

**Instituto Salvadoreño  
para el Desarrollo Integral  
de la Niñez y la  
Adolescencia**

Subdirección para la Coordinación  
y Supervisión de la Red de Atención  
Compartida



# **Informe Anual Consolidado**

**Sobre los Programas Ejecutados por los Miembros de la Red de  
Atención Compartida, Art. 176 LEPINA 2014**

# Contenido

## Presentación

### Entidades que ejecutan programas de atención inicial y cuidado diario

1. Caracterización general de los servicios de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario...	8
a. Datos administrativos relevantes.....	8
b. Población atendida.....	9
c. Recursos.....	12
2. Marco filosófico de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario.....	15
a. Visión.....	15
b. Misión.....	16
c. Objetivos.....	18
d. Finalidades.....	19
e. Marco jurídico.....	20
f. Valores.....	21
3. Marco operativo de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario.....	22
a. Líneas estratégicas.....	22
b. Componentes de atención incluidos en los programas.....	23
c. Macro actividades.....	24
d. Metas.....	25
e. Organigrama.....	27
4. Marco evaluativo de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario.....	27
a. Fortalezas.....	28
b. Limitaciones.....	28
c. Necesidades detectadas.....	29
d. Acciones de mejora.....	30
e. Adecuación a LEPINA y CDN.....	32
f. Impacto social de los programas.....	32

### Entidades que ejecutan programas de prevención

1. Caracterización general de los servicios de las entidades con programas de prevención.....	34
a. Datos administrativos relevantes.....	34
b. Población atendida.....	35
c. Recursos.....	38
2. Marco filosófico de las entidades con programas de prevención.....	40
a. Visión.....	40
b. Misión.....	41
c. Objetivos.....	42
d. Finalidades.....	43
e. Marco jurídico.....	44
f. Valores.....	45
3. Marco operativo de las entidades con programas de prevención.....	46
a. Líneas estratégicas.....	46
b. Componentes de atención incluidos en los programas.....	48
c. Macro actividades.....	49
d. Metas.....	49
e. Organigrama.....	51

4. Marco evaluativo de las entidades con programas de prevención.....	52
a. Fortalezas.....	52
b. Limitaciones.....	53
c. Necesidades detectadas.....	54
d. Acciones de mejora.....	55
e. Adecuación a LEPINA y CDN.....	56
f. Impacto social de los programas.....	57

## Entidades que ejecutan programas de acogimiento institucional

1. Caracterización general de los servicios de las entidades con programas de acogimiento.....	59
a. Datos administrativos relevantes.....	59
b. Población atendida.....	59
c. Recursos.....	62
2. Marco filosófico de las entidades con programas de acogimiento.....	64
a. Visión.....	64
b. Misión.....	65
c. Objetivos.....	66
d. Finalidades.....	67
e. Marco jurídico.....	68
f. Valores.....	69
3. Marco operativo de las entidades con programas de acogimiento.....	70
a. Líneas estratégicas.....	70
b. Componentes de atención incluidos en los programas.....	71
c. Macroactividades.....	72
d. Metas.....	73
e. Organigrama.....	75
4. Marco evaluativo de las entidades con programas de acogimiento.....	75
a. Fortalezas.....	75
b. Limitaciones.....	77
c. Necesidades detectadas.....	78
d. Acciones de mejora.....	78
e. Adecuación a LEPINA y CDN.....	79
f. Impacto social de los programas.....	80

## Anexos

1. Anexo 1: Caracterización metodológica.....	83
a. Introducción.....	83
b. Etapas del proceso de consolidación.....	83
2. Anexo 2: Estructura del informe anual de las entidades.....	88
3. Anexo 3: Instructivo para la presentación del informe anual de las entidades.....	96
4. Anexo 4: Listado de entidades y programas según registro y presentación de informes.....	110
5. Anexo 5: Información estadística de relevancia.....	125
a. Entidades con programas de atención inicial y cuidado diario.....	126
b. Entidades con programas de prevención.....	134
c. Entidades con programas de acogimiento.....	139

## Índice de tablas

Tabla 1: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades con programas de atención inicial 2014.....	8
Tabla 2: Población atendida según rangos de edad, entidades con programas de atención inicial 2014.....	10
Tabla 3: Población atendida según área geográfica de procedencia, entidades con programas de atención inicial 2014.....	11
Tabla 4: Población atendida según nivel de escolaridad, entidades con programas de atención inicial 2014.....	11
Tabla 5: Inversión anual e inversión anual per cápita, entidades con programas de atención inicial 2014.....	12
Tabla 6: Número de empleadas y empleados según sexo, entidades con programas de atención inicial 2014.....	14
Tabla 7: Número de empleadas y empleados según nivel académico, entidades con programas de atención inicial 2014.....	14
Tabla 8: Número de entidades según componentes con los que cuentan sus programas, entidades con programas de atención inicial 2014.....	24
Tabla 9: Entidades que presentan organigrama, entidades con programas de atención inicial 2014.....	27
Tabla 10: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades con programas de prevención 2014.....	34
Tabla 11: Población atendida según rangos de edad, entidades con programas de prevención 2014.....	36
Tabla 12: Población atendida según área geográfica de procedencia, entidades con programas de prevención 2014.....	37
Tabla 13: Población atendida según nivel de escolaridad, entidades con programas de prevención 2014.....	37
Tabla 14: Inversión anual e inversión anual per cápita, entidades con programas de prevención 2014.....	38
Tabla 15: Número de empleadas y empleados según sexo, entidades con programas de prevención 2014.....	39
Tabla 16: Número de empleadas y empleados según nivel académico, entidades con programas de prevención 2014.....	40
Tabla 17: Número de entidades según componentes con los que cuentan sus programas, entidades con programas de prevención 2014.....	48
Tabla 18: Entidades que presentan organigrama, entidades con programas de prevención 2014.....	51
Tabla 19: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades con programas de acogimiento institucional 2014.....	59
Tabla 20: Población atendida según rangos de edad, entidades con programas de acogimiento 2014.....	60
Tabla 21: Población atendida según área geográfica de procedencia, entidades con programas de acogimiento 2014.....	61
Tabla 22: Población atendida según nivel de escolaridad, entidades con programas de acogimiento 2014.....	61
Tabla 23: Inversión anual e inversión anual per cápita, entidades con programas de acogimiento 2014.....	62
Tabla 24: Número de empleadas y empleados según sexo, entidades con programas de acogimiento 2014.....	63
Tabla 25: Número de empleadas y empleados según nivel académico, entidades con programas de acogimiento 2014.....	64
Tabla 26: Número de entidades según componentes con los que cuentan sus programas, entidades con programas de acogimiento 2014.....	72
Tabla 27: Entidades que presentan organigrama, entidades con programas de acogimiento 2014.....	75

## Índice de cuadros

Cuadro 1: Visiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014.....	16
Cuadro 2: Misiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014.....	17
Cuadro 3: Objetivos de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014.....	18
Cuadro 4: Finalidades de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014.....	19
Cuadro 5: Normativa de las entidades según ámbito de aplicabilidad, entidades con programas de atención inicial 2014.....	20
Cuadro 6: Valores de las entidades según su ámbito de incidencia, entidades con programas de atención inicial 2014.....	21
Cuadro 7: Líneas estratégicas de las entidades según su naturaleza, entidades con programas de atención inicial 2014.....	22
Cuadro 8: Macro actividades proyectadas según su naturaleza, entidades con programas de atención inicial 2014.....	25
Cuadro 9: Principales metas presentadas por las entidades, entidades con programas de atención inicial 2014.....	26
Cuadro 10: Fortalezas identificadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de atención inicial 2014.....	28
Cuadro 11: Limitaciones identificadas por las entidades según su naturaleza, entidades con programas de atención inicial 2014.....	29
Cuadro 12: Necesidades detectadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de atención inicial 2014.....	30
Cuadro 13: Acciones de mejora proyectadas, entidades con programas de atención inicial 2014.....	31
Cuadro 14: Procesos de adecuación según enfoque al que se adscribe, entidades con programas de atención inicial 2014.....	32
Cuadro 15: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, entidades con programas de atención inicial 2014.....	33
Cuadro 16: Visiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014.....	40
Cuadro 17: Misiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014.....	42
Cuadro 18: Objetivos de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014.....	43
Cuadro 19: Finalidades de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014.....	44
Cuadro 20: Normativa de las entidades según ámbito de aplicabilidad, entidades con programas de prevención 2014.....	44
Cuadro 21: Valores de las entidades según su ámbito de incidencia, entidades con programas de prevención 2014.....	46
Cuadro 22: Líneas estratégicas de las entidades según su naturaleza, entidades con programas de prevención 2014.....	47
Cuadro 23: Macro actividades proyectadas según su naturaleza, entidades con programas de prevención 2014.....	49
Cuadro 24: Principales metas presentadas por las entidades, entidades con programas de prevención 2014.....	50
Cuadro 25: Fortalezas identificadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de prevención 2014.....	52
Cuadro 26: Limitaciones identificadas por las entidades según su naturaleza, entidades con programas de prevención 2014.....	54
Cuadro 27: Necesidades detectadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de prevención 2014.....	55
Cuadro 28: Acciones de mejora proyectadas, entidades con programas de prevención 2014.....	56
Cuadro 29: Procesos de adecuación según enfoque al que se adscribe, entidades con programas de prevención 2014.....	57
Cuadro 30: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, entidades con programas de prevención 2014.....	58
Cuadro 31: Visiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014.....	65
Cuadro 32: Misiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014.....	66

Cuadro 33: Objetivos de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014.....	67
Cuadro 34: Finalidades de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014.....	68
Cuadro 35: Normativa de las entidades según ámbito de aplicabilidad, entidades con programas de acogimiento 2014.....	69
Cuadro 36: Valores de las entidades según su ámbito de incidencia, entidades con programas de acogimiento 2014.....	70
Cuadro 37: Líneas estratégicas de las entidades según su naturaleza, entidades con programas de acogimiento 2014.....	71
Cuadro 38: Macro actividades proyectadas según su naturaleza, entidades con programas de acogimiento 2014.....	73
Cuadro 39: Principales metas presentadas por las entidades, entidades con programas de acogimiento 2014.....	74
Cuadro 40: Fortalezas identificadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de acogimiento 2014.....	76
Cuadro 41: Limitaciones identificadas por las entidades según su naturaleza, entidades con programas de acogimiento 2014.....	77
Cuadro 42: Necesidades detectadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de acogimiento 2014.....	78
Cuadro 43: Acciones de mejora proyectadas, entidades con programas de acogimiento 2014.....	79
Cuadro 44: Procesos de adecuación según enfoque al que se adscribe, entidades con programas de acogimiento 2014.....	80
Cuadro 45: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, entidades con programas de acogimiento 2014.....	81

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Capacidad de atención y población atendida, entidades con programas de atención inicial 2014.....	9
Gráfico 2: Capacidad de atención y población atendida, entidades con programas de prevención 2014.....	35
Gráfico 3: Capacidad de atención y población atendida, entidades con programas de acogimiento institucional 2014.....	60

# 1. Presentación

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en su art. 176 establece que las entidades de atención de la niñez y la adolescencia emitirán un informe de carácter anual acerca de la ejecución de sus programas; dichos informes serán recibidos y sistematizados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Además, señala la citada disposición, el informe relacionará como mínimo los recursos humanos, materiales y financieros, las necesidades detectadas, la indicación de sus beneficiarios y las personas responsables del desarrollo de los programas de atención.

Tal disposición de ley ha sido desarrollada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC), estableciendo la estructura mínima del informe que debe ser presentado anualmente por las entidades. La construcción de dicha estructura, y su divulgación, son obligaciones que corresponden al ISNA en sus funciones de coordinación y supervisión de todas las Entidades de Atención. El art. 80 del referido reglamento establece que el informe se rendirá a más tardar el último día hábil del mes de marzo del año en curso.

En cumplimiento a lo expuesto, el ISNA desarrolló una estructura y su correspondiente instructivo para la formulación de los informes anuales 2014, según se detalla en los Anexos 2 y 3 del presente consolidado. La estructura del informe contiene los elementos básicos para la evaluación y oportuno monitoreo de la gestión realizada por cada una de las entidades que prestan atención a la niñez y la adolescencia. Tanto la estructura como el instructivo de elaboración del informe

fueron remitidos a todas las entidades de cada tipología, verificando su recepción. Dichos documentos fueron socializados por el personal de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SCSRAC), a través de una reunión con la Red de programas de Acogimiento Institucional (REDAI).

Considerando la fecha establecida para el informe anual de periodos precedentes, se retomó, para la entrega del presente informe, el día 31 de marzo de 2015. Concluido el plazo, no se alcanzó el 50% más uno del total de informes esperados. Siendo así que los informes con los que se ha sistematizado el consolidado actual, corresponde a todos los que habían sido entregados hasta mayo de 2015.

El porcentaje de informes recibidos es de 47.4% del total de 173 entidades activas que ejecutan programas de atención a la niñez y adolescencia en todas sus tipologías. Esto representa un retroceso con respecto a la presentación de los informes de años anteriores<sup>1</sup>. Aunque ello supone una limitación al momento de generalizar la situación de las entidades y de la población por ellas atendidas, y que, por tanto, supone un obstáculo para la fundamentación de las medidas de política pública, cabe reconocer que son aún esfuerzos incipientes para institucionalizar a nivel práctico las disposiciones de la LEPINA y que, pese a sus limitaciones, da un bosquejo general sobre la incidencia y los resultados de la gestión de las entidades, tanto públicas como privadas.

En cuanto a su contenido, el informe consolidado es muy revelador respecto a la capacidad de atención, presencia, población

<sup>1</sup>. En efecto, la presentación de los informes en 2012, por ejemplo, fue de 50.56% de un total de 184 entidades activas, tal como fue señalado en el consolidado correspondiente a dicho año. Cfr. ISNA. *Consolidado de informes anuales de las entidades de atención a la niñez y a la adolescencia 2012*. ISNA. 2015.

beneficiaria y recursos invertidos, lo que permitirá a las autoridades competentes, principalmente al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), contar con datos fundamentales sobre el estado actual de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas desarrollados por las entidades de atención, pudiendo identificar así las alianzas estratégicas que hagan viable la unificación de esfuerzos y coordinación de servicios por parte de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida.

El presente informe está estructurado en tres apartados sustantivos, según ámbito de atención de las entidades. En el primero de los apartados, se presenta el consolidado de informes relativos a las entidades que desarrollan programas de atención inicial y cuidado diario. En el segundo apartado, se presenta el consolidado de las entidades

que ejecutan programas de prevención. En el tercer apartado, está recogido el consolidado de las entidades que ejecutan medidas de acogimiento institucional. Cada una de estas partes está dividida en cuatro ámbitos: caracterización general de las entidades, marco filosófico, marco operativo y marco evaluativo.

Finalmente, se adjuntan los anexos al consolidado global de informes, dichos anexos se refieren a la caracterización metodológica (Anexo 1), a la estructura de los informes anuales de atención (Anexo 2), al instructivo para la elaboración de los informes de atención (Anexo 3), al listado de entidades según programas desarrollados (Anexo 4) y a la data estadística relevante que por motivos de espacio u oportunidad no se presentó en el cuerpo del informe (Anexo 5).



## Entidades que ejecutan programas de atención inicial y cuidado diario

### 1. Caracterización general de los servicios de las entidades de atención inicial y cuidado diario

Las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario son aquellas que, tal como su nombre lo indica, se dedican a brindar atención a niños y niñas desde los 0 hasta los 4 años, aproximadamente, teniendo a la base un enfoque de estimulación multidimensional que permite favorecer el desarrollo psicomotriz, senso-perceptivo, socio-afectivo, de lenguaje y cognitivo, orientada por la visión de un desarrollo humano integral. Por su parte, el cuidado diario se enfoca de manera prioritaria en el ámbito educativo y de estimulación temprana para niñas y niños que aún no se encuentran escolarizados, a quienes se espera fortalecer en el plano de habilidades que les permita interactuar socialmente de forma adecuada.

En El Salvador, la institución rectora en el tema de educación inicial es el Ministerio de Educación (MINED), siendo éste el encargado del registro, la evaluación y la acreditación de los programas de educación inicial que brinde cualquier entidad u organización, ya sea pública, privada, municipal, comunitaria o no gubernamental.

#### a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde a la atención inicial y el cuidado diario de niñas y niños, muestra que dichas entidades suman aproximadamente 97, las que desarrollan 115 programas de atención. No obstante, solamente un 46.4% de estas entidades han presentado el informe correspondiente al ISNA para el año 2014, porcentaje que expresa un nivel bastante bajo de remisión de informes. Según las disposiciones de la LEPINA y el ROFRAC, las entidades deben presentar dicha información anualmente, lo cual propendería a garantizar la debida supervisión por parte del Sistema de Protección Integral en su conjunto.

**Tabla 1: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades con programas de atención inicial 2014**

Variable	Cantidad
No de entidades registradas ISNA	97
No de entidades que presentan informe	45
Entidades públicas	4
Entidades privadas	41
No de programas desarrollados	115
Porcentaje de entrega	46.4

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

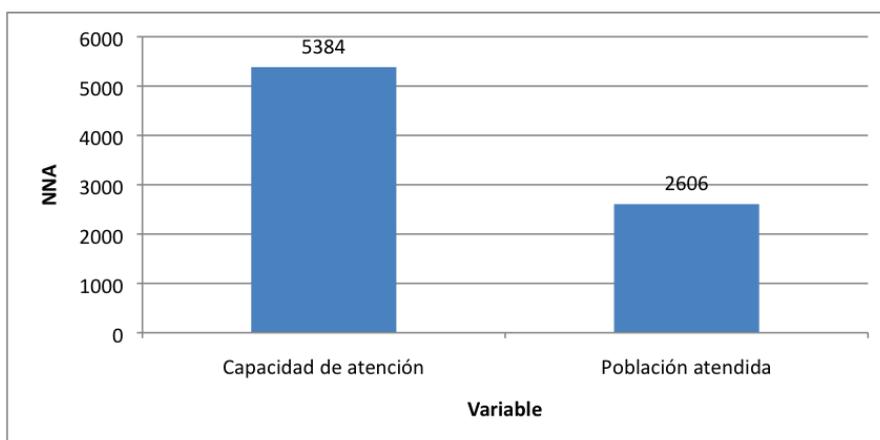
Un nivel bajo de remisión de informes expresa, en general, dos situaciones: a) la necesidad de una mayor difusión y divulgación de las disposiciones legales que competen a las entidades y de los instrumentos o procesos elaborados para dar cumplimiento a tales disposiciones; b) un incipiente compromiso institucional de parte de las entidades en dar cumplimiento a las disposiciones de ley. Ambas situaciones requieren de una mayor eficiencia de la institucionalidad avocada a la supervisión de las entidades que conforman la RAC. Las entidades que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4.1).

## b. Población atendida

Según la información presentada por las entidades con programas de atención inicial en los informes correspondientes al año 2014, su capacidad de atención asciende a cerca de 5,384 niñas y niños. No obstante, la atención efectiva que estas entidades reportan es de 2,606 niñas y niños, lo cual representa una proporción del 48.4% (ver gráfico 1). En otras palabras, la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades con programa de atención inicial está muy por debajo de niveles óptimos de atención, pues los recursos físicos, técnicos e incluso humanos con los que dichas entidades cuentan pueden estar en condiciones de subutilización que, por su misma naturaleza, propende a no garantizar de la mejor manera los derechos de la niñez y la adolescencia.

Al igual que la prevención, la tipología de atención inicial contribuye a promover los derechos de la niñez en una de las etapas más importantes y fundamentales de la vida humana, por lo cual su fortalecimiento contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños atendidos y de sus familias, tanto en el corto como en el largo plazo. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, la real y sustantiva contribución de las entidades con programas de atención inicial al mejor interés del niño y la niña reside en ampliar sus rangos de cobertura efectiva.

**Gráfico 1:**  
**Capacidad de atención y población atendida,**  
**entidades con programas de atención inicial 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a las edades de la población atendida, la mayor parte se concentra en rangos de edad menores a los 5 años, en congruencia con la definición de los programas de atención inicial y con la normativa que los respalda. De esta forma, un 34.4% de la población se encuentra en el rango de edad de 0 a 2 años, y un 38.6% corresponde al rango de edad entre los 3 y los 5 años (ver tabla 2). No obstante, un 27% de la población sobrepasa los 6 años de edad (o, incluso, los 9 años en ciertos casos). Ello se debe a que las entidades que prestan atención inicial siguen atendiendo de forma inercial a niñas y niños cuyos padres y madres no tienen otra forma de garantizar su cuidado mientras se encuentran desarrollando su jornada laboral.

Pese a que, en el marco del interés superior del niño y la niña, es preferible que las niñas y niños mayores de 5 años tengan un espacio que les proporcione cuidado y orientación, a que se encuentren solos en sus hogares, ello no deja de representar algunos obstáculos para la garantía de los derechos de la población que las entidades atienden. Con ello, es necesario indicar que dadas las diferencias de edades entre los rangos de edad más bajos y los más altos, el desarrollo de los programas de atención y las estrategias lúdicas, educativas y de otro índole pueden verse dificultados por contener a poblaciones con niveles de ejercicio de facultades muy heterogéneos.

**Tabla 2: Población atendida según rangos de edad, entidades con programas de atención inicial 2014**

Rangos de edad	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
De 0-2 años	1,432	35.0	1,441	33.9	2,873	34.4
De 3-5 años	1,569	38.3	1,649	38.8	3,218	38.6
De 6-8 años	1,063	26.0	1,087	25.6	2,150	25.8
De 9-11 años	30	0.7	76	1.8	106	1.2
Total	4,094	100.0	4,253	100.0	8,347	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área rural. El 72.3% de las niñas y niños atendidos provienen del área rural, mientras sólo un 27.7% de ellas y ellos es del área urbana (ver tabla 3); dicha discrepancia puede verse como una medida de acción positiva en favor de la población que habita en zonas rurales, pues permite a dicha población acceder a servicios que tradicionalmente han estado concentrados en las áreas urbanas o que, debido a las condiciones de pobreza, son inaccesibles debido al costo que dichos servicios pueden tener en instituciones privadas.

**Tabla 3: Población atendida según área geográfica de procedencia, entidades con programas de atención inicial 2014**

Área geográfica	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Urbana	1,072	26.3	1,231	29.1	2,303	27.7
Rural	3,008	73.7	2,994	70.9	6,002	72.3
Total	4,080	100.0	4,225	100.0	8,305	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida posee o se encuentra cursando el nivel parvulario. En efecto, el 60.6% de la población se encuentra en parvularia y el 37.0% en maternal, mientras que sólo un 2.4% están en el primer ciclo de educación básica (ver tabla 4). De esta información se deduce que casi la totalidad de la población que es atendida por las entidades, se encuentra en el margen de la educación formal. Por una parte, ello puede considerarse una fortaleza pues permite preparar a los futuros educandos en áreas que son fundamentales para el buen aprovechamiento de la escolarización. Por otra parte, vinculando el análisis de los niveles de escolaridad y los rangos de edad de la población, es notorio que existen rezagos educativos significativos que pueden derivar en vulneraciones de los derechos de niñas y niños a la educación y a la cultura.

**Tabla 4: Población atendida según nivel de escolaridad, entidades con programas de atención inicial 2014**

Nivel de escolaridad	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Maternal	1,528	37.6	1,527	36.5	3,055	37.0
Parvularia	2,447	60.2	2,549	60.9	4,996	60.6
I ciclo	88	2.2	108	2.6	196	2.4
Total	4,063	100.0	4,184	100.0	8,247	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La información sobre población atendida, sistematizada a partir de los informes de atención de las entidades, muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Ello no desdice el hecho de que algunas condiciones de la población pueden obstaculizar el desarrollo de los programas de atención; ejemplo de

ello es la atención en el rubro de educación inicial y cuidado diario de niñas y niños mayores de 7 años y de pre adolescentes. Sin embargo, la superación de condiciones como ésta podría realizarse haciendo las adecuaciones pertinentes en los espacios de atención, lo cual a su vez implica una mejor planificación y utilización de los recursos así como una mejor coordinación interinstitucional, pues, tal como fue señalado antes, existe una capacidad de atención global que no está siendo aprovechada al máximo.

### c. Recursos

Para su operación, las entidades cuentan con una determinada cantidad de recursos materiales, humanos y financieros que son consignados en los informes presentados al ISNA con el fin de analizar la adecuación de recursos a la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de atención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la dignidad humana de niñas y niños tomada como principio y finalidad del quehacer de las entidades y del Estado.

En relación a los recursos financieros, sólo 24 entidades reportan datos acerca de su inversión anual, número que corresponde al 63.2% de entidades que presentaron su informe de operación. De estas 24 entidades, sólo dos ejecutan más de un programa; por lo que dicha información da un panorama bastante aproximado de los recursos invertidos por programa. Dicha información considerada individualmente muestra casos en los que se tiene una inversión per cápita anual de un nivel considerable. Es el caso de entidades como ANDA, el Centro Psicopedagógico “Benito Perez Galdós”, el Centro Infantil la Florida y el Jardín Infantil Carmen Lyra. Para todos estos casos, la inversión anual per cápita es mayor a los US\$ 1,000.00 (ver tabla 5).

No obstante, tomada la información en conjunto los datos dan cuenta de una situación alejada de una visión de derechos humanos. La información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a sólo US\$ 161.95, nivel que se encuentra incluso por debajo del coste mensual de una canasta básica alimentaria urbana<sup>2</sup>. Si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión por niño o niña ejecutada cada mes por las entidades asciende a únicamente US\$ 13.50.

**Tabla 5: Inversión anual e inversión anual per cápita, entidades con programas de atención inicial 2014**

No	Entidad	Número de programas	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión anual per cápita (US\$)
1	CDI Colegio y guardería Arcoiris de Ensueño	1	19	3,690.00	194.21
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	1	38	107,823.92	2,837.47
3	Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres	1	65	28,000.00	430.77
4	Colegio Profa. Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán	1	83	30,713.00	370.04

2. Ver: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>.

No	Entidad	Número de programas	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión anual per cápita (US\$)
5	Centro de Desarrollo Infantil y Colegio John Dalton	1	18	4,400.00	244.44
6	Colegio Girasoles	1	49	1,226.00	25.02
7	Comité de Proyección Social El Salvador	3	239	110,000.00	460.25
8	Alcaldía Municipal de San Miguel	1	130	85,939.88	661.08
9	Centro Psicopedagógico Benito Perez Galdós	1	8	9,000.00	1,125.00
10	CDI El Divino Niño	1	17	3,400.00	200.00
11	Escuela Parvularia Tiempos de Alegría	1	61	55,100.00	903.28
12	Centro Infantil La Florida	1	80	86,400.00	1,080.00
13	Servicios Educativos Little Ones S.A de C.V.	1	119	2,650.00	22.27
14	Fundación Nehemías (inicial y prevención)	2	168	42,496.00	252.95
15	Asociación Pro-Guardería Infantil "Santa Teresita"	1	114	12,945.50	113.56
16	Escuela Parvularia El Paraíso de los niños	1	119	87,900.00	738.66
17	CDI Las Pequeñas Maravillas	1	80	76,800.00	960.00
18	Colegio Santa María	1	16	7,200.00	450.00
19	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social - CIDEP	3	12,442	1,444,816.69	116.12
20	EDUSTARS S.A. de C.V.	1	39	23,800.00	610.26
21	Escuela Parvularia Amiguitos	1	106	48,180.00	454.53
22	Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Amiguitos	1	45	16,591.00	368.69
23	Jardín Infantil Carmen Lyra	1	3	22,283.70	7,427.90
24	Colegio Educativo Temach	1	399	30,000.00	75.19
Total			14,457	2,341,355.69	161.95

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sobre los recursos humanos de las entidades, la información que ha sido reportada expresa que un total de 388 personas forman parte del personal de las entidades, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 86.9% son mujeres y el 13.1% son hombres (ver tabla 6). Esta distribución del empleo expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde

con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una división sexual del trabajo determinada. En este caso, las mujeres son la principal fuente de trabajo para una actividad de carácter reproductivo como lo es la educación y el cuidado diario.

No obstante, esta situación no es tanto producto de la acción deliberada de las entidades, sino la expresión de una dinámica social que de suyo muestra un sesgo patriarcal que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de “lo femenino”. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo reproductivo requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

**Tabla 6: Número de empleadas y empleados según sexo, entidades con programas de atención inicial 2014**

Sexo	Empleados	%
F	337	86.9
M	51	13.1
Total	388	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende a un nivel de 39 niños o niñas atendidos por cada empleada o empleado. Esto se encuentra muy por encima de los estándares requeridos para una atención adecuada, sobre todo en la primera infancia siendo una condición negativa para el cumplimiento de los objetivos de la atención inicial. Si se considera la densidad de atención en base a las competencias profesionales del personal, el indicador de densidad se incrementa en un 76.9%, ascendiendo así a un total de 69 niños o niñas atendidos por cada empleada o empleado con formación a nivel profesional (ver tabla 7).

**Tabla 7: Número de empleadas y empleados según nivel académico, entidades con programas de atención inicial 2014**

Nivel académico	Empleados	%
Profesional	217	55.9
Técnico	15	3.9
Bachillerato	99	25.5
Otros	57	14.7
Total	388	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De esta forma, el tema de la disposición y disponibilidad de recursos para el desarrollo de los programas puede considerarse una de las principales debilidades de las entidades que trabajan en la tipología de atención inicial y cuidado diario. Tanto en los montos de inversión como en la dotación de recursos humanos, lo destinado para garantizar una atención adecuada para la niñez en primera infancia es aún insuficiente y, sobre todo, no permite alcanzar niveles acordes a las exigencias de un enfoque integral basado en derechos.

## 2. Marco filosófico de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario

El marco filosófico se estructura sobre la base de seis elementos: visión, misión, objetivos, finalidad, marco jurídico y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de las entidades y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por las entidades mismas. Conocer el marco filosófico de las entidades es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de dichas organizaciones y garantizar que en el plano estratégico sus programas se apeguen al marco de los derechos humanos.

### a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo<sup>3</sup>.

Por una parte, algunas de las entidades proponen una visión institucional que se encuentra en concordancia con un enfoque de derechos de la niñez. De esta forma, se esperaría que tales entidades aportaran desde una visión de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, adecuando a este tenor su estructura y dinámica institucional y, por tanto, siendo aliados estratégicos de las instituciones públicas que impulsan los derechos de la niñez. Por otra parte, también hay entidades cuyo punto de partida está más orientado al asistencialismo propio de un enfoque de necesidades, asumiendo a la niñez atendida como sujetos de caridad o que necesitan ser educados en determinadas formas de

---

3. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra de las visiones de algunas entidades, precisamente, de aquellas que son más representativas de cada uno de los enfoques mencionados.

fe religiosa, anteponiendo en el plano de sus prioridades un ámbito de realidad trascendente en detrimento de la dignidad humana de niñas y niños (ver cuadro 1).

**Cuadro 1: Visiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014**

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Ser una institución líder en el ámbito educativo nacional que trabaja por el derecho a la educación, por el bienestar humano y la convivencia democrática, mediante opciones educativas, organizativas y participativas, dirigidas al desarrollo de las competencias y actitudes ciudadanas, la promoción y educación para la salud integral de la población, la equidad de género, la cultura de paz y la sustentabilidad del medio ambiente; con el fin de contribuir a transformar las condiciones socio-económicas de las personas y de las comunidades con desventajas económicas y sociales del país.</i></li> <li><i>Ser una institución líder, con una educación de excelencia académica, comprometida a potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los niños y de las niñas. Capaces de formar niñas y niños activos y participativos en un ámbito pacífico y solidario, forjador de una cultura de paz.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Ser una institución educativa con alto nivel, reconocida por la excelencia de sus métodos de enseñanza, así como por el profesionalismo de su personal docente. Enfocada a satisfacer las necesidades del desarrollo académico, moral, espiritual y físico de sus alumnos, motivándoles a ser ciudadanos útiles para la sociedad y con bases sólidas, iniciándoles desde temprana edad a que redunden en su propio beneficio, en el de la sociedad y del país.</i></li> <li><i>Ser una Comunidad Educativa que vivifique las enseñanzas del Evangelio como la Familia Vicentina, siendo fuente de esperanza a las Niñez Migueleña.</i></li> <li><i>Prestar el servicio de un Centro de Desarrollo Infantil como un lugar de cuidado, alimentación y educación para los hijos e hijas de nuestros empleados. Para que el desempeño de sus labores diarias sea óptimo. Además de inculcarles buenos modales y principios de la fe Católica.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de las entidades, representa el marco general en el que las entidades desarrollan su trabajo. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales. Pero la visión institucional, a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que, partiendo del horizonte que se busca, las entidades se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

## b. Misión

La misión institucional de cada una de las entidades expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven de cotas normativas a la dinámica de tales entidades en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de una entidad es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos, expresa su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de las entidades han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo<sup>4</sup>.

4. En el cuadro correspondiente sólo se muestran las misiones de algunas entidades, siendo las incluidas las que más representan a unas y otras misiones según enfoque que desarrollan.

Algunas entidades expresan en su misión institucional una postura en clara concordancia con el enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de la población que atienden y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica. Por el contrario, otras entidades desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumirse las entidades como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual, de suyo, atenta contra el derecho de niñas y niños a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 2).

**Cuadro 2: Misiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014**

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Atención integral temprana para los niños y niñas en edades comprendidas de 4 meses a 5 años de edad, brindándoles un entorno lleno de experiencias que les permitan un desarrollo pleno de sus potencialidades.</i></li> <li>2. <i>Trabajamos con mujeres, juventudes y niñez (del campo y la ciudad) promoviendo la gestión del conocimiento sobre sus derechos y deberes sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales para potenciar su desarrollo humano integral.</i></li> <li>3. <i>Educamos integralmente a niños y niñas en saber-saber, saber-hacer, saber-vivir para el desarrollo de su carácter y personalidad con responsabilidad personal y social, donde el proceso educativo y desarrollo refleje principios pedagógicos, curriculares y espirituales que promuevan al niño o niña como sujeto de derecho en prioridad absoluta.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Conocer y satisfacer las necesidades y preferencias de los niños en su etapa preescolar así mismo ayudarlos a adquirir sus capacidades mediante una atmósfera que garantice su realización.</i></li> <li>2. <i>Cuidar, entretener y educar a nuestros alumnos/as haciendo de nuestra guardería una prolongación del hogar y de la familia.</i></li> <li>3. <i>Edificar y proveer ministerios que glorifiquen a Dios y sean un oasis de amor, satisfaciendo en lo espiritual y material, las necesidades básicas de las familias y la niñez.</i></li> <li>4. <i>Hacer amar el Corazón de Cristo en todos los corazones. Este Carisma, legado por nuestra Fundadora: Madre María de Jesús Velarde, alienta nuestra labor educativa.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El ámbito de las misiones institucionales de las entidades se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que dichas entidades se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparataje operativo.

### c. Objetivos

Los objetivos de las entidades constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de las entidades. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por las entidades con programas de atención inicial han sido clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una afinidad mayor con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Varias de las entidades con programas de atención inicial presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida. No obstante, algunas entidades plantean aún sus objetivos en relación a la existencia de necesidades -más que a la exigencia de derechos-, o en función de contribuir a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos (ver cuadro 3).

**Cuadro 3: Objetivos de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014**

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desarrollar programas y proyectos educativos y sociales de calidad para el desarrollo de las competencias humanas, la preparación para el trabajo, la cultura de paz y ciudadanía, la promoción de los derechos a la educación y a la salud integral, la equidad de género y la sustentabilidad del medio ambiente de la población infantil, joven y adulta con desventajas económicas y sociales del país.</i></li> <li>2. <i>Contribuir al desarrollo integral de la niñez fomentando la práctica de valores y derechos. Transversalizar la prevención de la violencia social y de género en todo el quehacer institucional.</i></li> <li>3. <i>Atender y promover la educación y el desarrollo integral de la primera infancia para el alcance pleno de los derechos y facultades de los niños y niñas en corresponsabilidad interinstitucional que mantenga un esfuerzo para el cumplimiento de la política nacional.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Satisfacer las necesidades de cada niño (a), para favorecer su desarrollo; tomando en cuenta los aspectos evolutivos: cognitivo, lenguaje, social y psicomotriz.</i></li> <li>2. <i>Brindar atención a niños y niñas de uno a tres años, vigilando su adecuado desarrollo físico, emocional y mental, llenando su entorno de estímulos emocionales, visuales, auditivos y motores, adecuados para que crezcan rodeados(as) de aquello que es fundamental para prepararlos para la vida cotidiana y escolar, respetando siempre su individualidad.</i></li> <li>3. <i>Brindar a todos los niños, niñas y adolescentes atendidos en los diferentes programas una atención de calidad en la enseñanza de valores cristianos, educativos y en salud, para lograr que sean hombres y mujeres útiles a Dios y la sociedad.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La importancia de los objetivos radica principalmente en que son de ellos de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y

en las líneas estratégicas que las entidades incorporan a sus programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez.

#### d. Finalidades

Las finalidades de las entidades, a tenor de los elementos ya vistos, pueden expresar uno u otro de los enfoques principales en materia de atención de la niñez. De esta forma, las finalidades reportadas por las entidades han sido clasificadas como correspondientes a una visión de derechos humanos o, por el contrario, a una visión de necesidades. Idealmente, las finalidades surgen de una determinación diagnóstica acerca de la situación en la que se encuentra el sector o población que se pretende atender. No obstante, ese diagnóstico previo también depende de los conceptos que sirvan de guía y que están ya implícitos en la visión de cada una de las entidades; también es de esos conceptos que dependerá la forma en que se determine el abordaje de la problemática.

En este sentido, las finalidades de las entidades tienen en algunos casos un grado de adecuación al enfoque de derechos de la niñez que permite inferir que el marco operativo que será impulsado asumirá a la población atendida como sujetos plenos de derecho y que, por ello, tenderá a garantizar un desarrollo integral. No obstante, también hay algunas entidades que presentan finalidades más afines a un enfoque de necesidades y que, por esa misma situación, exigen un mayor esfuerzo de supervisión que garantice su paulatino tránsito hacia un enfoque de derechos (ver cuadro 4).

**Cuadro 4: Finalidades de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de atención inicial 2014**

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Brindar atención integral y protección a niños y niñas de 2 a 5 años, promoviendo valores, atención psico fisiológica, socio educativa y socio afectiva, que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña, tomándolos como sujetos de derechos.</i></li> <li>2. <i>Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas como sujetos de derechos, favorablemente el desarrollo físico-sensorial, afectivo-emocional, social e intelectual en función de sus necesidades, intereses, valores y formas de comportamiento.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Respuesta positiva a la necesidad de la comunidad, de contar con un lugar seguro y confiable, para cuidar a sus hijos(as) mientras los padres o encargados laboran.</i></li> <li>2. <i>Atender de forma integral las necesidades de los niños y niñas durante la jornada laboral de sus padres y madres y que los padres de familia puedan desarrollar sus actividades económicas para el sustento familiar.</i></li> <li>3. <i>Colaborar con los padres de Familia para que sus hijos tengan un lugar seguro.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El establecimiento de finalidades que sean acordes al enfoque de derechos pasa por la constitución de entidades que sean proclives a la visión de derechos humanos o, en su

defecto, a la orientación filosófica de aquellas entidades que, no enfocadas necesariamente en la temática de niñez o siendo ajenas al enfoque de derechos como marco prioritario, dan atención a dicha población e inciden significativamente en los espacios de articulación comunitarios y sociales. Es por ello que las atribuciones de las instituciones públicas en materia de coordinación y supervisión se presentan como fundamentales para el aprovechamiento del potencial social de las entidades de la sociedad civil.

### e. Marco jurídico

El marco jurídico reportado por las entidades engloba diferentes cuerpos normativos de distinta naturaleza, ámbito de aplicabilidad y jerarquía jurídica y política. La principal normativa que es asumida por las entidades con programas de atención inicial como punto de partida legal para el desarrollo de sus programas, se ha clasificado según el ámbito de aplicabilidad de tales cuerpos normativos, siendo estos de carácter nacional o internacional.

La mayoría de las entidades tiene, como principales referentes jurídicos nacionales, normativa como la LEPINA, la Constitución de la República y, debido a su rubro de operación, leyes relativas al ejercicio de la docencia, a la educación inicial y a la educación inclusiva, entre otras. Entre la normativa internacional de referencia se encuentra la CDN y la DUDH, así como normativa relacionada al ámbito educativo, a la eliminación de la discriminación por razones de género (CEDAW), o a la garantía de derechos de personas con discapacidad, entre otras (ver cuadro 5).

**Cuadro 5: Normativa de las entidades según ámbito de aplicabilidad, entidades con programas de atención inicial 2014**

Normativa nacional	Normativa internacional
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Constitución de la República de El Salvador</i></li> <li>2. <i>Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)</i></li> <li>3. <i>Ley General de Educación</i></li> <li>4. <i>Ley de la carrera docente</i></li> <li>5. <i>Ley nacional del Ministerio de Gobernación</i></li> <li>6. <i>Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia</i></li> <li>7. <i>Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de el Salvador (PNPNA)</i></li> <li>8. <i>Política de educación inclusiva.</i></li> <li>9. <i>Código de Familia.</i></li> <li>10. <i>Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC).</i></li> <li>11. <i>Código de Salud.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN)</i></li> <li>2. <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).</i></li> <li>3. <i>Foro mundial sobre la Educación.</i></li> <li>4. <i>Declaración del Milenio.</i></li> <li>5. <i>Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.</i></li> <li>6. <i>Compromiso hemisférico por la educación de la primera infancia.</i></li> <li>7. <i>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</i></li> </ol>
<b>Enfoques transversales</b>	
<p><i>Equidad de género - Enfoque de derechos - Enfoque de inclusión</i>  <i>Enfoque multidimensional - Enfoque interdisciplinario - Enfoque sistémico</i>  <i>Enfoque de participación y protagonismo</i></p>	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Vale destacar que en la parte referida al marco jurídico, las entidades reportaron algunos enfoques transversales que guiaban su planificación estratégica y su accionar concreto. Los principales enfoques mencionados por las entidades fueron: equidad de género, derechos humanos, inclusión, multidimensionalidad, interdisciplinariedad, sistematicidad y sistemicidad, participación y protagonismo (ver cuadro 5). Estos enfoques permiten establecer las condiciones idóneas para acercarse a una garantía de derechos humanos de la niñez, bajo la visión de un desarrollo integral de la persona humana.

## f. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de las entidades es el conjunto de valores que éstas asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos tanto como el marco regulativo de las prácticas institucionales como también aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por las entidades han sido clasificados según refieran a actitudes propias de la actividad individual de las personas o que propendan a fomentar actividades individualizadas o si, por el contrario, refieren a valores cuya significación se encuentra más en el ámbito relacional y colectivo y que, por tanto, fortalecen la convivencia.

Valores de incidencia individual como la responsabilidad, la prudencia, la perseverancia, la calidez y la bondad, resultan importantes pero también son insuficientes si no se enmarcan en proyectos colectivos que asuman los correspondientes valores de la cooperación, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la igualdad y el humanismo (ver cuadro 6). Si bien es cierto que hay valores que es necesario potenciar más que otros, de cara sobre todo a las exigencias sociales de seguridad ciudadana y paz, tanto los valores de incidencia colectiva como los de incidencia individual se vuelven necesarios para garantizar un desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos. Sobre todo, porque resulta importante enmarcar el desarrollo colectivo y la sana convivencia en una previa identidad individual que se reconozca a sí misma como momento de la dignidad humana.

**Cuadro 6: Valores de las entidades según su ámbito de incidencia, entidades con programas de atención inicial 2014**

Colectivos		Individuales	
1. <i>Amistad</i>	11. <i>Generosidad</i>	1. <i>Autonomía</i>	11. <i>Humildad</i>
2. <i>Amor</i>	12. <i>Humanismo</i>	2. <i>Agradecimiento</i>	12. <i>Honestidad</i>
3. <i>Diversidad</i>	13. <i>Igualdad/Equidad</i>	3. <i>Armonía</i>	13. <i>Iniciativa</i>
4. <i>Tolerancia</i>	14. <i>Respeto</i>	4. <i>Bondad</i>	14. <i>Identidad</i>
5. <i>Solidaridad</i>	15. <i>Trabajo</i>	5. <i>Calidez</i>	15. <i>Lealtad</i>
6. <i>Comunicación</i>	16. <i>Convivencia</i>	6. <i>Civismo</i>	16. <i>Legalidad</i>
7. <i>Universalidad</i>	17. <i>Compartir</i>	7. <i>Disciplina</i>	17. <i>Orden</i>
8. <i>Participación</i>	18. <i>Justicia</i>	8. <i>Ética</i>	18. <i>Perseverancia</i>
9. <i>Cooperación</i>	19. <i>Paz</i>	9. <i>Excelencia</i>	19. <i>Prudencia</i>
10. <i>Confianza</i>	20. <i>Unidad</i>	10. <i>Fortaleza</i>	20. <i>Responsabilidad</i>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe mencionar que la formación en valores, sobre todo si estos propician la convivencia solidaria de las personas, es fundamental potenciarla en etapas de la vida tan importantes como es la primera infancia, debido a que es en esta etapa donde los principales núcleos de la conciencia moral son aprendidos y desarrollados como reguladores de la actividad del individuo con su entorno familiar, comunitario y social.

### 3. Marco operativo de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario

El marco operativo se refiere a las acciones concretas y generales que realizan las entidades, a los principios de organización en torno al desarrollo de los programas y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, macro actividades ejecutadas, metas alcanzadas y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

#### a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de las entidades corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia del quehacer global de las entidades. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Las principales líneas estratégicas presentadas por las entidades con programas de atención inicial han sido clasificadas según su naturaleza en tanto que correspondan a líneas relativas a la atención directa o de gestión. Ejemplos de líneas de atención directa son aquellas en las que el objetivo fundamental es mejorar la atención de niñas y niños en alguno de los componentes de los programas o en el programa como tal, crear nuevos programas o fortalecer vínculos con instituciones u organizaciones que puedan redundar en una mejor atención por parte del sistema de protección integral. Por otra parte, las líneas estratégicas de gestión se refieren a aquellas cuyo objetivo no deriva inmediatamente en una mejora de la atención a pesar de que mejoren la calidad de los programas ejecutados (ver cuadro 7).

**Cuadro 7: Líneas estratégicas de las entidades según su naturaleza, entidades con programas de atención inicial 2014**

De atención directa	De gestión
<p><i>1. Implementación de un programa de educación con enfoque de género, con lenguaje inclusivo, con calidez, responsabilidad, respeto y afecto, desarrollando valores en niñas y niños.</i></p>	<p><i>1. Adecuación de los programas con la CDN y la LEPINA,</i></p>

De atención directa	De gestión
<p>2. <i>Promovemos el conocimiento y garantía de los derechos a través de pláticas y material didáctico que los alumnos trabajan dentro de la hora clase y charlas impartidas por profesionales como psicólogo, PNC y bomberos.</i></p> <p>3. <i>Acciones realizadas para promover el conocimiento y garantía de los derechos, la denuncia de vulneración y la participación de la población. Se desarrollan actividades lúdicas de aprendizaje para que los niños y niñas puedan vivenciar de una manera efectiva sus derechos.</i></p>	<p>2. <i>Transversalización de los principios como: interés superior, prioridad absoluta, etc.</i></p> <p>3. <i>Al convocar a las escuelas para padres y madres, hemos tenido especial cuidado de trabajar sobre la divulgación y estudio de la LEPINA, así como los derechos y deberes que tiene los niños y las niñas en El Salvador. Por tener ya conocimientos de las bases y aplicación de la LEPINA, nuestra institución ha sido capacitada sobre dicha ley que en la actualidad tiene la base legal para el trabajo relacionado con los niños y niñas en nuestro país.</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe señalar que una gran parte de las entidades no supieron identificar sus líneas estratégicas, confundiendo con las acciones a realizar. Esta situación podría ser determinante en la generación de falencias institucionales de cara a la planificación estratégica con enfoque de derechos y limitar con ello el aprovechamiento de espacios y recursos.

## **b. Componentes de atención incluidos en los programas**

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud y nutrición, educación, recreación, estimulación al desarrollo, fortalecimiento familiar, atención psicosocial, talleres, promoción de derechos y verificación de aspectos administrativos.

De los informes de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario, se destaca el hecho de que más del 90% de éstas han incorporado componentes imprescindibles para la primera infancia como la salud, la nutrición y la educación; un porcentaje bastante cercano también ha incorporado los componentes de recreación (88.9%) y fortalecimiento familiar (86.1%). La inclusión de estos componentes propende a que la atención brindada fomente un desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos (ver tabla 8).

**Tabla 8: Número de entidades según componentes con los que cuentan sus programas, entidades con programas de atención inicial 2014**

<i>Componente</i>	<i>Entidades</i>	<i>%</i>
<i>Salud y nutrición</i>	<b>34</b>	<b>94.4</b>
<i>Educación</i>	<b>33</b>	<b>91.7</b>
<i>Recreación</i>	<b>32</b>	<b>88.9</b>
<i>Fortalecimiento familiar</i>	<b>31</b>	<b>86.1</b>
<i>Estimulación al desarrollo</i>	<b>25</b>	<b>69.4</b>
<i>Verificación de aspectos administrativos</i>	<b>19</b>	<b>52.8</b>
<i>Atención psicosocial</i>	<b>16</b>	<b>44.4</b>
<i>Promoción de derechos</i>	<b>16</b>	<b>44.4</b>
<i>Talleres</i>	<b>3</b>	<b>8.3</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en informes de entidades.

Pese a que la mayoría de entidades ha incorporado ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de entidades aún adeudan la estandarización de sus programas en torno a los componentes antes mencionados. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por la mayoría de entidades.

### **c. Macro actividades**

Las macro actividades de las entidades conforman las acciones generales que se orientan a dar cumplimiento a los objetivos a través del logro de las metas institucionales, utilizando los recursos con que dichas entidades cuentan y posibilitando el acercamiento hacia los horizontes trazados en los marcos filosóficos respectivos.

Las macro actividades reportadas por las entidades han sido clasificadas según su naturaleza, ya sea que éstas correspondan a acciones de incidencia directa o indirecta sobre la garantía de los derechos de la niñez. De esta forma, las principales actividades macro de incidencia directa corresponden a la implementación de programas o la mejora de ciertos componentes de los programas (sobre todo en lo atinente al componente educativo y recreativo), mientras que las actividades de incidencia indirecta están enfocadas al fortalecimiento de capacidades del recurso humano, a la administración de recursos materiales y financieros y al desarrollo de procesos de coordinación con las familias (ver cuadro 8).

**Cuadro 8: Macro actividades proyectadas según su naturaleza, entidades con programas de atención inicial 2014**

De incidencia directa	De incidencia indirecta
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Implementación del programa de Estimulación temprana.</i></li> <li>2. <i>Implementación de los nuevos programas de Educación Inicial y Parvularia.</i></li> <li>3. <i>Implementar el idioma inglés como lengua extranjera, Implementación de clases de ballet, música y karate.</i></li> <li>4. <i>En este año se pretende hacer más actividades con los niños y niñas.</i></li> <li>5. <i>Charlas impartidas por profesionales dentro del CDI.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Capacitación al personal Técnico y Administrativo y Se realizan dos reuniones al años con los Padres de Familia</i></li> <li>2. <i>Desarrollo de planificaciones y adecuaciones curriculares.</i></li> <li>3. <i>Gestión de recursos humanos, materiales y económicos, para la ejecución de los programas.</i></li> <li>4. <i>Programa de reuniones con padres/ madres de NNA, de los programas en las que se les imparten charlas educativas e informativas.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Las macro actividades que las entidades se plantean y/o llevan a cabo son los puntos nodales de la planificación pues representan el eje de articulación entre la visión estratégica y las labores cotidianas de atención. En el marco del sistema de protección integral, el conjunto de las macro actividades debería tender a coordinarse de forma tal que puedan establecerse objetivos comunes que permitan potenciar los esfuerzos de corresponsabilidad de diferentes actores y agentes sociales.

#### **d. Metas**

Las metas institucionales expresan el plano operativo y concreto de los objetivos que se trazan las entidades, lo cual dicho de otro modo significa que las metas son la extensión palpable de lo planteado en la parte de objetivos del marco filosófico. Una característica de las metas es que éstas se plantean en relación a resultados tangibles, medibles ya sea cuantitativa o cualitativamente y, por tanto, como expresión de que las acciones de las entidades inciden de cierta manera sobre la realidad concreta de la niñez.

En la mayoría de casos, las entidades reportan metas vinculadas a garantizar derechos de la niñez mejorando la atención brindada; por otra parte, también existen metas que aluden más a cambios administrativos o infraestructurales que, pese a que no tendrían una incidencia directa en la garantía de derechos, si inciden en las condiciones generales que posibilitan mejorar la atención a niñas y niños (ver cuadro 9).

**Cuadro 9: Principales metas presentadas por las entidades con programas de atención inicial 2014**

Rubro	Metas presentadas
<i>Promoción y garantía de derechos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 3 veces al año una exposición artística sobre los derechos del niño o niña.</li> <li>Capacitados sobre LEPINA padres y madres de niñas y niños de CDI, CI, escuelas, bachillerato, con los que se trabaja con los proyecto.</li> </ul>
<i>Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar hábitos higiénicos y nutritivos</li> <li>Realizar 2 reuniones bilaterales con padres y madres de familiar para mejorar los hábitos nutricionales</li> <li>Que el 100% de los niños y niñas gocen de una alimentación sana y balanceada.</li> </ul>
<i>Atención especializada</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar al personal docente para la detección de problemas psicosociales en los niños/as</li> <li>Atender el 100% de necesidades educativas, emocionales y familiares que presente las y los escolares.</li> </ul>
<i>Fortalecimiento familiar</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 3 escuelas de padres en el año tomando en cuenta los intereses y necesidades de los padres.</li> <li>Un 50% de las familias mejoran sus relaciones al interior de las mismas.</li> </ul>
<i>Recreación y cultura</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Involucrar a niños y niñas en los deportes y actividades físicas.</li> <li>Conocer literatura infantil salvadoreña.</li> <li>Desarrollar habilidades y destrezas físicas complejas, habilidades motrices deportivas y los rasgos positivos de carácter que coadyuven a la formación integral del educando.</li> </ul>
<i>Estimulación al desarrollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de inteligencias múltiples</li> <li>Que el 100% de los niños y niñas atendidos, muestren mejoría en sus proceso de desarrollo en sus primeros años de vida</li> </ul>
<i>Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar un 80% de asistencia total de nuestra comunidad educativa en los diferentes talleres y capacitaciones.</li> <li>Estimular a los niños y niñas a conocer su área preferida de trabajo, así como fortalecer en las que siente dificultad.</li> <li>Estimular las 4 áreas básicas del aprendizaje: cognitivo, lenguaje, bio-psico-motor y social.</li> </ul>
<i>Otros</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 100% de los recursos materiales y humanos sean utilizados para cubrir las necesidades de la institución</li> <li>Canalizar y velar que el presupuesto escolar anual se cumpla en un 100% a beneficio de los educandos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de las entidades y en la realización de su naturaleza como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

### e. Organigrama

Finalmente, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En la mayoría de casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversidad de motivos. No obstante, pese a ello el 83.3% de las entidades presentó su organigrama institucional, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 9).

**Tabla 9: Entidades que presentan organigrama, entidades con programas de atención inicial 2014**

Presentan organigrama	Entidades	%
<i>Si</i>	<b>30</b>	<b>83.3</b>
<i>No</i>	<b>6</b>	<b>16.7</b>
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo las entidades de atención inicial y cuidado diario muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

## 4. Marco evaluativo de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas y niños, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de las entidades y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional e impacto social de los programas.

## a. Fortalezas

Las fortalezas de una entidad se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estas entidades en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de una entidad está en correspondencia con la visión de la misma por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo de la entidad y, por ende, en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas por las entidades pueden visibilizarse los rasgos que han sido señalados en las partes precedentes de la consolidación de los informes y que remiten a dos enfoques básicos de la concepción de la atención brindada. Ello implica que, bajo un enfoque de derechos, las fortalezas serán resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas y niños, de los recursos que se poseen para tal fin y/o de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención. Por el contrario, un enfoque asistencialista o de atención de necesidades propicia que las entidades no puedan identificar las fortalezas institucionales o que las mismas se sitúen en factores ajenos al quehacer institucional mismo, como puede ser una creencia religiosa (ver cuadro 10).

**Cuadro 10: Fortalezas identificadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de atención inicial 2014**

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Apoyo de los padres y madres en el área social y comunitaria</i></li> <li>2. <i>Infraestructura adecuada y equipo necesario para la ejecución de los programas</i></li> <li>3. <i>Realizamos campañas permanentes sobre los derechos de la niñez ya que son desconocidos por la población y particularmente por los niños y niñas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Amor a Dios para trabajar por fe con la niñez necesitada.</i></li> <li>2. <i>Apoyo de personas altruistas que se identifican por la obra donando alimentos y una ofrenda mensual.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La identificación de fortalezas institucionales permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundan en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

## b. Limitaciones

Las limitaciones identificadas por las entidades, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de las entidades de cara a las

demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las limitaciones que reportaron las entidades se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, siendo así de orden administrativo, infraestructural y de atención especializada a la niñez.

Es de resaltar el hecho de que las limitaciones relacionadas con la atención de niñas y niños remiten a una carencia de recurso humano especializado, lo cual redundaría en que las niñas y niños no reciban una atención integral sino focalizada sólo en ciertas áreas. Por otra parte, las limitaciones infraestructurales implican que la atención no se está brindando en espacios adecuados y que, además, existen condiciones que impiden la realización de los ajustes razonables a las estructuras de los inmuebles para garantizar una atención integral a la niñez (ver cuadro 11).

**Cuadro 11: Limitaciones identificadas por las entidades según su naturaleza, entidades con programas de atención inicial 2014**

Administrativas	Infraestructurales	De atención especializada
<p>1. <i>Padres o madres de familia no colaboran en las actividades extracurriculares o no apoyan en su totalidad a su hijo o hija.</i></p> <p>2. <i>Las cuotas que aportan los padres y madres no cubren los gastos.</i></p>	<p>1. <i>Infraestructura alquilada e inadecuada. Falta de espacio para reuniones de padres, actos y patios.</i></p> <p>2. <i>Ya que el local es alquilado no podemos hacer cambios significativos en la infraestructura de la institución.</i></p>	<p>1. <i>No contar con una especialista en la atención y tratamiento conductual (psicóloga), tanto para las niñas y niños, como para madres y padres de familia.</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

A través de la identificación de las limitaciones, las entidades pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales que aprovechen los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las limitaciones debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación al cuidado, la educación y el bienestar de la niñez.

### **c. Necesidades detectadas**

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Al derivarse de los elementos anteriores, en muchos casos su identificación enfrenta el obstáculo de no corresponderse con el rol de las entidades en el marco de la Red de Atención Compartida, siendo las necesidades presentadas más bien una lista de sugerencias a algunas instituciones públicas y no un resumen diagnóstico de los retos que enfrentan las entidades para garantizar los derechos de la niñez atendida (ver cuadro 12).

**Cuadro 12: Necesidades detectadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de atención inicial 2014**

<i>Basadas en la mejora de la atención con un enfoque de derechos</i>	<i>Entidades que no logran reconocer las necesidades surgidas en el programa</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Profundizar en el fortalecimiento familiar y su protagonismo en la educación y el desarrollo de los niños-as</i></li> <li>2. <i>Propiciar mejores recursos para innovar didácticamente</i></li> <li>3. <i>Que el ISNA se involucre más activamente para conocer y operar en los consejos de protección.</i></li> <li>4. <i>Capacitar a padres y madres de familia sobre el desarrollo integral de la infancia temprana.</i></li> <li>5. <i>Capacitar al personal docente y asistente en el desarrollo integral de la infancia temprana.</i></li> <li>6. <i>Existe falta de conocimientos en cuanto a los temas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de parte de padres y madres de familia.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Que las instituciones encargadas de supervisar y coordinar, nos capaciten y orienten en lo referente al desarrollo de la Educación Inicial.</i></li> <li>2. <i>Que nos brinden material informativo en lo referente a la etapa Educación Inicial.</i></li> <li>3. <i>Que nos proporcionen material didáctico respecto a los lineamientos que debemos de usar para el buen desarrollo de nuestro programa.</i></li> <li>4. <i>Crear un compromiso de los padres de familia para el pago puntual de sus cuotas, ya que con ello pagamos bienes y servicios que son utilizados por sus propios hijos.</i></li> <li>5. <i>Poca población estudiantil.</i></li> <li>6. <i>Subir la cuota para mejoras salariales al personal de atención.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

#### **d. Acciones de mejora**

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones de las entidades que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes los programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Las acciones de mejora proyectadas han sido clasificadas según su ámbito de incidencia, correspondiendo así a las acciones enfocadas en la garantía y promoción de derechos, a las relacionadas con la adecuación infraestructural y las relativas a formación de personal y la atención directa. Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir

cambios sustantivos en la estructura o dinámica de las entidades así como de los agentes involucrados, por ejemplo, a través del fortalecimiento de la participación de la familia en la atención integral de niñas y niños, entre otras. Igualmente, la capacitación constante y especializada del personal se enmarca en actualizar conocimientos de los recursos humanos y propiciar mejores tratos y con mayor rigor técnico (ver cuadro 13).

**Cuadro 13: Acciones de mejora proyectadas, entidades con programas de atención inicial 2014**

<i>Enfocadas en la garantía y promoción de derechos</i>	<i>Relacionadas con la adecuación de las instalaciones e infraestructura</i>	<i>Mejoras en la formación de personal y atención a niñas y niños</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Aumentar la cantidad de recursos para llevar a cabo las estrategias y metodologías de aprendizaje.</i></li> <li>2. <i>Establecer coordinación con instituciones del Sistema de Protección.</i></li> <li>3. <i>Introducir de mejor forma los derechos de la niñez en los programas.</i></li> <li>4. <i>Fortalecer el protagonismo de la familia en la educación y el desarrollo de sus hijos e hijas.</i></li> <li>5. <i>Innovar la escuela de padres y madres para favorecer el protagonismo de la familia en la educación de sus hijos e hijas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Ampliación de las instalaciones.</i></li> <li>2. <i>Compra de más mobiliario para párvulos y equipo de oficina.</i></li> <li>3. <i>Cambio de piso regular a cerámica antideslizante.</i></li> <li>4. <i>Compra de más juegos educativos y recreativos</i></li> <li>5. <i>Actualización de Centro de Cómputo.</i></li> <li>6. <i>Reforestación de espacios de zonas verdes de los CDI.</i></li> <li>7. <i>Equipamiento de un mini gimnasio para desarrollar actividades de motricidad gruesa con los niños y niñas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Capacitaciones a nuestro personal docente y administrativo por parte del ISNA o CONNA para una correcta implementación y enseñanza de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)</i></li> <li>2. <i>Realizar más jornadas médicas y de vacunación, además de control del niño sano.</i></li> <li>3. <i>Completar la Capacitación del personal en Educación Emocional.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Las acciones de mejora planteadas no constituyen la panacea de la adecuación de los programas de las entidades en relación al enfoque de derechos humanos. No obstante, representan vetas importantes e imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan a las entidades a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

## e. Adecuación a LEPINA y CDN

Otro de los elementos importantes a considerar en la evaluación de las entidades y los programas que éstas desarrollan es lo relativo a su adecuación a los estándares legales derivados de la LEPINA y la CDN. La información presentada a este respecto por las entidades permite ver que, si bien algunas han seguido las recomendaciones de los informes de supervisión del ISNA, aún hay algunas que no han incorporado dichas recomendaciones y que, debido a ello, no son capaces de establecer o reportar de forma realista el nivel de adecuación de sus programas al espíritu de los cuerpos normativos antes mencionados (ver cuadro 14).

**Cuadro 14: Procesos de adecuación según enfoque al que se adscribe, entidades con programas de atención inicial 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<p>1. <i>Se vela porque los proyectos estén acordes a la LEPINA, y que vayan respaldados por las instituciones locales pertinentes, para dar sostenibilidad en el tiempo a las intervenciones, y que permita beneficiar no solo a las niñas, los niños, y adolescentes del tiempo en que se ejecutan, sino también a futuras generaciones, a fin también de que estas instituciones locales asuman su corresponsabilidad como lo manda la Ley.</i></p>	<p>1. <i>Nuestro interés es cuidar correctamente a nuestros niño/as y dándoles un buen desarrollo.</i></p> <p>2. <i>En término medio con mayor desarrollo ya que no se sabe con exactitud hasta donde se ha caminado a pesar que ya hay mejores esfuerzos de ver a los niños y niñas como sujetos de derecho.</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si bien muchas de las entidades argumentan que lo fundamental no es la calidad formal de los programas sino su desarrollo real y práctico, las exigencias de ley que podrían garantizar un mínimo de condiciones tendientes a la garantía de los derechos son requisitos que no pueden ser relegados por ninguna entidad de atención. Ello es válido tanto para las entidades que desarrollan programas de protección o atención especializada de población vulnerable en sus derechos así como para aquellas entidades enfocadas en la atención inicial, el cuidado diario y la prevención.

## f. Impacto social de los programas

Finalmente, el componente evaluativo presenta el impacto social que las entidades pretenden o están en vías de realizar en función de los programas desarrollados. Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a incidir en cambios educativos y culturales que contribuyan a un mayor conocimiento de los derechos de la niñez, tanto por parte de los mismos niños y niñas como de sus padres y madres, y que transformen los paradigmas tradicionales de la educación y el cuidado (ver cuadro 15). Bajo esta concepción, común a los impactos sociales de las entidades que trabajan en torno a un

enfoque de derechos, los programas tienen un impacto en todos los agentes vinculados a la atención de niñas y niños: padres, madres, responsables, maestras y maestros, instituciones públicas y privadas, sin descuidar el énfasis en la visibilización y concepción de la niñez como titular de derechos.

**Cuadro 15: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, entidades con programas de atención inicial 2014**

---

*Impactos sociales presentados por las entidades*

---

1. *Cambio cultural y social en la familia y en el centro escolar.*
  2. *Mayor conocimiento de los derechos de la niñez.*
  3. *Romper los paradigmas de la educación tradicional para el desarrollo integral de la primera infancia.*
  4. *Ver a los niños y niñas como sujeto de derecho.*
  5. *Los padres de familia tienen una participación activa en la educación y cuidado del niño como los responsables primarios de su proceso educativo.*
  6. *Se impacta en los patrones de crianza, a través de la sensibilización a adultos y educadoras sobre equidad de género, derechos de niñez y adolescencia.*
  7. *Mejora de los índices educativos de la población.*
  8. *Ha sido de mucha ayuda para los padres de familia ya que no tenían donde dejar a sus hijos mientras ellos trabajan.*
- 

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario han realizado ajustes importantes para que sus acciones institucionales se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. No obstante, paralelamente a los esfuerzos llevados a cabo, también existen resistencias a modificar prácticas y visiones que corresponden más a una visión de necesidades o que reproducen puntos de vista tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos en los procesos de atención a niñas y niños.

Las discrepancias de enfoques de atención se vuelven características transversales a todo el quehacer de las entidades. Su dinámica se hace visible desde la fundamentación teórica y determinación filosófica, hasta su aplicación programática y desarrollo práctico, así como, finalmente, en su concepción evaluativa. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales improntas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.



## Entidades que ejecutan programas de prevención

### 1. Caracterización general de los servicios de las entidades con programas de prevención.

Las entidades englobadas bajo la tipología de prevención son las que desarrollan programas enfocados a evitar las vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de diferentes estrategias de empoderamiento, ejercicio de la ciudadanía, disminución de la vulnerabilidad, divulgación de los derechos de la niñez, entre otras. La importancia de estas entidades reside en que sus programas permiten disminuir los riesgos y las vulneraciones efectivas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, empoderando a estos a su vez en el conocimiento y exigibilidad de sus derechos humanos.

La prevención se entiende como la disposición realizada anticipadamente para minimizar un riesgo. Actualmente, se concibe como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad; por ello, el enfoque actualmente predominante enfatiza el fortalecimiento de los factores de desarrollo más que de los factores de riesgo. Así vista, la prevención fundamenta sus acciones en la persona y en la sociedad, atendiendo al carácter inalienable de los derechos humanos.

#### a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde a la prevención, muestra que dichas entidades suman aproximadamente 43, las que desarrollan 95 programas de atención en 359 sedes a nivel nacional. No obstante, solamente un 39.5% de estas entidades han presentado el informe correspondiente al ISNA para el año 2014, porcentaje que expresa un nivel bastante bajo de remisión de informes. Según las disposiciones de la LEPINA y el ROFRAC, las entidades deben presentar dicha información anualmente, lo cual propendería a garantizar la debida supervisión por parte del Sistema de Protección Integral en su conjunto.

**Tabla 10: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Variable</i>	<i>Cantidad</i>
<i>No de entidades registradas ISNA</i>	<b>43</b>
<i>No de entidades que presentan informe</i>	<b>17</b>
<i>Entidades públicas</i>	<b>2</b>
<i>Entidades privadas</i>	<b>41</b>
<i>No de programas desarrollados</i>	<b>95</b>
<i>No sedes de programas a nivel nacional</i>	<b>359</b>
<i>Porcentaje de entrega</i>	<b>39.5</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

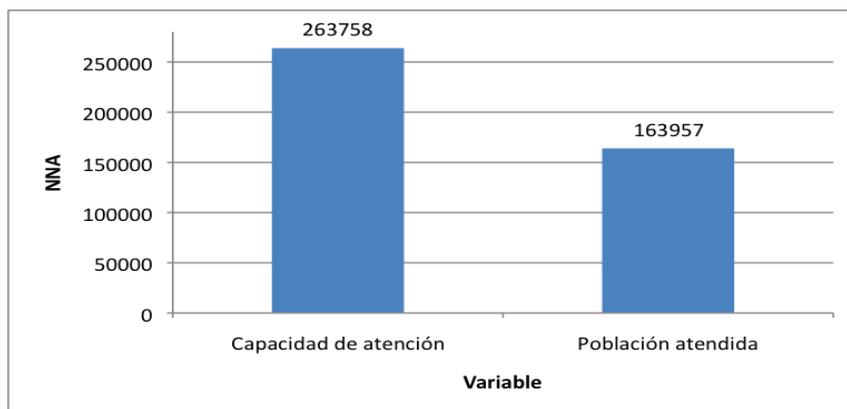
Al igual que en el caso de las entidades con programas de atención inicial, existen un nivel demasiado bajo de remisión de informes, lo cual expresa un bajo nivel de compromiso por parte de las entidades en materia de garantizar el cumplimiento de las disposiciones administrativas que les corresponden. Por ello, es importante que la institucionalidad pública que es garante de la supervisión de tales entidades tenga una potestad de sanción si los requerimientos de ley no son cumplidos, pues en el peor de los casos acusa el desarrollo de programas desapegados del enfoque de derechos de la niñez y, consecutivamente, puede ser lesivo de los derechos de tal población. Las entidades con programas de prevención que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4.2).

## b. Población atendida

Según los datos correspondientes al año 2014 presentados por las entidades con programas de prevención, su capacidad de atención asciende a cerca de 263,758 niñas, niños y adolescentes; frente a una atención efectiva reportada de 163,957 niñas, niños y adolescentes, siendo que esta última representa una proporción del 62.2% (ver gráfico 2). Ello quiere decir que la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades con programas de prevención está muy por debajo de los niveles óptimos de atención, pues los recursos físicos, técnicos e incluso humanos con los que dichas entidades cuentan pueden estar en condiciones de subutilización que, por su misma naturaleza, propende a no garantizar de la mejor manera los derechos de la niñez y la adolescencia.

Las entidades que trabajan bajo la tipología de prevención, contribuyen de forma fundamental a la promoción de los derechos de la niñez y, con ello, a prevenir vulneraciones o a posibilitar procesos de denuncia y de restitución de derechos. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, caracterizadas por la subutilización de recursos institucionales, la real y sustantiva contribución de las entidades con programas de prevención al mejor interés de niñas, niños y adolescentes suponen ampliar los rangos de cobertura efectiva.

**Gráfico 2:**  
**Capacidad de atención y población atendida, entidades con programas de prevención 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a las edades de la población atendida, la mayor parte se concentra entre los rangos de edad de los 6 a los 11 años. De esta forma, un 27.1% de la población se encuentra en el rango de edad de 6 a 8 años, y un 26.7% corresponde al rango de edad entre los 9 y los 11 años (ver tabla 11). Un hecho importante es que las entidades con programas de prevención trabajan con toda la población de niñez, por lo que sus programas se desarrollan en todas las etapas del ciclo de vida de niños, niñas y adolescentes. De hecho, un 24.4% de la población atendida es menor de los 5 años, mientras que un 21.8% se encuentra entre los 12 y los 18 años, por ello la cobertura de los programas es bastante amplia y diversa

Ante la composición heterogénea de la población atendida por las entidades con programas de prevención, se debería esperar que los programas de estas entidades cuenten con adaptaciones en función de las diferencias etarias que se traducen en un ejercicio diferenciado de las facultades y que, por ello, requieren de estrategias diferenciadas de intervención.

**Tabla 11: Población atendida según rangos de edad, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Rango de edad</i>	<i>F</i>		<i>M</i>		<i>Total</i>	
	<i>Pob</i>	<i>%</i>	<i>Pob</i>	<i>%</i>	<i>Pob</i>	<i>%</i>
<i>De 0-2 años</i>	<b>5389</b>	<b>12.4</b>	<b>5074</b>	<b>11.6</b>	<b>10,463</b>	<b>12.0</b>
<i>De 3-5 años</i>	<b>5446</b>	<b>12.5</b>	<b>5405</b>	<b>12.4</b>	<b>10,851</b>	<b>12.4</b>
<i>De 6-8 años</i>	<b>11735</b>	<b>27.0</b>	<b>11935</b>	<b>27.3</b>	<b>23,670</b>	<b>27.1</b>
<i>De 9-11 años</i>	<b>11566</b>	<b>26.6</b>	<b>11730</b>	<b>26.8</b>	<b>23,296</b>	<b>26.7</b>
<i>De 12-14 años</i>	<b>4689</b>	<b>10.8</b>	<b>4791</b>	<b>11.0</b>	<b>9,480</b>	<b>10.9</b>
<i>De 15-18 años</i>	<b>4714</b>	<b>10.8</b>	<b>4769</b>	<b>10.9</b>	<b>9,483</b>	<b>10.9</b>
<i>Total</i>	<b>43,539</b>	<b>100.0</b>	<b>43,704</b>	<b>100.0</b>	<b>87,243</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área rural. El 55.3% de las niñas, niños y adolescentes atendidos provienen del área rural, mientras que el 44.8% del total son del área urbana (ver tabla 12); dicha discrepancia puede considerarse como una medida de acción positiva en favor de la población que habita en zonas rurales, tendiente a borrar o, al menos, a disminuir las brechas geográficas y sociales que históricamente han supuesto una concentración de las atenciones en las áreas urbanas, así como un acceso diferenciado a servicios y bienes que son fundamentales para el desarrollo integral.

**Tabla 12: Población atendida según área geográfica de procedencia, entidades con programas de prevención 2014**

Área geográfica	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Urbana entre 0-12 años	14,562	34.9	13,533	32.6	28,095	33.8
Urbana entre 12-18 años	4,269	10.2	4,872	11.7	9,141	11.0
Rural entre 0-12 años	18,103	43.4	19,078	46.0	37,181	44.7
Rural entre 12-18 años	4,811	11.5	4,000	9.6	8,811	10.6
<b>Total</b>	<b>41,745</b>	<b>100.0</b>	<b>41,483</b>	<b>100.0</b>	<b>83,228</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida se encuentra cursando la educación básica, especialmente el primero y el segundo ciclo. En efecto, el 34.0% de la población se encuentra en primer ciclo y el 31.7% en segundo ciclo (ver tabla 13). Es importante señalar que un 16.8% de la población se encuentra en los niveles de parvularia y maternal, situación que representa una fortaleza en tanto que una sexta parte de la población está recibiendo atención preventiva desde su primera infancia.

**Tabla 13: Población atendida según nivel de escolaridad, entidades con programas de prevención 2014**

Nivel de escolaridad	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Maternal	2,352	8.2	2,011	6.5	4,363	7.3
Parvularia	2,677	9.3	2,956	9.6	5,633	9.5
I ciclo	9,446	32.9	10,839	35.0	20,285	34.0
II ciclo	9,178	32.0	9,727	31.5	18,905	31.7
III ciclo	2,452	8.6	2,816	9.1	5,268	8.8
Bachillerato	2,257	7.9	2,320	7.5	4,577	7.7
Educación especial	308	1.1	257	0.8	565	0.9
<b>Total</b>	<b>28,670</b>	<b>100.0</b>	<b>30,926</b>	<b>100.0</b>	<b>59,596</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La información sobre población atendida muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, siempre que estas condiciones objetivas se correspondan con medidas adecuadas ejecutadas desde la aplicación de los programas de prevención. No obstante, también parecerían existir debilidades sobre todo relacionadas con la planificación y distribución de recursos, pues la confrontación de la capacidad de atención y la atención efectiva es bastante sustancial, reduciendo en un aprovechamiento modesto pero no adecuado de la capacidad instalada de las entidades.

### c. Recursos

Las entidades con programas de prevención, en los informes que presentan al ISNA, han dado a conocer la cantidad de recursos materiales, humanos y financieros con los que cuentan y que son la base operativa para llevar a cabo sus acciones; esta información permite relacionar la cantidad de recursos con la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de prevención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la puesta en ejecución de todas las acciones necesarias en función del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia atendidas.

En relación a los recursos financieros, sólo 14 entidades reportan datos acerca de su inversión anual, número que corresponde al 82.4% de entidades con programas de prevención que presentaron su informe. De estas 14 entidades, la mayoría ejecuta más de un programa. La información considerada individualmente muestra casos en los que se tiene una inversión per cápita anual de un nivel considerable. Tal es el caso de entidades como la “Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de personas con retardo mental Hogar la Rioja”, cuyo nivel de inversión per cápita anual asciende a US\$ 3,616.8 aproximadamente (ver tabla 14).

No obstante, tomada la información en conjunto los datos dan cuenta de una situación alejada de una visión de derechos humanos. La información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a sólo US\$ 25.64. Si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión ejecutada por niña, niño o adolescente cada mes por las entidades con programas de prevención asciende a únicamente US\$ 2.14.

**Tabla 14: Inversión anual e inversión anual per cápita, entidades con programas de prevención 2014**

No	Entidad	Número de programas	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión per cápita (US\$)
1	FEED THE CHILDRENS	1	13,200	58,080.00	4.4
2	Fundación Silencio FUNDASIL	1	338	120,821.68	357.5
3	Iglesia Campamento de Dios	1	50	2,500.00	50.0
4	Fundación Inocencia	1	407	35,264.35	86.6
5	Intervida	3	47,025	1,566,059.79	33.3
6	Fundación la Niñez Primero	4	30,781	276,800.00	9.0
7	Plan Internacional	5	61,912	1,661,204.00	26.8
8	Asociación salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR	2	553	83,000.00	150.1
9	Fundación de Desarrollo Social FUNDESO	4	2,903	22,159.09	7.6
10	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador APRODEHNI	4	443	56,000.00	126.4
11	Fundación los Ayudantes de los Niños en Orfandad	3	2,810	60,172.96	21.4

No	Entidad	Número de programas	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión per cápita (US\$)
12	Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud	2	86	30,000.00	348.8
13	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de personas con retardo mental Hogar la Rioja	2	31	112,122.36	3,616.8
14	Fundación Nehemias FUNDANEHM	2	168	36,696.00	218.4
<b>Total</b>			<b>160,707</b>	<b>4,120,880.23</b>	<b>25.64</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sobre los recursos humanos de las entidades, la información que ha sido reportada expresa que un total de 241 personas forman parte del personal de las entidades, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 65.6% son mujeres y el 34.4% son hombres (ver tabla 15). Esta distribución del empleo, aunque no tan acentuada como en el caso -por ejemplo- de las entidades con programas de atención inicial, expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una determinada división sexual del trabajo. En este caso, prevenir la violencia y las conductas agresivas, fomentar nuevas prácticas de relación social, fomentar el juego y la recreación, son actividades feminizadas por la cultura patriarcal.

Como ha sido señalado con anterioridad, este tipo de falencias no son producto de la acción de las entidades, sino el resultado de una dinámica social excluyente y discriminatoria, que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de -lo femenino-. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo de difusión de derechos, de prevención de la violencia y, en general, de promoción de nuevos paradigmas de vida, requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

**Tabla 15: Número de empleadas y empleados según sexo, entidades con programas de prevención 2014**

Sexo	Empleados	%
<i>F</i>	<b>158</b>	<b>65.6</b>
<i>M</i>	<b>83</b>	<b>34.4</b>
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende a un nivel de 667 niñas, niños y/o adolescentes atendidos por cada empleada o empleado de las entidades con programas de prevención. Si se considera la densidad de atención en base a las competencias profesionales del personal, el indicador de densidad se incrementa en un 69.7%, ascendiendo así a un total de 1,132 niñas, niños y adolescentes atendidos por cada empleada o empleado con formación a nivel profesional (ver tabla 16).

**Tabla 16: Número de empleadas y empleados según nivel académico, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Nivel académico</i>	<i>Empleados</i>	<i>%</i>
<i>Profesional</i>	<b>142</b>	<b>58.9</b>
<i>Técnico</i>	<b>12</b>	<b>5.0</b>
<i>Bachiller</i>	<b>62</b>	<b>25.7</b>
<i>Otros</i>	<b>25</b>	<b>10.4</b>
<i>Total</i>	<b>241</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Por lo visto en las tablas anteriores puede decirse que la disposición y disponibilidad de recursos para el desarrollo de los programas de prevención es una de las principales debilidades de las entidades que trabajan en dicha tipología. Tanto en relación a la ejecución de la inversión financiera como en la dotación de recursos humanos, lo destinado para garantizar una atención adecuada para la niñez y la adolescencia es aún insuficiente y, sobre todo, no permite alcanzar niveles acordes a las exigencias de un enfoque integral basado en derechos.

## 2. Marco filosófico de las entidades con programas de prevención

El marco filosófico se estructura sobre la base de seis elementos: visión, misión, objetivos, finalidad, marco jurídico y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de las entidades y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por las entidades mismas. Conocer el marco filosófico de las entidades resulta relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de dichas organizaciones y garantizar que en el plano estratégico sus programas se apeguen al marco de los derechos humanos.

### a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo<sup>5</sup>.

Por una parte, algunas de las entidades con programas de prevención se han trazado una visión que es coherente con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. De esta forma, se esperaría que tales entidades aportaran desde una visión de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, partiendo de enfoques de atención de carácter multidimensional, crítico y propositivo y con incidencia sustancial en la construcción y evaluación de políticas públicas. Por otra parte, también hay entidades cuyo punto de partida está más orientado a brindar apoyo o asistencia espiritual, siendo la finalidad

5. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra de las visiones de algunas entidades, precisamente, de aquellas que son más representativas de cada uno de los enfoques mencionados.

más bien aportar a determinada institucionalidad religiosa que a la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia, la cual de hecho pasa por ser prácticamente invisibilizada y correspondiendo así a un enfoque más bien tradicional, asistencialista y tutelar (ver cuadro 16).

**Cuadro 16: Visiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Tradicional-asistencialista</i>
<p>1. <i>Ser una institución líder en la defensa y promoción de los derechos de la niñez y la juventud, con enfoque multidisciplinario, propositivo y de incidencia en las políticas públicas.</i></p>	<p>1. <i>Ser un lugar de salvación, entrenamiento y crecimiento.</i></p> <p>2. <i>Ser una Fundación con Principios Cristianos, acompañando a la Niñez vulnerable y adolescentes sujetos a responsabilidad penal juvenil. Ayudándoles a encontrar el Plan y Propósito de Dios para su vida.</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de las entidades, representa el marco general en el que estas organizaciones desarrollan su trabajo. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales. Pero la visión institucional, a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que las entidades se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

## **b. Misión**

La misión institucional de cada una de las entidades expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven de cotas normativas a la dinámica de tales entidades en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de una entidad es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos, expresa su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de las entidades han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo<sup>6</sup>.

Algunas entidades con programas de prevención expresan, en su misión institucional, una postura atinente a la filosofía del enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica. Por el contrario, otras entidades desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera

<sup>6</sup>. En el cuadro correspondiente sólo se muestran las misiones de algunas entidades, siendo las incluidas las que más representan a unas y otras misiones según enfoque que desarrollan.

a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumirse las entidades como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual, de suyo, atenta contra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 17).

**Cuadro 17: Misiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque tradicional-asistencialista</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.</i></li> <li><i>2. Promover la defensa y el goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en condiciones de pobreza, mediante la facilitación de procesos de desarrollo humano local sostenible, sustentable y participativo, que involucren a los grupos familiares, comunales y actores públicos locales.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Somos una comunidad de amor, que demuestra y proclama el Reino de Dios en San Salvador y todo el mundo a través de un discipulado organizado, para la gloria de Dios.</i></li> <li><i>2. Servir y Ministran a las necesidades, emocionales y educativas de la niñez vulnerada y Adolescentes, Sujetos a Responsabilidad Penal Juvenil, en colaboración con personas voluntarias, Iglesias, Empresas y Organizaciones de la Sociedad civil.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El ámbito de las misiones institucionales de las entidades se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que dichas entidades se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparato operativo.

### **c. Objetivos**

Los objetivos de las entidades constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de las entidades. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por las entidades con programas de prevención han sido clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una determinada afinidad con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Cabe señalar que la mayoría de las entidades con programas de prevención presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida a través de la difusión de sus derechos y del empoderamiento en base a los mismos. No obstante, algunas entidades plantean aún sus objetivos en relación a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos; de esta forma, los objetivos se basan en la propagación de determinados valores o ciertas formas de fe, siendo implícitamente excluyentes con aquella población que no profese tales valores (ver cuadro 18).

**Cuadro 18: Objetivos de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<p><i>1. Facilitar el desarrollo integral de la niñez y la juventud a partir del trabajo directo y del apoyo al desarrollo familiar y comunitario de la población de escasos recursos y en situación de marginación social y vulnerabilidad, mediante la participación activa de las comunidades en la búsqueda de soluciones permanentes a las necesidades básicas, en coordinación con las diferentes instancias locales.</i></p> <p><i>2. Contribuir a la prevención de la violencia juvenil a través de la participación y organización de los y las jóvenes por medio de la ejecución de actividades que favorezca la convivencia en una cultura de paz con equidad de género y que incida en la toma de decisiones de proyectos para jóvenes en sus comunidades.</i></p>	<p><i>1. Propagación del evangelio del reino de Dios en todas sus formas.</i></p> <p><i>2. Construcción y mantenimiento de templos para la adoración cristiana.</i></p> <p><i>3. Difundir el conocimiento de la Biblia, predicando sus principios dentro de la más estricta moral cristiana sin alterar el orden público.</i></p> <p><i>4. Incrementar el ejercicio de los derechos de NNAJ especialmente de los más excluidos.</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La importancia de los objetivos radica principalmente en que son de este eslabón de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas que las entidades incorporan a sus programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez.

#### **d. Finalidades**

Las finalidades de las entidades, a tenor de los elementos ya vistos, pueden expresar uno u otro de los enfoques principales en materia de atención de la niñez y la adolescencia bajo la tipología de prevención. Idealmente, las finalidades surgen de una determinación diagnóstica acerca de la situación en la que se encuentra el sector o población que se pretende atender. No obstante, ese diagnóstico previo también depende de los conceptos que sirvan de guía y que están ya implícitos en la visión de cada una de las entidades; también es de esos conceptos que dependerá la forma en que se determine el abordaje de la problemática.

En este sentido, las finalidades de las entidades con programas de prevención muestran una mayor concordancia con el enfoque de derechos que la reportada en otras tipologías, lo cual permite inferir que el marco operativo que será impulsado por las entidades con programas de prevención asumirá a la población atendida como sujetos plenos de derecho y que, por ello, tenderá a garantizar un desarrollo integral. Ello no desdice el hecho de que en algunos casos perdure el planteamiento de las finalidades institucionales en función de parámetros asistencialistas (ver cuadro 19).

**Cuadro 19: Finalidades de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de prevención 2014**

*Enfoque de derechos*

1. *La finalidad del programa es de atención, prevención, capacitación, formación, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.*
2. *Reducir los factores de riesgo y lograr con nuestra intervención el incremento de factores de protección, entre niños, niñas y adolescentes*
3. *El programa consiste en la implementación de una serie de medidas tendientes a posibilitarle a la niñez y la juventud mejores condiciones de desarrollo personal y grupal. Apoyar los programas de los Centros de ISNA.*

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El establecimiento de finalidades que sean acordes al enfoque de derechos pasa por la constitución de entidades que sean proclives a la visión de derechos humanos o, en su defecto, a la orientación filosófica de aquellas entidades con programas de prevención que, no enfocadas necesariamente en la temática de niñez o siendo ajenas al enfoque de derechos como marco prioritario, dan atención a dicha población e inciden significativamente en los espacios de articulación comunitarios y sociales. Es por ello que las atribuciones de las instituciones públicas en materia de coordinación y supervisión se presentan como fundamentales para el aprovechamiento del potencial social de las organizaciones de la sociedad civil.

### **e. Marco jurídico**

El marco jurídico reportado por las entidades engloba diferentes cuerpos normativos de distinta naturaleza, ámbito de aplicabilidad y jerarquía jurídica y política. La normativa que es asumida por las entidades con programas de prevención como punto de partida legal para el desarrollo de sus programas, se ha clasificado según el ámbito de aplicabilidad de tales cuerpos normativos, siendo estos de carácter nacional o internacional.

La mayoría de las entidades tiene como principales referentes jurídicos nacionales, normativas como la LEPINA, la Constitución de la República y normativa atinente a la inclusión de personas con discapacidad y lineamientos en materia de salud y educación. Entre la normativa internacional de referencia se encuentra la CDN y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras (ver cuadro 20).

**Cuadro 20: Normativa de las entidades según ámbito de aplicabilidad, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Normativa nacional</i>	<i>Normativa internacional</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Constitución de la República de El Salvador</i></li> <li>2. <i>Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Convención de los Derechos del Niño, CDN</i></li> </ol>

<i>Normativa nacional</i>	<i>Normativa internacional</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. <i>Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.</i></li> <li>4. <i>Ley de Asociación y Fundaciones sin Fines de Lucro</i></li> <li>5. <i>Lineamientos emanados del Ministerio de Salud</i></li> <li>6. <i>La Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad.</i></li> <li>7. <i>Política de educación inclusiva.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad.</i></li> <li>3. <i>Estándares de trabajo a normas internacionales</i></li> </ol>
<i>Normas institucionales</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Manual de Organización y Funcionamiento de la Fundación.</i></li> <li>2. <i>Plan estratégico institucional, Plan Operativo y Sistema de Seguimiento y Evaluación.</i></li> <li>3. <i>Estatutos de la Fundación que consagran los fines y propósitos. Políticas de instituciones del sistema de patrocinio y desarrollo infantil</i></li> </ol>	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Vale mencionar que en la parte referida al marco jurídico, las entidades reportaron otras normas que guiaban su planificación estratégica y su accionar concreto; entre estas normas se encuentran los protocolos, reglamentos y manuales institucionales internos, principalmente. A diferencia de otras tipologías, las entidades con programas de prevención no reportaron enfoques transversales como podrían serlo los enfoques de género, sistemicidad, multidimensionalidad, interdisciplinariedad, entre otros (ver cuadro 20).

## **f. Valores**

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de las entidades es el conjunto de valores que éstas asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos como el marco regulativo de las prácticas institucionales y también como aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por las entidades han sido clasificados según refieran a actitudes propias de la actividad individual de las personas o que propendan a fomentar actividades individualizadas o si, por el contrario, refieren a valores cuya significación se encuentra más en el ámbito relacional y colectivo y que, por tanto, fortalecen la convivencia.

Valores de incidencia individual como la lealtad y el amor, resultan importantes pero también son insuficientes si no se enmarcan en proyectos colectivos que asuman los correspondientes valores de la justicia social y la solidaridad. Cabe resaltar que estos últimos valores han sido especialmente señalados por las entidades como rectores de las funciones institucionales; la identificación con la equidad, la justicia y la solidaridad, sobre todo en el marco de sociedades profundamente desiguales debería ser no sólo el ideal de las entidades de la sociedad civil sino también de las instituciones públicas (ver cuadro 21).

**Cuadro 21: Valores de las entidades según su ámbito de incidencia, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Colectivos</i>	<i>Individuales y/o tradicionalistas</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Equidad para contribuir a la justicia social y la reducción de brechas entre mujeres y hombres</i></li> <li><i>2. Justicia: por cuanto que la niñez y la adolescencia son sujetos de derechos que la sociedad ha denegado históricamente y la necesidad de reivindicar esos derechos que por justicia les corresponden.</i></li> <li><i>3. Solidaridad: Por la capacidad de identificarse con las necesidades de los NNA más vulnerables y de adquirir compromisos en la búsqueda de alternativas de atención a sus necesidades, intereses y problemas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Amor a Dios, a nuestros semejantes y la naturaleza, fundamentado en la Fe.</i></li> <li><i>2. Compromiso con la visión y misión institucional, trabajando con calidad y calidez</i></li> <li><i>3. Lealtad en el cumplimiento de nuestros valores Institucionales y personales.</i></li> <li><i>4. Transparencia en el servicio para nuestra clientela interna, externa y socios estratégicos.</i></li> <li><i>5. Austeridad en el manejo de los recursos, en beneficio de la sostenibilidad institucional.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe mencionar que la difusión de valores, sobre todo si estos propician la convivencia solidaria de las personas, resulta un hecho imprescindible en la búsqueda de una cultura de paz. Pese a que las entidades con programas de prevención no han sido tan explícitas en todo su entramado axiológico, si es notoria su identificación con los valores de la justicia y la equidad, pues de estos valores depende en gran medida la propensión social a convivir digna y pacíficamente.

### 3. Marco operativo de las entidades con programas de prevención

El marco operativo se refiere a las acciones concretas y generales que realizan las entidades, a los principios de organización en torno al desarrollo de los programas y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, macro actividades ejecutadas, metas alcanzadas y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

#### a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de las entidades corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia del quehacer global de las entidades. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Las principales líneas estratégicas presentadas por las entidades con programas de prevención han sido clasificadas según su naturaleza en tanto que correspondan a líneas relativas a la atención directa o de gestión. Ejemplos de líneas de atención directa son aquellas en las que el objetivo fundamental es mejorar la atención de niñas y niños en alguno de los componentes de los programas o en el programa como tal, crear nuevos programas o fortalecer vínculos con instituciones u organizaciones que puedan redundar en una mejor atención por parte del sistema de protección integral. Por otra parte, las líneas estratégicas de gestión se refieren a aquellas cuyo objetivo no deriva inmediatamente en una mejora de la atención a pesar de que mejoren la calidad de los programas ejecutados (ver cuadro 22).

**Cuadro 22: Líneas estratégicas de las entidades según su naturaleza, entidades con programas de prevención 2014**

<i>De atención directa</i>	<i>De gestión</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Proporcionar becas a niños/as y jóvenes de escasos recursos económicos para su acceso a la educación formal dando seguimiento a su entorno escolar, familiar y comunitario.</i></li> <li>2. <i>Instalación de Bibliotecas Infantiles Comunitarias para facilitar recursos educativos a niñas y niños y adolescentes.</i></li> <li>3. <i>Atender a través de una intervención psico educativa a niñas y niños con problemas de aprendizaje para mejorar su desempeño educativo y personal.</i></li> <li>4. <i>Integrar grupos de niños, niñas y jóvenes, que participen en procesos educativos alternativos para mejorar sus habilidades sociales con énfasis en el respeto a los derechos humanos, respeto al medio ambiente y equidad de género, como ejes fundamentales para una cultura de paz.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Fortalecimiento de la organización y liderazgo comunitario</i></li> <li>2. <i>Fortalecer los convenios de cooperación con gobiernos locales</i></li> <li>3. <i>Alianzas estratégicas con ONG afines al trabajo de patrocinio,</i></li> <li>4. <i>Desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de los medios de vida</i></li> <li>5. <i>Capacitación a madres sobre buenas hábitos y prácticas de alimentos sano para los niños y manipulación de alimentos.</i></li> <li>6. <i>Desarrollar procesos de sensibilización y formación con padres y madres de familia para que apoyen adecuadamente el desarrollo de sus hijos e hijas.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Una parte importante de las líneas estratégicas de gestión corresponde al fortalecimiento de capacidades a través de procesos de formación y capacitación, lo cual es fundamental para la actualización de conocimientos de los agentes implicados en la atención directa de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, este fortalecimiento de capacidades vuelve más eficientes los procesos de las entidades en cualquiera de sus ámbitos de acción.

## b. Componentes de atención incluidos en los programas

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud y nutrición, educación, recreación, estimulación al desarrollo, fortalecimiento familiar, atención psicosocial, talleres, promoción de derechos y verificación de aspectos administrativos.

De los informes de las entidades con programas de prevención, puede destacarse el hecho de que más de la mitad de las entidades han incorporado a sus programas los componentes de educación (70.6%), recreación (64.7%), salud y nutrición (58.8%) y promoción de derechos (52.9%). Por la naturaleza de las entidades con programas de prevención, otros componentes no están presentes de forma tan generalizada, como pueden ser la atención psicosocial, la estimulación al desarrollo o la realización de talleres, pues debido a las prioridades de atención se desarrollan componentes atinentes más al carácter divulgativo de los derechos humanos, lo cual no significa tampoco que los últimos componentes mencionados se encuentren totalmente ausentes de los programas de prevención (ver tabla 17).

**Tabla 17: Número de entidades según componentes con los que cuentan sus programas, entidades con programas de prevención 2014**

Componente	Entidades	%
<i>Educación</i>	12	70.6
<i>Recreación</i>	11	64.7
<i>Salud y nutrición</i>	10	58.8
<i>Promoción de derechos</i>	9	52.9
<i>Fortalecimiento familiar</i>	8	47.1
<i>Estimulación al desarrollo</i>	5	29.4
<i>Atención psicosocial</i>	5	29.4
<i>Verificación de aspectos administrativos</i>	5	29.4
<i>Talleres</i>	4	23.5

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Pese a que la mayoría de entidades ha incorporado ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de entidades aún adeudan la estandarización de sus programas en torno a los componentes antes mencionados. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por las entidades con programas de prevención.

### c. Macro actividades

Las macro actividades de las entidades conforman las acciones generales que se orientan a dar cumplimiento a los objetivos a través del logro de las metas institucionales, utilizando los recursos con que dichas entidades cuentan y posibilitando el acercamiento hacia los horizontes trazados en los marcos filosóficos respectivos. Las macro actividades reportadas por las entidades con programas de prevención han sido clasificadas según su naturaleza, ya sea que éstas correspondan a acciones de incidencia directa o indirecta sobre la garantía de los derechos de la niñez.

De esta forma, las principales actividades macro de incidencia directa corresponden a la implementación de programas o la mejora de ciertos componentes de los programas (sobre todo en lo atinente al componente recreativo, educativo y de promoción de derechos), mientras que las actividades de incidencia indirecta están enfocadas al fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos y al empoderamiento de las familias, así como a la creación de redes de apoyo social y/o comunitario (ver cuadro 23).

**Cuadro 23: Macro actividades proyectadas según su naturaleza, entidades con programas de prevención 2014**

<i>De atención directa</i>	<i>De incidencia indirecta</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Atención de educación Inicial</i></li> <li>2. <i>Programas de nutrición</i></li> <li>3. <i>Escuelas de familia</i></li> <li>4. <i>Refuerzo escolar, apoyo en tareas ex aula, actividades recreativas visitas a emprendedurismo.</i></li> <li>5. <i>Becas escolares</i></li> <li>6. <i>Charla en derechos humanos y cines fórum</i></li> <li>7. <i>Charlas sobre prevención de violencia</i></li> <li>8. <i>Festivales juveniles</i></li> <li>9. <i>Intercambios juveniles</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Crear comités de madres en apoyo y fortalecimiento comunitario: salud, medio ambiente, gestión de riesgos Formar capacidades en las líderes comunitarias en la manipulación de alimentos.</i></li> <li>2. <i>Madres conocedoras sus derechos y denuncia de la violencia intrafamiliar.</i></li> <li>3. <i>Personal de Feed The Children conocen y ponen en práctica la LEPINA.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Las macro actividades que las entidades se plantean y/o llevan a cabo son los puntos nodales de la planificación pues representan el eje de articulación entre la visión estratégica y las labores cotidianas de atención. En el marco del sistema de protección integral, el conjunto de las macro actividades debería tender a coordinarse de forma tal que puedan establecerse objetivos comunes que permitan potenciar los esfuerzos de corresponsabilidad de diferentes actores y agentes sociales.

### d. Metas

Las metas institucionales expresan el plano operativo y concreto de los objetivos que se trazan las entidades, lo cual dicho de otro modo significa que las metas son la extensión

palpable de lo planteado en la parte de objetivos del marco filosófico. Una característica de las metas es que éstas se plantean en relación a resultados tangibles, medibles ya sea cuantitativa o cualitativamente y, por tanto, como expresión de que las acciones de las entidades inciden de cierta manera sobre la realidad concreta de la niñez.

En la mayoría de casos, las entidades reportan metas vinculadas a garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes mejorando la atención brindada; por otra parte, también existen metas que aluden más a cambios administrativos o infraestructurales que, pese a que no tendrían una incidencia directa en la garantía de derechos, si inciden en las condiciones generales que posibilitan mejorar la atención a niñas y niños (ver cuadro 24).

**Cuadro 24: Principales metas presentadas por las entidades, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Rubro</i>	<i>Metas presentadas</i>
<i>Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Desarrolladas 5 jornadas médicas en 5 comunidades rurales con el apoyo de la cooperación internacional.</i></li> <li>· <i>Que haya una población mínima de 30 NNA involucrados, que los NNA tengan una mejor calidad de vida, que sepan como protegerse, que tengan control medico y charlas de prevención.</i></li> <li>· <i>Niños y niñas finalizan satisfactoriamente sus tratamientos terapéuticos.</i></li> </ul>
<i>Atención especializada</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Tener 15 NNA, en clases específicas con la psicóloga; que se involucren al menos un 10% de los padres de familia a las reuniones, que los NNA conozcan sus derechos que le asisten.</i></li> </ul>
<i>Fortalecimiento familiar</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Padres y madres de familia sensibilizados sobre las necesidades emocionales de sus hijos.</i></li> <li>· <i>Cambios en las actitudes hacia sus hijos/as.</i></li> </ul>
<i>Recreación y cultura</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Los niños y niñas asisten, participan y disfrutan de las actividades culturales</i></li> <li>· <i>Que los NNAS se motiven a llegar al proyecto por medio de la recreación</i></li> </ul>
<i>Estimulación al desarrollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Ampliada la cobertura de atención a la primera infancia, en los ámbitos de acción de Intervida</i></li> </ul>

<i>Rubro</i>	<i>Metas presentadas</i>
<i>Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Reducir la deserción escolar y el fracaso escolar entre la población atendida.</i></li> <li>· <i>Que los NNA lleguen a estudiar el bachillerato. O al tercer ciclo como mínimo.</i></li> <li>· <i>Fortalecidos elementos de acceso a la educación.</i></li> <li>· <i>Incrementado el acceso y la continuidad en educación secundaria de las niñas.</i></li> <li>· <i>Incorporados a 33 jóvenes al sistema de educación formal y nacional por medio del programa de becas</i></li> </ul>
<i>Otros</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Que el 100% de los niños, niñas y adolescentes de los centros reciban información y práctica sobre valores y conozcan de Dios. Desarrollar por un periodo de un año, un proceso sistemático de discipulado y estudio adolescentes líderes, desarrollando sus habilidades y talentos en sus áreas de vida y aprendizaje dentro del centro.</i></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de las entidades y en la realización de su naturaleza como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

### **e. Organigrama**

Por último, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En la mayoría de casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversidad de motivos. No obstante, pese a ello el 82.4% de las entidades con programas de prevención presentó su organigrama institucional, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 18).

**Tabla 18: Entidades que presentan organigrama, entidades con programas de prevención 2014**

<b>Presentan organigrama</b>	<b>Entidades</b>	<b>%</b>
<i>Si</i>	<b>14</b>	<b>82.4</b>
<i>No</i>	<b>3</b>	<b>17.6</b>
<i>Total</i>	<b>17</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo las entidades con programas de prevención muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

## 4. Marco evaluativo de las entidades con programas de prevención

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de las entidades y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional e impacto social de los programas.

### a. Fortalezas

Las fortalezas de una entidad se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estas entidades en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de una entidad está en correspondencia con la visión de la misma por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo de la entidad y, por ende, en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas por las entidades con programas de prevención pueden visibilizarse los rasgos que han sido señalados en las partes precedentes de la consolidación de los informes y que remiten a dos enfoques básicos de la concepción de la atención brindada. Ello implica que, bajo un enfoque de derechos, las fortalezas serán resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas y niños, de los recursos que se poseen para tal fin y/o de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención. Por el contrario, un enfoque asistencialista o de atención de necesidades propicia que las entidades no puedan identificar las fortalezas institucionales o que las mismas se sitúen en factores ajenos al quehacer institucional mismo, como puede ser una creencia religiosa (ver cuadro 25).

**Cuadro 25: Fortalezas identificadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Alta participación de padres y madres el desarrollo de las actividades.</i></li> <li>2. <i>Coordinación con la comunidad educativa para el desarrollo de jornadas de educación en salud y jornadas de desparasitación.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Se responde a las necesidades de la niñez y adolescencia, sentidas y manifestadas por la comunidad.</i></li> <li>2. <i>Enfrentar con Fe, los riesgos del trabajo.</i></li> </ol>

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<p>3. <i>Institución que adapta la metodología de atención según la población atender.</i></p> <p>4. <i>El personal que labora y desarrolla las actividades está en constante formación y evaluación.</i></p> <p>5. <i>Articulación de los programas a la respuesta programática del estado.</i></p> <p>6. <i>Trabajo comunitario (presencia territorial)</i></p> <p>7. <i>Enfoque de Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez.</i></p>	<p>3. <i>Mantener e impulsar la evangelización, ministración y discipulado con modelos Cristianos de trabajo.</i></p> <p>4. <i>Reconocer que en el ministerio todos tenemos un rol; así como todos tenemos temperamentos diversos, reconociéndolo que nos separa, pero valorando lo que nos une.</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La identificación de fortalezas institucionales permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

## **b. Limitaciones**

Las limitaciones identificadas por las entidades con programas de prevención, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de estas entidades de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las limitaciones que reportaron las entidades con programas de prevención se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, siendo así de orden administrativo y presupuestario, infraestructural y de atención especializada a la niñez, de coordinación y de seguridad.

Es de resaltar el hecho de que las limitaciones relacionadas con la atención de niñas y niños remiten a una carencia de recurso humano especializado, lo cual redundará en que las niñas y niños no reciban una atención integral sino focalizada sólo en ciertas áreas. Por otra parte, las limitaciones infraestructurales implican que la atención no se está brindando en espacios adecuados y que, además, existen condiciones que impiden la realización de los ajustes razonables a las estructuras de los inmuebles para garantizar una atención integral a la niñez, como por ejemplo la falta de presupuestos acorde a las necesidades. Asimismo, otros factores como la seguridad ciudadana y la poca colaboración de los docentes, inciden en que la atención no sea brindada de la forma más adecuada (ver cuadro 26).

**Cuadro 26: Limitaciones identificadas por las entidades según su naturaleza, entidades con programas de prevención 2014**

<i>De atención</i>	<i>Administrativas y presupuestarias</i>	<i>Infraestructurales</i>	<i>De coordinación</i>	<i>Seguridad y otras</i>
<p><i>-Personal insuficiente para una atención personalizada, sobre todo en casos críticos.</i></p> <p><i>-Población con muchos problemas psicológicos.</i></p> <p><i>-Falta capacitación en la LEPINA.</i></p>	<p><i>-Reducido presupuesto para aumentar la cobertura.</i></p> <p><i>-Pocos recursos financieros.</i></p> <p><i>-Material didáctico limitado.</i></p>	<p><i>-Local insuficiente para ofrecer la atención esperada.</i></p> <p><i>-Limitado acceso a agua potable.</i></p>	<p><i>-Poca colaboración de los docentes de la población en tratamiento.</i></p> <p><i>-Poca coordinación con instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio.</i></p>	<p><i>-Migración de habitantes de las comunidades por fenómeno de las pandillas.</i></p> <p><i>-La poca seguridad del personal a causa del alto nivel delictuencial de la zona en la que se trabaja</i></p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

A través de la identificación de las limitaciones, las entidades con programas de prevención pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales que aprovechen los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las limitaciones debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación a la prevención y a la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia.

### **c. Necesidades detectadas**

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Al derivarse de los elementos anteriores, en muchos casos su identificación enfrenta el obstáculo de no corresponderse con el rol de las entidades en el marco de la Red de Atención Compartida; caso que no es relevante en el caso de las entidades con programas de prevención aunque sí lo ha sido para otras tipologías (ver cuadro 27).

## **Cuadro 27: Necesidades detectadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de prevención 2014**

### *Basadas en la mejora de la atención con un enfoque de derechos*

- 1. Capacitar y actualizar a las líderes en los nuevos marcos normativos relacionados a la niñez y adolescencia.*
- 2. Establecimiento de mecanismos e instrumentos de denuncia efectiva y respuesta en las comunidades.*
- 3. Mejorar capacidad de atención psicológica en niñez abusada sexualmente, requerida por entidades de protección.*
- 4. Problemas de aprendizaje por inadecuadas metodologías en el nivel de parvularia o por la no asistencia a un centro educativo de educación parvularia.*
- 5. Fortalecimiento de las relaciones entre instituciones del Estado tanto del nivel central como territoriales con autoridades municipales para la implementación de acciones en terreno.*
- 6. Impulsar y consolidar un sistema de actores que potencien la continuidad del programa en el ámbito territorial.*
- 7. Acciones de sensibilización dirigidas a tomadores de decisión sobre la importancia de la atención integral a la niñez.*
- 8. Asignación de más recursos materiales y humanos para la continuidad del programa en centros escolares, especialmente del área rural para multiplicar los efectos positivos del programa.*
- 9. Sensibilizar al personal docente de los centros escolares públicos sobre el enfoque de género y LEPINA. Orientar al personal docente en general sobre la relevancia de este tipo de programas.*
- 10. Alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que velen por el desarrollo de la niñez, para poder ampliar la cobertura del proyecto.*

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

### **d. Acciones de mejora**

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones de las entidades que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes los programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos. Éstas han sido clasificadas según estén enfocadas en el desarrollo de los propios programas o sean relacionadas a otras entidades, ya sea en forma de coordinaciones o en forma de solicitud y prestación de servicios.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en la estructura o dinámica de los propios programas, por ejemplo, a través de un mejoramiento, ampliación o actualización de los componentes de atención (talleres vocacionales, espacios educativos), así como mediante la implementación de nuevas modalidades de atención. Igualmente, la coordinación de cara a la creación de instancias de atención y/o seguimiento para prevenir vulneraciones, como pueden ser comités locales u observatorios ciudadanos es uno de los puntos fuertes de estas acciones de mejora de las entidades con programas de prevención (ver cuadro 28).

**Cuadro 28: Acciones de mejora proyectadas, entidades con programas de prevención 2014**

<i>Acciones enfocadas en los propios programas</i>	<i>Acciones relacionadas a otras entidades</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Capacitación, mejoras en locales, implementar la nueva currícula de Educación Inicial, fomento del arte.</i></li> <li>2. <i>Ampliar el número de padres de familia en el desarrollo de los temas en las escuelas de padres.</i></li> <li>3. <i>Contribuir a la instalación de las APAS y de los Comités Locales de Derecho</i></li> <li>4. <i>Implementación del modelo CAIPI</i></li> <li>5. <i>Implementación del modelo YES para mejorar la seguridad económica familiar</i></li> <li>6. <i>Involucrar un componente más sobre educación financiera al programa de Ángeles descalzos</i></li> <li>7. <i>Incorporar la orientación vocacional con alumnos de 9º grado y último año de bachillerato.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Fortalecer el liderazgo de las madres de los NNA beneficiarios con respecto a la LEPINA.</i></li> <li>2. <i>Fortalecer los comités de prevención de violencia y sobre maltrato infantil.</i></li> <li>3. <i>Fortalecer alianzas con instituciones del Estado tanto del nivel central como territoriales, para la implementación conjunta de acciones en terreno.</i></li> <li>4. <i>Avanzar en establecimiento de un sistema de actores territoriales que den continuidad al programa en el ámbito local.</i></li> <li>5. <i>Jornadas de sensibilización a autoridades locales y demás actores, sobre la importancia de la atención integral de NNA.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Las acciones de mejora planteadas no constituyen la panacea de la adecuación de los programas de las entidades en relación al enfoque de derechos humanos. No obstante, representan vetas importantes e imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan a las entidades a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

### **e. Adecuación a LEPINA y CDN**

Otro de los elementos importantes a considerar en la evaluación de las entidades y los programas que éstas desarrollan es lo relativo a su adecuación a los estándares legales derivados de la LEPINA y la CDN. La información presentada a este respecto por las entidades permite ver que la mayoría de las entidades con programas de prevención han desarrollado

sus programas partiendo de los supuestos doctrinales de los cuerpos normativos antes mencionados; o, en su defecto, han acatado las recomendaciones realizadas en su momento por el ISNA tras la realización de procesos de supervisión de los programas de prevención (ver cuadro 29).

**Cuadro 29: Procesos de adecuación según enfoque al que se adscribe, entidades con programas de prevención 2014**

---

***Esfuerzo de las entidades por adecuar sus programas a LEPINA.***

---

- 1. Partimos que todas las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos. Además, retomamos líneas estratégicas de acción en relación a las categorías de derechos de desarrollo y participación, enfocándonos en los entornos familiares y educativos de cada niña y niño.***
  - 2. Lineamientos de la CDN y consecuentemente con todos los instrumentos jurídicos nacionales relacionados a la niñez y adolescencia. realizando los procesos necesarios de adaptación y adecuación para la prestación de servicios.***
  - 3. La supervisión da ISNA, hizo señalamientos oportunos, para reorientar los programas.***
- 

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe destacar que pese a la pervivencia de planteamientos filosóficos de índole religioso, las entidades han avanzado sustancialmente en la adecuación de sus programas a los principios del enfoque de derechos humanos. Ello no desdice que aún quedan importantes limitaciones doctrinales que deben ser superadas de cara a una visibilización de la niñez y la adolescencia como sujetos de derechos.

## **f. Impacto social de los programas**

Finalmente, el componente evaluativo presenta el impacto social que las entidades con programas de prevención pretenden o están en vías de realizar en función de los programas desarrollados. Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a una mejora en el estado nutricional, la mejora de las relaciones familiares, la incidencia positiva en el ámbito educativo, así como las coordinaciones realizadas con otras organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y las municipalidades (ver cuadro 30). Bajo esta concepción, común a los impactos sociales de las entidades que trabajan en torno a un enfoque de derechos, los programas tienen un impacto en todos los agentes vinculados a la atención de niñas y niños: padres, madres, responsables, maestras y maestros, instituciones públicas y privadas, sin descuidar el énfasis en la visibilización y concepción de la niñez y la adolescencia como titulares de derechos.

**Cuadro 30: Principales impactos sociales de los programas desarrollados,  
entidades con programas de prevención 2014**

*Impactos sociales presentados por las entidades*

1. *Fortalecer y promover la seguridad alimentaria a través de los activos económicos de los medios de vida.*
2. *Mejorar las relaciones familiares de los NNA.*
3. *Disminución del ausentismo escolar a causa de enfermedades provocadas por parasitismo.*
4. *Generación de sinergias con empresas privadas y gobiernos locales para la inversión en infraestructura escolar y desarrollo de jornadas oftalmológicas.*
5. *Permanencia de las niñas en niveles de secundaria, pese a las dificultades económicas y logísticas para ello.*
6. *La articulación del programa con acciones de acompañamiento por parte de municipalidades.*
7. *Disminución potencial de embarazos en adolescentes por medio de las capacitaciones en SSR.*
8. *Reducción de los niveles de agresividad, ansiedad, tensión y crisis emocional en los NNA.*
9. *Aumento del desarrollo de habilidades para la vida y habilidades emprendedoras.*
10. *Cambio en paradigma tradicional sobre las personas con discapacidad intelectual dando más realce al enfoque de derechos humanos.*

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sintéticamente se puede sostener que las entidades con programas de prevención han realizado ajustes importantes para que sus acciones institucionales se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. En algunos casos todavía persisten las concepciones tutelares o tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos o asistencialistas en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes. Pese a ello, los avances en el apego a un marco de derechos humanos no son despreciables en esta tipología, lo cual aporta sustantivamente en la difusión de una cultura de paz y en la construcción de relaciones sociales de nuevo tipo.

Las discrepancias de enfoques de atención que han sido señaladas en su momento, deben tratar de ser superadas en correspondencia con el enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales improntas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.



## Entidades que ejecutan programas de acogimiento institucional

### 1. Caracterización general de los servicios de las entidades con programas de acogimiento

#### a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde al acogimiento institucional de niñas, niños y adolescentes, muestra que dichas entidades suman 33, las que desarrollan 62 programas de atención. De estas entidades, un 66.7% ha presentado el informe correspondiente al ISNA para el año 2014, porcentaje que expresa un nivel relativamente bajo de remisión de informes aunque, cabe mencionar, es el porcentaje de remisión más alto en relación a las demás tipologías de atención.

Tabla 19. Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades con programas de acogimiento institucional 2014

Variable	Cantidad
<i>No de entidades registradas ISNA</i>	<b>33</b>
<i>No de entidades que presentan informe</i>	<b>20</b>
<i>Entidades públicas</i>	<b>1</b>
<i>Entidades privadas</i>	<b>32</b>
<i>No de programas desarrollados</i>	<b>62</b>
<i>Porcentaje de entrega</i>	<b>66.7</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si bien en esta tipología las entidades han tenido un mayor nivel de responsabilidad para la presentación de informes, el nivel de entrega implica que sólo dos tercios del total han entregado su informe. Las entidades con programas de acogimiento institucional que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4.3).

#### b. Población atendida

Según la información presentada por las entidades con programas de acogimiento en los informes correspondientes al año 2014, su capacidad de atención asciende a cerca de 2,576 niñas, niños y adolescentes. No obstante, la atención efectiva que estas entidades reportan es de 1,180 niñas, niños y adolescentes, lo cual representa una proporción del 45.8% (ver gráfico 3). En otras palabras, la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades con programas de acogimiento está muy por debajo de niveles óptimos de atención, pues los recursos físicos, técnicos e incluso humanos con los que dichas entidades cuentan pueden estar en condiciones de subutilización que, por su misma naturaleza, propende a no garantizar de la mejor manera los derechos de la niñez y la adolescencia.

El acogimiento representa un eslabón fundamental en el marco del sistema de protección integral pues posibilita proteger derechos que han sido vulnerados y en el mejor de los casos restituirlos a través de acciones coordinadas con otras instancias, ya sean públicas o privadas. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, la real y sustantiva contribución de las entidades con programas de acogimiento al mejor interés de la niñez y la adolescencia reside en ampliar sus rangos de cobertura efectiva para ser capaces de proteger y/o restituir derechos de poblaciones vulneradas.

**Gráfico 3: Capacidad de atención y población atendida, entidades con programas de acogimiento institucional 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a las edades de la población atendida, la mayor parte se concentra en el rango de edad de los 15 a los 18 años, debido en gran parte a que es este segmento de la población quien mayores vulneraciones de sus derechos sufre (ver tabla 20). Tal vulneración se debe en muchos casos en la prevalencia de estereotipos de índole patriarcal que vuelven vulnerables a las adolescentes al ir adquiriendo características físicas propias del cuerpo femenino, mientras que en los adolescentes el ejercicio de relaciones de violencia está bastante presente en la conformación de su identidad.

**Tabla 20: Población atendida según rangos de edad, entidades con programas de acogimiento 2014**

Rangos de edad	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
<i>De 0-2 años</i>	<b>44</b>	<b>6.7</b>	<b>34</b>	<b>4.5</b>	<b>78</b>	<b>5.5</b>
<i>De 3-5 años</i>	<b>111</b>	<b>16.9</b>	<b>108</b>	<b>14.3</b>	<b>219</b>	<b>15.5</b>
<i>De 6-8 años</i>	<b>85</b>	<b>12.9</b>	<b>123</b>	<b>16.3</b>	<b>208</b>	<b>14.7</b>
<i>De 9-11 años</i>	<b>127</b>	<b>19.3</b>	<b>97</b>	<b>12.8</b>	<b>224</b>	<b>15.8</b>
<i>De 12-14 años</i>	<b>103</b>	<b>15.7</b>	<b>104</b>	<b>13.8</b>	<b>207</b>	<b>14.6</b>
<i>De 15-18 años</i>	<b>188</b>	<b>28.6</b>	<b>290</b>	<b>38.4</b>	<b>478</b>	<b>33.8</b>
<i>Total</i>	<b>658</b>	<b>100.0</b>	<b>756</b>	<b>100.0</b>	<b>1414</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área urbana. En efecto, el 55.1% de las niñas, niños y adolescentes atendidos provienen del área urbana, mientras sólo un 44.9% de ellas y ellos es del área rural (ver tabla 21). A diferencia de las otras tipologías de atención, el acogimiento tiene mayor incidencia en poblaciones de procedencia urbana, probablemente porque es en dicha área que hay una prevalencia mayor de violencia y, por tanto, una mayor vulneración de derechos.

**Tabla 21: Población atendida según área geográfica de procedencia, entidades con programas de acogimiento 2014**

Área geográfica	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Urbana entre 0-12 años	192	28.5	214	28.9	406	28.7
Urbana entre 12-18 años	190	28.2	184	24.9	374	26.4
Rural entre 0-12 años	153	22.7	146	19.7	299	21.1
Rural entre 12-18 años	139	20.6	196	26.5	335	23.7
<b>Total</b>	<b>674</b>	<b>100.0</b>	<b>740</b>	<b>100.0</b>	<b>1414</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida posee o se encuentra cursando el segundo o tercer ciclo de educación básica. En efecto, el 21.9% de la población se encuentra en segundo ciclo y el 21.4% en tercer ciclo, mientras que sólo un 13.2% está en bachillerato y un 22.1% distribuido entre atención maternal, educación parvularia o primer ciclo de educación básica (ver tabla 22). Debido a esta caracterización demográfica es que la inclusión del componente educativo en los programas de acogimiento resulta fundamental para brindar una atención adecuada a las características de la población.

**Tabla 22: Población atendida según nivel de escolaridad, entidades con programas de acogimiento 2014**

Nivel de escolaridad	F		M		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Maternal	11	2.7	11	3.0	22	2.9
Parvularia	16	4.0	12	3.3	28	3.7
I Ciclo	81	20.0	38	10.5	119	15.5
II Ciclo	97	24.0	71	19.6	168	21.9
III Ciclo	87	21.5	77	21.2	164	21.4
Bachillerato	33	8.2	68	18.7	101	13.2
Educación especial	79	19.6	86	23.7	165	21.5
<b>Total</b>	<b>404</b>	<b>100.0</b>	<b>363</b>	<b>100.0</b>	<b>767</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La información sobre población atendida, sistematizada a partir de los informes de atención de las entidades, muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Ello no desdice el hecho de que algunas condiciones de la población pueden obstaculizar el desarrollo de los programas de atención. Sin embargo, la superación de tales condiciones podría realizarse haciendo las adecuaciones pertinentes en los centros de acogimiento, lo cual a su vez implica una mejor planificación y utilización de los recursos así como una mejor coordinación interinstitucional, pues, tal como fue señalado antes, existe una capacidad de atención global que no está siendo aprovechada al máximo.

### c. Recursos

Para su operación, las entidades cuentan con una determinada cantidad de recursos materiales, humanos y financieros que son consignados en los informes presentados al ISNA con el fin de analizar la adecuación de recursos a la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de atención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la dignidad humana de niñas, niños y adolescentes tomada como principio y finalidad del quehacer de las entidades y del Estado.

En relación a los recursos financieros, sólo 9 entidades reportan datos acerca de su inversión anual, número que corresponde al 47.4% de entidades que presentaron su informe de operación. De estas 9 entidades, cuatro ejecutan más de un programa. Dicha información considerada individualmente muestra casos en los que se tiene una inversión per cápita anual de un nivel considerable. Es el caso de entidades como Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC, la Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA, y la Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador. Para todos estos casos, la inversión anual per cápita es mayor a los US\$ 5,000.00 (ver tabla 23). Por su parte, la información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a US\$ 5,489.10, y si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión ejecutada por niño, niña o adolescente cada mes asciende a US\$ 457.42.

**Tabla 23: Inversión anual e inversión anual per cápita, entidades con programas de acogimiento 2014**

No	Entidad	Número de programas	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión anual per cápita (US\$)
1	Iglesia de Jesucristo	1	10	46,150.0	4,615.0
2	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador	2	36	47,575.0	1,321.5
3	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC	1	31	316,483.0	10,209.1
4	Fundación Si a la Vida	1	25	35,000.0	1,400.0
5	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador	1	12	13,996.0	1,166.3
6	Asociación Mensajeros de La Paz	2	35	115,610.5	3,303.2

7	<i>Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA</i>	2	85	518,884.0	6,104.5
8	<i>Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh</i>	1	22	34,725.0	1,578.4
9	<i>Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador</i>	2	295	1,896,071.0	6,427.4
<i>Total</i>			551	3024494.5	5489.1

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sobre los recursos humanos de las entidades, la información que ha sido reportada expresa que un total de 513 personas forman parte del personal de las entidades, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 70.6% son mujeres y el 29.4% son hombres (ver tabla 24). Esta distribución del empleo expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una división sexual del trabajo determinada. En este caso, las mujeres son la principal fuente de trabajo para una actividad de carácter de cuidado, como lo es la protección.

No obstante, esta situación no es tanto producto de la acción deliberada de las entidades, sino la expresión de una dinámica social que de suyo muestra un sesgo patriarcal que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de -lo femenino-. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo reproductivo requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

**Tabla 24: Número de empleadas y empleados según sexo, entidades con programas de acogimiento 2014**

Sexo	Empleados	%
<i>F</i>	362	70.6
<i>M</i>	151	29.4
<i>Total</i>	513	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende a un nivel de 2 niños, niñas o adolescentes atendidos por cada empleada o empleado. Si se considera la densidad de atención en base a las competencias profesionales del personal, el indicador de densidad se incrementa en un 150.0%, ascendiendo así a un total de 5 niños, niñas o adolescentes atendidos por cada empleada o empleado con formación a nivel profesional (ver tabla 25).

**Tabla 25: Número de empleadas y empleados según nivel académico, entidades con programas de acogimiento 2014**

Nivel académico	Empleados	%
<i>Profesional</i>	<b>213</b>	<b>41.5</b>
<i>Técnico</i>	<b>31</b>	<b>6.0</b>
<i>Bachiller</i>	<b>136</b>	<b>26.5</b>
<i>Otros</i>	<b>133</b>	<b>25.9</b>
<i>Total</i>	<b>513</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De esta forma, el tema de la disposición y disponibilidad de recursos para al desarrollo de los programas puede considerarse una fortaleza relativa, pues tanto el monto de los recursos asignados como la disponibilidad de recursos humanos parecen corresponder con niveles acordes a las exigencias de un enfoque integral basado en derechos.

## 2. Marco filosófico de las entidades con programas de acogimiento

El marco filosófico se estructura sobre la base de seis elementos: visión, misión, objetivos, finalidad, marco jurídico y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de las entidades y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por las entidades mismas. Conocer el marco filosófico de las entidades es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de dichas organizaciones y garantizar que en el plano estratégico sus programas se apeguen al marco de los derechos humanos.

### a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo<sup>7</sup>.

Por una parte, algunas de las entidades proponen una visión institucional que se encuentra en concordancia con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. De esta forma, se esperaría que tales entidades aportaran desde una visión de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, adecuando a este tenor su estructura y dinámica institucional y, por tanto, siendo aliados estratégicos de las instituciones públicas que impulsan los derechos de la niñez. Por otra parte, también hay entidades cuyo punto de partida está más orientado al asistencialismo propio de un

7. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra de las visiones de algunas entidades, precisamente, de aquellas que son más representativas de cada uno de los enfoques mencionados.

enfoque de necesidades, asumiendo a la niñez atendida como sujetos de caridad o que necesitan ser educados en determinadas formas de fe religiosa, anteponiendo en el plano de sus prioridades un ámbito de realidad trascendente en detrimento de la dignidad humana de niñas y niños (ver cuadro 31).

**Cuadro 31: Visiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Ser una institución que contribuya, significativamente al desarrollo integral del niño y la niña, mejorando sus condiciones de vida, brindándoles un ambiente que les permita realizarse como personas, propiciando la participación en las decisiones, la formación de los valores éticos y cristianos en el desarrollo de todas sus potencialidades y competencias.</i></li> <li>2. <i>Ser una organización apolítica, no lucrativa, ni religiosa, no gubernamental con reconocimiento nacional e internacional, que funciona con eficiencia, eficacia y que vela por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que alberga.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Sanar corazones, restaurar familias y traer esperanza de un mejor futuro a la niñez en crisis en el Salvador.</i></li> <li>2. <i>Ser una ONG, de ayuda social en forma benéfica a toda persona que lo solicite, sin discriminación de raza, situación económica, religión, etc. Sin perder la visión de seguir el ejemplo de vida de Jesús, y brindar ayuda a las personas necesitadas, con el fin de restaurar sus vidas en su área, psíquica, espiritual, social y física.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de las entidades, representa el marco general en el que las entidades desarrollan su trabajo. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales. Pero la visión institucional, a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que, partiendo del horizonte que se busca, las entidades se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

## **b. Misión**

La misión institucional de cada una de las entidades expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven de cotas normativas a la dinámica de tales entidades en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de una entidad es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos, expresa su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de las entidades han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo<sup>8</sup>.

Algunas entidades expresan en su misión institucional una postura concordante con el enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de la población que atienden y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo,

<sup>8</sup>. En el cuadro correspondiente sólo se muestran las misiones de algunas entidades, siendo las incluidas las que más representan a unas y otras misiones según enfoque que desarrollan.

procedencia, u otra característica. Por el contrario, otras entidades desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumirse las entidades como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual, de suyo, atenta contra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 32).

**Cuadro 32: Misiones de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Somos una ONG que trabaja en el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes fortaleciendo las relaciones familiares a través de un trabajo a nivel individual y grupal, para el establecimiento de condiciones óptimas en la reinserción familiar y social.</i></li> <li><i>Proporcionar un tratamiento integral a todos los niños salvadoreños que adolecen de cáncer, en un ambiente en el cual exista un compromiso de todos los miembros de la Fundación en brindar una calidad óptima en el servicio.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Nuestros fines estatutarios reflejan como misión primordial la promoción humana y social de los colectivos más desfavorecidos, infancia y personas mayores, mujeres y jóvenes.</i></li> <li><i>Modelar un ambiente de hogar saludable y proveer consejería, educación, planes de vida y apoyo familiar desde un enfoque Cristo-céntrico.</i></li> <li><i>Brindar oportunidades a niñas, niños y adolescentes, equipándolos con herramientas que les permitirán crecer y desarrollarse exitosamente como hombres y mujeres de bien con valores espirituales y morales y llegar a formar parte de la sociedad.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El ámbito de las misiones institucionales de las entidades se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que dichas entidades se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparataje operativo.

### **c. Objetivos**

Los objetivos de las entidades constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de las entidades. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por las entidades con programas de acogimiento han sido clasificados según tengan mayor afinidad con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Varias de las entidades con programas de acogimiento presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida. No obstante, algunas entidades plantean aún sus objetivos en relación a la existencia de necesidades -más que a la exigencia de derechos-, o en función de contribuir a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos (ver cuadro 33).

**Cuadro 33: Objetivos de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desarrollar programas dirigidos a los niños niñas y adolescentes, donde sean cumplidos y respetados sus derechos, lograr la restauración espiritual, física, psíquica, y la reinserción familiar.</i></li> <li>2. <i>Brindar protección Integral a los niños, niñas y adolescentes, con medida de acogimiento Institucional</i></li> <li>3. <i>Garantizar la calidad de atención médica integral a los niños con cáncer, mediante un equipo multidisciplinario basado en protocolos y guías de manejo, asignando de manera efectiva los recursos humanos y físicos de la institución.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Brindar un hogar a los niños y adolescentes que necesitan de atención para la superación de la problemática socio familiar.</i></li> <li>2. <i>Brindar a niñas de escasos recursos y/o en alto riesgo social o en estado de abandono, un lugar donde se les resguarde y se les provea solución a las necesidades básicas, para que puedan integrarse y sean personas comprometidas con la sociedad.</i></li> <li>3. <i>Establecer hogares para niños huérfanos o abandonados e impartir a estos enseñanza espiritual, moral, intelectual y física, para que sean útiles a Dios, a la patria y a la sociedad.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La importancia de los objetivos radica principalmente en que son de ellos de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas que las entidades incorporan a sus programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez y la adolescencia.

#### **d. Finalidades**

Las finalidades de las entidades, a tenor de los elementos ya vistos, pueden expresar uno u otro de los enfoques principales en materia de atención de la niñez. De esta forma, las finalidades reportadas por las entidades han sido clasificadas como correspondientes a una visión de derechos humanos o, por el contrario, a una visión de necesidades. Idealmente, las finalidades surgen de una determinación diagnóstica acerca de la situación en la que se encuentra el sector o población que se pretende atender. No obstante, ese diagnóstico previo también depende de los conceptos que sirvan de guía y que están ya implícitos en la visión de cada una de las entidades; también es de esos conceptos que dependerá la forma en que se determine el abordaje de la problemática.

En este sentido, las finalidades de las entidades tienen en algunos casos un grado de adecuación al enfoque de derechos de la niñez que permite inferir que el marco operativo que será impulsado asumirá a la población atendida como sujetos plenos de derecho y que, por ello, tenderá a garantizar un desarrollo integral. No obstante, también hay algunas

entidades que presentan finalidades más afines a un enfoque de necesidades y que, por esa misma situación, exigen un mayor esfuerzo de supervisión que garantice su paulatino tránsito hacia un enfoque de derechos (ver cuadro 34).

**Cuadro 34: Finalidades de las entidades según enfoque que desarrollan, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Enfoque de derechos</i>	<i>Enfoque tradicional-asistencialista</i>
<i>1. Restituir derechos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva no escolarizados ni alfabetizados, procurando brindar atención integral a cada uno de ellos y ellas.</i>	<i>1. Impartir a los niños enseñanza espiritual, moral, intelectual y física para que sean útiles a Dios, a la Patria y a la Sociedad.</i>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El establecimiento de finalidades que sean acordes al enfoque de derechos pasa por la constitución de entidades que sean proclives a la visión de derechos humanos o, en su defecto, a la orientación filosófica de aquellas entidades que, no enfocadas necesariamente en la temática de niñez o siendo ajenas al enfoque de derechos como marco prioritario, dan atención a dicha población e inciden significativamente en los espacios de articulación comunitarios y sociales. Es por ello que las atribuciones de las instituciones públicas en materia de coordinación y supervisión se presentan como fundamentales para el aprovechamiento del potencial social de las entidades de la sociedad civil.

### **e. Marco jurídico**

El marco jurídico reportado por las entidades con programas de acogimiento engloba diferentes cuerpos normativos de distinta naturaleza, ámbito de aplicabilidad y jerarquía jurídica y política. La principal normativa que es asumida por las entidades como punto de partida legal para el desarrollo de sus programas, se ha clasificado según el ámbito de aplicabilidad de tales cuerpos normativos, siendo estos de carácter nacional o internacional.

La mayoría de las entidades tiene, como principales referentes jurídicos nacionales, normativa como la LEPINA, la Constitución de la República, la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad o la Ley Penal Juvenil. Entre la normativa internacional de referencia se encuentra la CDN y la DUDH, así como normativa relacionada a la garantía de derechos de personas con discapacidad, entre otras (ver cuadro 35).

**Cuadro 35: Normativa de las entidades según ámbito de aplicabilidad, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Normativa nacional</i>	<i>Normativa internacional</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Constitución de la República de El Salvador.</i></li> <li>2. <i>Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.</i></li> <li>3. <i>Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad</i></li> <li>4. <i>Ley Penal Juvenil</i></li> <li>5. <i>Ley General de Educación</i></li> <li>6. <i>Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia</i></li> <li>7. <i>Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida.</i></li> <li>8. <i>Normativas CONNA, ISNA y Ministerio de Gobernación</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Convención Universal de los Derechos del Niño</i></li> <li>2. <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i></li> <li>3. <i>Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</i></li> <li>4. <i>Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.</i></li> <li>5. <i>XX Congreso Panamericano del Niño, Niña y adolescente</i></li> </ol>
<b>Enfoques transversales</b>	
<i>Igualdad de género - Enfoque de derechos humanos</i>	
<i>Enfoque de inclusión - Enfoque interdisciplinario</i>	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Vale destacar que en la parte referida al marco jurídico, las entidades reportaron algunos enfoques transversales que guiaban su planificación estratégica y su accionar concreto. Los principales enfoques mencionados por las entidades fueron: igualdad de género, derechos humanos, inclusión e interdisciplinariedad (ver cuadro 35). Estos enfoques permiten establecer las condiciones idóneas para acercarse a una garantía de derechos humanos de la niñez y la adolescencia, bajo la visión de un desarrollo integral de la persona humana.

## **f. Valores**

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de las entidades es el conjunto de valores que éstas asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos tanto como el marco regulativo de las prácticas institucionales como también aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por las entidades con programas de acogimiento han sido clasificados según refieran a actitudes propias de la actividad individual de las personas o que propendan a fomentar actividades individualizadas o si, por el contrario, refieren a valores cuya significación se encuentra más en el ámbito relacional y colectivo y que, por tanto, fortalecen la convivencia.

Valores de incidencia individual como la responsabilidad, la perseverancia o la bondad, resultan importantes pero también son insuficientes si no se enmarcan en proyectos colectivos que asuman los correspondientes valores de la cooperación, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la igualdad y la paz (ver cuadro 36). Si bien es cierto que hay valores que es

necesario potenciar más que otros, de cara sobre todo a las exigencias sociales de seguridad ciudadana y paz, tanto los valores de incidencia colectiva como los de incidencia individual se vuelven necesarios para garantizar un desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes atendidos. Sobre todo, porque resulta importante enmarcar el desarrollo colectivo y la sana convivencia en una previa identidad individual que se reconozca a sí misma como expresión de la dignidad humana.

**Cuadro 36: Valores de las entidades según su ámbito de incidencia, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Individuales</i>		<i>Colectivos</i>	
1. <i>Responsabilidad</i>	1. <i>Humildad</i>	1. <i>Igualdad</i>	1. <i>Confianza</i>
2. <i>Respeto</i>	2. <i>Sinceridad</i>	2. <i>Justicia</i>	2. <i>Solidaridad</i>
3. <i>Libertad</i>	3. <i>Bondad</i>	3. <i>Trabajo en equipo</i>	3. <i>Amor</i>
4. <i>Honradez</i>	4. <i>Perseverancia</i>	4. <i>Tolerancia</i>	4. <i>Comprensión</i>
5. <i>Transparencia</i>	5. <i>Lealtad</i>	5. <i>Cooperación</i>	5. <i>Paz</i>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Los valores son importantes tanto en el marco del funcionamiento interno de las entidades como en su vinculación con otros miembros de la Red de Atención Compartida, pero es en la atención que brindan a niñas, niños y adolescentes donde el apego a cierto marco de valores se vuelve fundamental para garantizar derechos y formar conciencia ciudadana en la población atendida.

### 3. Marco operativo de las entidades con programas de acogimiento

El marco operativo se refiere a las acciones concretas y generales que realizan las entidades, a los principios de organización en torno al desarrollo de los programas y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, macro actividades ejecutadas, metas alcanzadas y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

#### a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de las entidades con programas de acogimiento corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia del quehacer global de las entidades. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Las principales líneas estratégicas presentadas por las entidades con programas de acogimiento dan cuenta de una adecuación operativa en relación a los parámetros del enfoque de derechos humanos. Con ello, se contribuye a proteger y restituir los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (ver cuadro 37).

**Cuadro 37: Líneas estratégicas de las entidades según su naturaleza, entidades con programas de acogimiento 2014**

---

*Principales líneas estratégicas*

---

1. *Desarrollo integral y participación.*
2. *Respetar y promover los derechos a una vida libre de abusos y violencia tanto física como psicológica*
3. *Dar a conocer la categoría de derechos a la población con discapacidad auditiva.*
4. *Protección a niñas, niños y adolescentes.*
5. *Restitución de derechos*
6. *Promoción y garantía de los derechos*
7. *Formación de conciencia social.*

---

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe señalar que una gran parte de las entidades no supieron identificar sus líneas estratégicas, confundiéndolas con las acciones a realizar. Esta situación podría ser determinante en la generación de falencias institucionales de cara a la planificación estratégica con enfoque de derechos y limitar con ello el aprovechamiento de espacios y recursos.

## **b. Componentes de atención incluidos en los programas**

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con ciertos énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para así cumplir con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud y nutrición, educación, recreación, estimulación al desarrollo, fortalecimiento familiar, atención psicosocial, talleres, promoción de derechos y verificación de aspectos administrativos.

De los informes de las entidades con programas de acogimiento, se destaca el hecho de que el total de éstas han incorporado componentes imprescindibles para la atención en situaciones de acogimiento como la salud, la nutrición, la educación y el fortalecimiento familiar; asimismo una alta proporción incorporan en sus programas componentes de recreación y cultura (94.7%), atención psicosocial (89.5%), estimulación al desarrollo (84.2%) y talleres (84.2%) La inclusión de estos componentes propende a que la atención brindada fomente un desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de acogimiento (ver tabla 26).

**Tabla 26: Número de entidades según componentes con los que cuentan sus programas, entidades con programas de acogimiento 2014**

Componente	Entidades	%
<i>Salud y nutrición</i>	<b>19</b>	<b>100.0</b>
<i>Educación</i>	<b>19</b>	<b>100.0</b>
<i>Fortalecimiento familiar</i>	<b>19</b>	<b>100.0</b>
<i>Recreación y cultura</i>	<b>18</b>	<b>94.7</b>
<i>Atención psicosocial</i>	<b>17</b>	<b>89.5</b>
<i>Estimulación al desarrollo</i>	<b>16</b>	<b>84.2</b>
<i>Talleres</i>	<b>16</b>	<b>84.2</b>
<i>Verificación de aspectos administrativos</i>	<b>10</b>	<b>52.6</b>
<i>Promoción de derechos</i>	<b>7</b>	<b>36.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la información se concluye que la mayoría de entidades ha incorporado ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral en condiciones de acogimiento, siendo mínimo el porcentaje de entidades que deben hacer adecuaciones importantes a sus programas. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a la estandarización y mejoramiento de los programas de acogimiento desarrollados por las entidades.

### **c. Macro actividades**

Las macro actividades de las entidades conforman las acciones generales que se orientan a dar cumplimiento a los objetivos a través del logro de las metas institucionales, utilizando los recursos con que dichas entidades cuentan y posibilitando el acercamiento hacia los horizontes trazados en los marcos filosóficos respectivos. Las macro actividades reportadas por las entidades con programas de acogimiento han sido clasificadas según su naturaleza, ya sea que éstas correspondan a acciones de incidencia directa o indirecta sobre la garantía de los derechos de la niñez.

De esta forma, las principales actividades macro de incidencia directa corresponden a la implementación de programas o la mejora de ciertos componentes de los programas (sobre todo en lo atinente al componente de salud, educativo y recreativo), mientras que las actividades de incidencia indirecta están enfocadas a la captación de fondos, a mejorar los aspectos administrativos del programa o a minimizar los riesgos de enfermedades (ver cuadro 38).

**Cuadro 38: Macro actividades proyectadas según su naturaleza, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>De atención directa</i>	<i>De incidencia indirecta</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Programa de Refuerzo Escolar y convivio deportivo entre todo los programas</i></li> <li>2. <i>Desarrollo de talleres de arte y música (pintura, dibujo, guitarra clásica y Española)</i></li> <li>3. <i>Capacitación de población con discapacidad visual en el área vocacional y manualidades.</i></li> <li>4. <i>Servicio médico especializado</i></li> <li>5. <i>Servicio semanal de terapias ocupacionales, física, de lenguaje, musical y otras.</i></li> <li>6. <i>Paseos a centros recreativos y culturales.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Captación de fondos</i></li> <li>2. <i>Fumigaciones contra insectos y ratas</i></li> <li>3. <i>Actualización de expedientes y documentación requerida para el funcionamiento del hogar.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Las macro actividades que las entidades se plantean y/o llevan a cabo son los puntos nodales de la planificación pues representan el eje de articulación entre la visión estratégica y las labores cotidianas de atención. En el marco del sistema de protección integral, el conjunto de las macro actividades debería tender a coordinarse de forma tal que puedan establecerse objetivos comunes que permitan potenciar los esfuerzos de corresponsabilidad de diferentes actores y agentes sociales.

#### **d. Metas**

Las metas institucionales expresan el plano operativo y concreto de los objetivos que se trazan las entidades, lo cual dicho de otro modo significa que las metas son la extensión palpable de lo planteado en la parte de objetivos del marco filosófico. Una característica de las metas es que éstas se plantean en relación a resultados tangibles, medibles ya sea cuantitativa o cualitativamente y, por tanto, como expresión de que las acciones de las entidades inciden de cierta manera sobre la realidad concreta de la niñez.

En la mayoría de casos, las entidades con programas de acogimiento reportan metas vinculadas a garantizar derechos de la niñez mejorando la atención brindada; por otra parte, también existen metas que aluden más a cambios administrativos o infraestructurales que, pese a que no tendrían una incidencia directa en la garantía de derechos, si inciden en las condiciones generales que posibilitan mejorar la atención a niñas, niños y adolescentes (ver cuadro 39).

**Cuadro 39. Principales metas presentadas por las entidades, entidades con programas de acogimiento 2014**

Rubro	Metas presentadas
<i>Promoción y garantía de derechos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Apoyar a todas aquellas niñas y adolescentes a la cuales sus derechos han sido violentados.</i></li> <li>· <i>Tener espacios en los que puedan descansar, disfrutar y equilibrarse, aumentando su confianza en sí mismas y la estabilidad emocional</i></li> </ul>
<i>Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Mantener el 100% de medicamentos e insumos necesarios para el buen funcionamiento de las clínicas.</i></li> <li>· <i>100% de los usuarios con planes de salud actualizados para enero del 2014.</i></li> </ul>
<i>Atención especializada</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Atender al 100% de la población en su proceso de desarrollo personal, tanto individual como grupal.</i></li> <li>· <i>Lograr que el 95 % de todas las niñas y adolescentes tengan un adecuado desarrollo en su salud física y mental durante el año</i></li> </ul>
<i>Fortalecimiento familiar</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Fortalecer vínculos de las niñas y adolescentes, con sus familias o encargados.</i></li> <li>· <i>Un 80% de los Padres de familia integrados en las diferentes actividades que se les convoquen y presentes en todo el proceso educativo y de inclusión social de sus hijos</i></li> </ul>
<i>Recreación y cultura</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Enseñarles arte y música llevando a las niñas y adolescentes a conocer pueblos y museos dentro del área recreativa.</i></li> <li>· <i>La incorporación e integración en actividades, que permita descubrir su derecho de recreación.</i></li> </ul>
<i>Estimulación al desarrollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Buena relación e incorporación en sus grupos de iguales, así como descubrimiento de habilidades y destrezas que no conocían</i></li> <li>· <i>El 90% de los usuarios y usuarias podrán desenvolverse adecuadamente en su entorno</i></li> </ul>
<i>Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Matricula educativa de niñas, niños y adolescentes en un 100%</i></li> <li>· <i>Que el 100% de los niños, niñas y adolescentes finalicen el año escolar.</i></li> <li>· <i>Que las adolescentes de 2°. Año de Bachillerato se gradúen.</i></li> </ul>
<i>Talleres</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>El 80% de las y los adolescentes recibieron cursos en dibujo, pintura acrílica y diseño gráfico en CENAR.</i></li> <li>· <i>La población adolescente está incorporada en diferentes talleres vocacionales.</i></li> <li>· <i>Se desarrollan juegos lúdicos con niñas, niños y adolescentes</i></li> </ul>
<i>Aspectos administrativos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Lograr que el equipo de docentes y auxiliares capacitados pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en el año 2014</i></li> <li>· <i>Concientización sobre el abordaje inclusivo de las personas con discapacidad</i></li> <li>· <i>Proporcionar un ambiente y espacios adecuados para lograr el desarrollo espiritual de las niñas, niños y adolescentes</i></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de las entidades y en la realización de su naturaleza como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

### e. Organigrama

En último término, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En la mayoría de casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversidad de motivos. No obstante, pese a ello el 73.7% de las entidades presentó su organigrama institucional, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 27).

**Tabla 27: Entidades que presentan organigrama, entidades con programas de acogimiento 2014**

Presentan organigrama	Entidades	%
<i>Si</i>	<b>14</b>	<b>73.7</b>
<i>No</i>	<b>5</b>	<b>26.3</b>
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo las entidades con programas de acogimiento muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. De hecho, la mayoría de los programas contienen el conjunto de componentes necesarios para dar una atención adecuada en condiciones de acogimiento. Pese a ello, aún hay vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

## 4. Marco evaluativo de las entidades con programas de acogimiento

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de las entidades y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional e impacto social de los programas.

### a. Fortalezas

Las fortalezas de una entidad se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en

orden a alcanzar la visión de estas entidades en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de una entidad está en correspondencia con la visión de la misma por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo de la entidad y, por ende, en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas por las entidades con programas de acogimiento se destaca que la mayoría están en correspondencia con un enfoque de derechos, visibilizando tanto la situación positiva de las entidades mismas como de la población. De esta forma, las fortalezas han sido resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, de los recursos que se poseen para tal fin y/o de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención (ver cuadro 40).

**Cuadro 40: Fortalezas identificadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Principales fortalezas</i>
<i>1. Se cuentan con los recursos necesarios para realizar de manera óptima y oportuna la atención a pacientes con cáncer.</i>
<i>2. El personal cuenta con la capacidad y experiencia adecuada en el manejo de pacientes con cáncer.</i>
<i>3. El clima laboral institucional es adecuado y promueve el trabajo en equipo, lo que facilita y unifica la atención a los niños, niñas y adolescentes con cáncer.</i>
<i>4. Atención personalizada.</i>
<i>5. Hay una oficina adecuada para la atención psicológica.</i>
<i>6. El refuerzo que brindan a las niñas, los maestros y voluntarios.</i>
<i>7. El acompañamiento a las niñas por parte de las educadoras en la elaboración de las tareas</i>
<i>8. Se cuenta con las instalaciones del taller de panadería y equipo e instrumentos.</i>
<i>9. Experto en terapia de lenguaje apoyando el programa, se cuenta con apoyo de estudiantes de educación básica y especial</i>
<i>10. Apoyo de estudiantes en horas sociales o servicio social para la atención de usuarios de diferentes instituciones educativas</i>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La identificación de fortalezas institucionales permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

## b. Limitaciones

Las limitaciones identificadas por las entidades con programas de acogimiento, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de las entidades de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las limitaciones que reportaron las entidades con programas de acogimiento han sido clasificadas de acuerdo a su naturaleza, siendo así administrativas, infraestructurales y de atención especializada.

Es de resaltar el hecho de que las limitaciones relacionadas con la atención de niñas, niños y adolescentes remiten a una carencia de recurso humano especializado, lo cual redundaría en que las niñas y niños no reciban una atención integral sino focalizada sólo en ciertas áreas o de que carezcan de atenciones relevantes como la consulta médica. Por otra parte, existen limitaciones infraestructurales y administrativas que obstaculizan llevar a cabo una atención adecuada, pues las falencias administrativas redundan en entorpecer la labor del personal técnico (ver cuadro 41).

**Cuadro 41: Limitaciones identificadas por las entidades según su naturaleza, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Administrativas</i>	<i>Infraestructurales</i>	<i>De atención especializada</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>La documentación que se requiere para el funcionamiento de la institución.</i></li> <li>2. <i>Poco personal administrativo.</i></li> <li>3. <i>No se tiene un mueble con llave donde guardar los expedientes y documentos confidenciales.</i></li> <li>4. <i>Necesidad de más personal para la atención en refuerzo escolar para toda la población, incluyendo para la población con discapacidad.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Falta oficina equipada para la dirección.</i></li> <li>2. <i>No contar con un local propio.</i></li> <li>3. <i>Falta de recursos para dar mantenimiento a la infraestructura, por ejemplo cancha, pintura del edificio y puertas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>No se tienen recursos para poder llevar a las niñas con médicos especialistas.</i></li> <li>2. <i>No se tienen recursos para contratar a un doctor.</i></li> <li>3. <i>Falta de medicamentos para enfermedades especializadas.</i></li> <li>4. <i>Desinterés de las familias en involucrarse en las actividades programadas por la institución y en asistir a visitas familiares.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

A través de la identificación de las limitaciones, las entidades pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales que aprovechen los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las limitaciones debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita incorporar hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación a la protección de derechos de la niñez y la adolescencia.

### c. Necesidades detectadas

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Al derivarse de los elementos anteriores, en muchos casos su identificación enfrenta el obstáculo de no corresponderse con el rol de las entidades en el marco de la Red de Atención Compartida; no obstante, las entidades con programas de acogimiento han identificado de manera oportuna las necesidades en función de una mejora sustancial en la garantía de derechos (ver cuadro 42).

**Cuadro 42: Necesidades detectadas por las entidades según enfoque al cual se adscriben, entidades con programas de acogimiento 2014**

---

#### *Principales necesidades detectadas en función de la garantía de derechos*

---

1. *Falta de capacitación sobre el tema a familiares o tutores de las niñas.*
  2. *Se necesita un transporte nuevo para movilizar a las niñas en los paseos, una laptop, un televisor.*
  3. *Recursos económicos para realizar las visitas domiciliarias.*
  4. *Reparar partes de la infraestructura deteriorada como: baños, la cancha, parte del techo, algunas puertas, parte del piso, subir el muro que da a la calle por la seguridad, las computadoras del centro de cómputo.*
  5. *Para el trabajo lúdico, se ve necesaria la instalación de un Ludoteca en los hogares.*
  6. *Una clínica con profesionales en salud, que puedan atender a los niños niñas y adolescentes de forma directa y permanente en el hogar.*
  7. *Centro de estudio adecuado para las tareas escolares y actividades de lecto escritura.*
  8. *Contar con una estrategia comunicacional más fuerte para poder contar con más estudiantes.*
- 

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

### d. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones de las entidades que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes los programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Las acciones de mejora proyectadas han sido clasificadas según correspondan al ámbito de la garantía y promoción de derechos, a la adecuación de espacios e infraestructura o al fortalecimiento de capacidad de familiares o personal de atención de la entidad.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en la estructura o dinámica de las entidades así como de los agentes involucrados, por ejemplo, a través de la capacitación de las familias en la atención integral, en la protección de niñas y niños y en nuevas prácticas crianza y relaciones familiares, entre otros aspectos (ver cuadro 43).

**Cuadro 43: Acciones de mejora proyectadas, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Garantía y promoción de derechos de niñas y niños</i>	<i>Relacionadas con la mejora a las instalaciones e infraestructura</i>	<i>Formación de familiares y personal de atención a niñas y niños</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Mejoramiento del área psicológica.</i></li> <li>2. <i>Mejoramiento de los talleres vocacionales con profesionales en el área de panadería y costura.</i></li> <li>3. <i>Realizar con más frecuencia visitas domiciliarias a los familiares</i></li> <li>4. <i>Incorporar el área de terapia de lenguaje</i></li> <li>5. <i>Gestionar medicamentos para diferentes enfermedades.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Proyectos a cortos plazo para solventar las necesidades o las limitantes para el desarrollo de los programas, teniendo siempre en mente la construcción de otra área para albergar a más posibles referidas.</i></li> <li>2. <i>Realizar construcciones y reparaciones.</i></li> <li>3. <i>Un centro de cómputo equipado.</i></li> <li>4. <i>Mejorar la infraestructura de la cancha del Hogar de niñas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Capacitar en el área a familiares o tutores para que colaboren más en el área.</i></li> <li>2. <i>Continuar gestionando para buscar voluntariado en trabajo social.</i></li> <li>3. <i>Motivar a los familiares o encargados que no viene a visitar a las niñas.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si bien las acciones de mejora planteadas no constituyen la panacea de la adecuación de los programas de las entidades con programas de acogimiento en relación al enfoque de derechos humanos, la implementación de las mismas si representa una veta importante e imprescindible en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la adolescencia y la incidencia social se concretan. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan a las entidades a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez y la adolescencia.

### **e. Adecuación a LEPINA y CDN**

Otro de los elementos importantes a considerar en la evaluación de las entidades y los programas que éstas desarrollan es lo relativo a su adecuación a los estándares legales derivados de la LEPINA y la CDN. La información presentada a este respecto por las entidades permite ver que por una parte hay entidades que parten de una adecuación de sus programas al espíritu de la LEPINA y la CDN, ya sea porque su formulación original ha sido en ese marco o porque han realizado las adecuaciones necesarias tras las recomendaciones del ISNA.

Por otra parte, otra proporción de las entidades sigue enmarcada en un enfoque de necesidades, no pudiendo por ello identificar los o reportar adecuadamente su proceso de adaptación al enfoque de derechos (ver cuadro 44).

**Cuadro 44: Procesos de adecuación según enfoque al que se adscribe, entidades con programas de acogimiento 2014**

<i>Adecuación conforme a LEPINA</i>	<i>Enfoque de necesidades</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Se aborda el tema de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos, con un firme compromiso de garantizar, promover y asegurar, los derechos humanos, las libertades fundamentales y la inclusión de las personas con discapacidad, en el ámbito familiar y social.</i></li> <li>2. <i>En cada programa se promueve la supervivencia y crecimiento integral que elimine toda forma de discriminación y racismo, la protección física y emocional, el desarrollo pleno a través de adecuaciones y accesibilidad, la igualdad de participación reconociendo las capacidades y habilidades individuales y el desarrollo evolutivo.</i></li> <li>3. <i>Se garantiza el derecho a la vida, la salud y crecimiento integral de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de dignidad, equidad e igualdad, como lo indican la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia, la CDN, LEPINA. Los seres humanos se edifican a sí mismos y crecen desde el interior, se respetan a sí mismos y a los demás por ser imagen y semejanza de Dios y poseer esa dignidad. El Hogar, como Cristo, defiende la dignidad de cada niña y se encarga de que cada una de ellas, respete esa dignidad y la de los demás.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Si se cumple porque mediante este programa se trata de establecer vínculos con el grupo familiar.</i></li> <li>2. <i>Si existe adecuación porque mediante este programa se garantizan los derechos de actividades educativas para su desarrollo integral.</i></li> <li>3. <i>El programa tiene acceso y garantiza los derechos de la LEPINA, a las niñas y adolescentes del hogar, donde se les da una atención de un 95%.</i></li> <li>4. <i>Si se adecúa porque cumple con la atención individual, grupal y dándoles seguimiento a cada niña y a su familia.</i></li> <li>5. <i>Este programa es congruente en su totalidad con los artículos de las diferentes leyes de la niñez y adolescencia relacionados a la salud.</i></li> <li>6. <i>Este programa se adecua completamente a todas las leyes de la niñez y adolescencia, porque pertenece al principio de interés superior de la niña, niño y adolescente.</i></li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si bien muchas de las entidades argumentan que lo fundamental no es la calidad formal de los programas sino su desarrollo real y práctico, las exigencias de ley que podrían garantizar un mínimo de condiciones tendientes a la garantía de los derechos son requisitos que no pueden ser relegados por ninguna entidad de atención. Ello es válido tanto para todas las entidades, independientemente del tipo de programas que desarrollen.

## f. Impacto social de los programas

Finalmente, el componente evaluativo presenta el impacto social que las entidades pretenden o están en vías de realizar en función de los programas desarrollados.

Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia al cambio de actitudes y situaciones de vida de la población atendida y de sus familiares (ver cuadro 45). En efecto, es notorio que el carácter de los efectos reportados alude a la respuesta de las familias ante los procesos de reunificación familiar y convivencia, así como el cambio en la autoestima de la niñez atendida.

**Cuadro 45: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, entidades con programas de acogimiento 2014**

- 1. Se creó más conciencia y responsabilidades en los padres, madres o responsables, respecto a la atención y convivencia familiar con sus hijos e hijas. Efecto reflejado en las constantes visitas realizadas a los niños niñas y adolescentes; donde se observó avances en la comunicación, afecto y atención de los padres, madres o responsables.*
- 2. Sensibilización de la población estudiantil y universitaria que realiza sus horas sociales o servicio social.*
- 3. Se observan los cambios en el autoestima de las niñas y como ha cambiado su lenguaje, se motivan unas a otras a cambiar las actitudes negativas tomando en cuenta el evangelio y si tienen la oportunidad con personas ajenas al Hogar, compañeras del colegio y con sus familias las tratan de evangelizar para que cambien la conducta que ellas ya son consciente que no son adecuadas.*

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que las entidades con programas de acogimiento han realizado ajustes importantes para que sus acciones institucionales se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. No obstante, paralelamente a los esfuerzos llevados a cabo, también existen resistencias a modificar prácticas y visiones que corresponden más a una visión de necesidades o que reproducen puntos de vista tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes.

Las discrepancias de enfoques de atención se vuelven características transversales a todo el quehacer de las entidades. Su dinámica se hace visible desde la fundamentación teórica y determinación filosófica, hasta su aplicación programática y desarrollo práctico, así como, finalmente, en su concepción evaluativa. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales improntas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.



**Anexos**

## Anexo 1: Caracterización metodológica

### a. Introducción

La consolidación de informes de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida (RAC), es un proceso que la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC realiza año con año en función de las atribuciones legales que la LEPINA le confiere al ISNA. La consolidación de dichos informes es un proceso liderado por el Departamento de Supervisión de la SCSRAC en coordinación con el Departamento de Investigación de la GPI.

### b. Etapas del proceso de consolidación

El proceso para la presentación final del documento de consolidación de los informes de las entidades cuenta con varias etapas que, grosso modo, son las siguientes.

- a. Solicitud de los informes de operación de las entidades de la RAC por parte del ISNA.
- b. Remisión de los informes de las entidades.
- c. Generación de instrumentos para el tratamiento de la información.
- d. Sistematización de la información.
- e. Tratamiento de la información.
- f. Análisis de la información.
- g. Revisión y validación.
- h. Publicación y difusión.

Cada una de estas etapas cuenta con sus propias particularidades y periodos de realización, tal como se describe a continuación.

#### i. Solicitud de los informes de operación de las entidades de la RAC por parte del ISNA

El Departamento de Supervisión de la SCSRAC realiza la solicitud a las entidades que, en función de su calidad de miembros de la RAC, remitan sus respectivos informes de operación anual correspondientes al año anterior. Dichos informes deben presentarse según la estructura elaborada por el Departamento de Supervisión (ver anexo 2), misma que ha sido divulgada en conjunto con su instructivo de llenado (ver anexo 3).

Esta etapa se realiza en los primeros meses del año, teniendo las entidades todo el primer trimestre para la elaboración y presentación al ISNA de sus respectivos informes, tal como se establece en el ROFRAC. Sin embargo, en algunos años el periodo de recepción de informes se ha ampliado hasta el segundo trimestre del año pues el número de informes recibidos durante el primer trimestre había sido poco significativo.

#### ii. Remisión de los informes de las entidades

Abierto el proceso de presentación de informes, las entidades deben sistematizar la información sobre la ejecución de sus programas y presentarla según la estructura solicitada. Asimismo, deben presentar una copia física y otra en formato digital de sus informes. Los informes de las entidades son recibidos por el Departamento de Supervisión, el cual lleva registro de las entidades que deben presentar su informe y de aquellas que efectivamente lo presentan. Con esta remisión, las entidades dan cumplimiento a un requerimiento legal e institucional para mejorar el desempeño del sistema de protección integral.

### iii. Generación de instrumentos para el tratamiento de la información

Paralelamente a la recepción de los informes de las entidades por parte de la SCSRAC, el Departamento de Investigación genera los instrumentos a través de los cuales se realizará la sistematización, depuración y tratamiento de la información contenida en los informes de las entidades.

Debido a la diversidad de la información recibida, se generan dos series de instrumentos: a) bases de datos para la captura de información cuantitativa; b) matrices temáticas para el tratamiento de información cualitativa. En cada una de las series, se generan 7 instrumentos:

#### a. Bases de datos.

- i. Base general de caracterización de entidades y programas.
- ii. Base específica de población atendida.
- iii. Base específica de dotación de recursos humanos.

#### b. Matrices temáticas.

- i. Matriz de elementos del marco filosófico de las entidades.
- ii. Matriz de elementos del marco operativo de las entidades.
- iii. Matriz de elementos del marco evaluativo de las entidades.
- iv. Matriz de componentes de los programas.

Estos instrumentos son desarrollados por el Departamento de Investigación y socializados con el personal del Departamento de Supervisión para garantizar que el vaciado de la información es realizado correctamente en dichos instrumentos.

### Anexo 1. 1: Resumen característico de los instrumentos para el tratamiento de la información de las entidades

Instrumento	Tipo de información que recoge	Elementos
a. <i>Base general de caracterización de entidades y programas</i>	<i>Cuantitativa</i>	<i>Características generales de entidades y programas en relación a recursos y organización.</i>
b. <i>Base específica de población atendida.</i>	<i>Cuantitativa</i>	<i>Población atendida según sexo, rangos de edad, zona geográfica y nivel educativo.</i>
c. <i>Base específica de dotación de recursos humanos.</i>	<i>Cuantitativa</i>	<i>Recursos humanos según sexo y nivel educativo.</i>
d. <i>Matriz de elementos del marco filosófico de las entidades.</i>	<i>Cualitativa</i>	<i>Visión, misión, objetivos, finalidad, marco jurídico y valores.</i>
e. <i>Matriz de elementos del marco operativo de las entidades.</i>	<i>Cualitativa</i>	<i>Líneas estratégicas, componentes, macro actividades, metas y organigrama.</i>
f. <i>Matriz de elementos del marco evaluativo de las entidades.</i>	<i>Cualitativa</i>	<i>Fortalezas, limitaciones, necesidades, acciones de mejora, adecuación a normativa e impacto social.</i>
g. <i>Matriz de componentes de los programas.</i>	<i>Cualitativa</i>	<i>Descripción de componentes de los programas de atención.</i>

Fuente: Elaboración propia.

#### iv. Sistematización de la información

La sistematización de la información se refiere al vaciado de la data de los informes en cada uno de los instrumentos mencionados según corresponda. Para cada tipología de atención se llenó el conjunto de los 7 instrumentos, dando un total de 21 instrumentos con información relativa a un total de 72 entidades.

La sistematización fue llevada a cabo por el personal técnico del Departamento de Supervisión de la SCSRAC, con acompañamiento del Departamento de Investigación. Para realizar este paso se contó con personal asignado para cada una de las tipologías de atención de las entidades; minimizando el riesgo de que, debido a la heterogeneidad de las entidades y programas, existiera una dispersión en la sistematización que obstaculizará los procesos de tratamiento y análisis.

#### v. Tratamiento de la información

Tras el llenado de los instrumentos, se realizan diferentes procedimientos para la depuración y tratamiento de la información de modo que ésta esté cada vez más ordenada y mejor categorizada. Esta etapa es desarrollada por el Departamento de Investigación,

utilizando programas especializados de análisis estadístico y técnicas de depuración de información cualitativa.

Del total de la información contenida en las bases de datos y en las matrices temáticas, se construyen indicadores y se selecciona aquella información que se considera de mayor relevancia. En el caso de la información cualitativa se extrae aquella que tiene mayor grado de representatividad de los postulados reportados por las entidades. Esta información pasa a ser categorizada y/o clasificada según categorías de análisis previamente definidas. La definición de estas categorías de análisis se realiza tomando como punto de partida el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, así como todas aquellas vetas teóricas que puedan servir para fortalecer el análisis con base en los derechos humanos.

El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa arroja un total de 13 tablas y 4 gráficos con información estadísticas y 15 cuadros con información cualitativa por cada tipología de atención de las entidades, lo que implica un total general de 39 tablas, 12 gráficos y 45 cuadros que contienen la información a ser analizada.

#### vi. Análisis de la información

El análisis de la información de las tablas, gráficos y cuadros es realizado por el Departamento de Investigación, teniendo como trasfondo de dicho análisis el enfoque de derechos. De esta forma, el parámetro para realizar el análisis de la información cuantitativa y cualitativa es la incidencia de los fenómenos que dicha información expresa sobre la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Aunque existen elementos comunes, para cada tipología se ha pretendido resaltar algunas dinámicas que les son propias a las entidades que trabajan en dicho rubro de atención, sin descuidar el análisis sistémico.

Ha sido de relevancia en el análisis de la información, las determinaciones concretas de los derechos de la niñez y la adolescencia que tienen relación con su condición de género, por ello el enfoque de género ha sido fundamental para expresar ciertas situaciones que puedan ser lesivas de los derechos de forma diferencial para niños y para niñas.

#### vii. Revisión y validación

El documento borrador del consolidado de informes de entidades es revisado por las jefaturas de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC, así como por la jefatura del Departamento de Supervisión, quienes además pueden solicitar sugerencias u observaciones del personal ISNA cuya opinión consideren de relevancia para la mejora del documento.

Las observaciones del documento son incorporadas por el Departamento de Investigación, con apoyo de la jefatura del Departamento de Supervisión y del personal técnico de la SCSRAC, dando lugar a una versión final del documento de consolidación, ya apta para su diagramación, publicación y difusión.

#### viii. Publicación y difusión

Tras la incorporación de las observaciones, el Departamento de Supervisión gestiona la diagramación del consolidado de informes y luego se procede a la publicación de dicho

documento y a la difusión del mismo entre las entidades de la RAC, instituciones públicas, cooperantes, socios estratégicos, personal ISNA y público en general. Asimismo, en función de las atribuciones legales y los requerimientos institucionales del sistema de protección integral, el informe se presenta al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) como insumo para el monitoreo de las entidades de la RAC que dicha institución realiza.

## Anexo 2: Estructura del informe anual de las entidades

### INFORME ANUAL 2014

#### EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

##### 1. DATOS DE LA ENTIDAD DE ATENCIÓN:

Nombre de la entidad:	
Dirección actual:	
Teléfono :	Fax:
Correo electrónico:	Facebook/twitter:
Nombre del representante legal:	
Fecha de registro al CONNA: D/M/A	
Pendiente:	En proceso: Fecha de inicio: D/M/A

1.1 Misión, Visión y Valores.

1.2 Objetivo(s) General(es) y Específicos de la Entidad.

1.3 Justificación de la intervención en la zona geográfica de incidencia.

1.4 Coordinaciones y/o gestiones realizadas para la ejecución de programas:

N°	INSTITUCIÓN	PROGRAMA BENEFICIADO	TIPO COORDINACIÓN Y/O GESTIÓN	CONVENIOS	
				SI	NO

## 2. PROGRAMA(S)

### 2.1 Programas desarrollados por la Entidad:

No.	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN POR PROGRAMA	POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO	RANGO DE EDAD DE ATENCIÓN	INVERSIÓN ANUAL POR PROGRAMA	INVERSIÓN ANUAL POR NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
1						
2.						
3.						

## 3. DATOS DE CADA PROGRAMA

### 3.1 Ficha Técnica de Programa de Atención (llenar 1 ficha por programa)

FICHA TÉCNICA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN		
Nombre:		
Tipo:		
Dirección actual:		
Teléfono:	Fax:	Correo Electrónico:
		Facebook/Twitter:
Responsable/Director:		
Finalidad:		
Objetivo General:		
Componentes de Atención/Áreas de Trabajo:		
Cobertura territorial del programa:		

### 3.2 Generalidades.

### 3.3 Marco Jurídico Conceptual.

### 3.4 Adecuación a la Doctrina de protección , política Nacional de Niñez y Adolescencia , Integral CDN, LEPINA, reglamentos

### 3.5 Descripción contextual que da origen al programa.

#### 4. POBLACION TITULAR DE DERECHO

##### 4.1 Población atendida:

Edad		0-6 años		7-11 años		12-18 años		TOTAL	
		M	F	M	F	M	F	M	F
Sin discapacidad									
Con discapacidad									
Total									
Zona Urbana									
Zona Rural									
Total									
E S C O L A R I D A D	Maternal								
	Parvularia								
	I Ciclo								
	II Ciclo								
	III Ciclo								
	Bachillerato								
	Educación Especial								
Total									

##### 4.3 Líneas Estratégicas/Categoría de Derechos

##### 4.3 Componentes de cada Programa de Atención:

<b>COMPONENTES DEL PROGRAMA</b>	
<b>Componentes:</b>	<b>Ítems</b>
<b>Educación:</b>	<b>Generalidades del componente:</b>
	<b>Objetivo(s): General(es) Específico(s)</b>
	<b>Meta/resultados esperados:</b>
	<b>Indicadores:</b>
	<b>Logros obtenidos:</b>
	<b>Fortalezas:</b>
	<b>Dificultades/ limitaciones:</b>
<b>Salud y Nutrición</b>	<b>Generalidades del componente:</b>
	<b>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</b>
	<b>Meta/resultados esperados:</b>
	<b>Indicadores:</b>
	<b>Logros obtenidos:</b>
	<b>Fortalezas:</b>
	<b>Dificultades/limitaciones:</b>
<b>Recreación, cultura y deporte</b>	<b>Generalidades del componente:</b>
	<b>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</b>
	<b>Meta/resultados esperados:</b>
	<b>Indicadores:</b>
	<b>Logros obtenidos:</b>
	<b>Fortalezas:</b>
	<b>Dificultades/limitaciones:</b>
<b>Estimulación al desarrollo</b>	<b>Generalidades del componente:</b>
	<b>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</b>
	<b>Meta/resultados esperados:</b>
	<b>Indicadores:</b>
	<b>Logros obtenidos:</b>
	<b>Fortalezas:</b>
	<b>Dificultades/ limitaciones:</b>
<b>Talleres Vocacionales</b>	<b>Generalidades del componente:</b>
	<b>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</b>
	<b>Meta/resultados esperados:</b>
	<b>Indicadores:</b>
	<b>Logros obtenidos:</b>
	<b>Fortalezas:</b>
	<b>Dificultades/limitaciones:</b>

<i>Atención psicosocial</i>	<i>Generalidades del componente:</i>
	<i>Objetivo(s) general(es) Específicos:</i>
	<i>Meta/resultados esperados:</i>
	<i>Indicadores:</i>
	<i>Logros obtenidos:</i>
	<i>Fortalezas:</i>
<i>Fortalecimiento familiar</i>	<i>Generalidades del componente:</i>
	<i>Objetivo(s) general(es) Específicos:</i>
	<i>Meta/resultados esperados:</i>
	<i>Indicadores:</i>
	<i>Logros obtenidos:</i>
	<i>Fortalezas:</i>
<i>Promoción de derechos</i>	<i>Generalidades del componente:</i>
	<i>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</i>
	<i>Meta/resultados esperados:</i>
	<i>Indicadores:</i>
	<i>Logros obtenidos:</i>
	<i>Fortalezas:</i>
	<i>Dificultades/Limitaciones:</i>

COMPONENTES DEL PROGRAMA	
Componentes:	Ítems
<i>Administrativo</i>	<i>Generalidades del componente:</i>
	<i>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</i>
	<i>Meta/resultados esperados:</i>
	<i>Indicadores:</i>
	<i>Logros obtenidos:</i>
	<i>Fortalezas:</i>
<i>Otros de acuerdo a la naturaleza del programa.</i>	<i>Dificultades/Limitaciones:</i>
	<i>Generalidades del componente:</i>
	<i>Objetivo(s) General (es) Específico(s):</i>
	<i>Meta/resultados esperados:</i>
	<i>Indicadores:</i>
	<i>Logros obtenidos:</i>
<i>Fortalezas:</i>	
	<i>Dificultades/Limitaciones:</i>

#### 4.4 Metodología implementada en el programa.

#### 4.5 Actividades a nivel macro:

ACTIVIDADES A NIVEL MACRO	ESTRATEGIAS	INVERSIÓN	COMENTARIOS

#### 4.6 Actividades fuera de planificación.

ACTIVIDADES FUERA DE PLANIFICACIÓN	ESTRATEGIAS	INVERSIÓN	COMENTARIOS

#### 4.7 Recurso Humano.

##### 4.7.1 Personal Técnico:

N°	NOMBRE	EDAD	NIVEL ACADÉMICO	CARGO	CONDICIÓN DE PERMANENCIA		
					CON-TRATADO	HORAS SOCIALES	VOLUN-TARIADO

##### 4.7.1 Personal Administrativo:

N°	NOMBRE	EDAD	NIVEL ACADÉMICO	CARGO	CONDICIÓN DE PERMANENCIA		
					CON-TRATADO	HORAS SOCIALES	VOLUN-TARIADO

#### 4.8 Gestión del recurso Humano

#### 4.9 Coordinación y referencia de casos al Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia:

INSTANCIAS	N° DE CASOS REFERIDOS	N° DE CASOS ATENDIDOS
CONNA		
MINSAL Y SUS DEPENDENCIAS		
MINED Y SUS DEPENDENCIAS		
JUNTAS DE PROTECCIÓN		
ISNA		
ÓRGANO JUDICIAL		
PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA		
FGR		
PDDH		
MIEMBROS DE LA RAC		
OTROS (especificar)		

#### 4.10 Participación en espacios de Coordinación y Articulación con el Sistema de Protección

### 5. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

5.1 Fortalezas y limitaciones en el desarrollo de el/los programa(s).

5.2 Logros.

5.3 Necesidades detectadas.

5.4 Acciones de mejora previstas (próximo año).

5.5 Impacto social del programa en la población beneficiada.

5.6 Acciones para la superación de observaciones y recomendaciones del resultado de supervisiones por ISNA

5.7 Acciones de rendición de cuentas de la población atendida

### 6. ANEXOS

6.1 Organigrama de la Entidad.

6.2 Otros.

## 7. PREGUNTAS EVALUADORAS:

ANTES DE ENVIAR EL INFORME 2014 COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES APARTADOS HAN SIDO COMPLETADO Y RESPETADO LOS CRITERIOS SIGUIENTES:	PARA SER COMPLETADO POR LA ENTIDAD	
	SI	NO
1. ¿Se ha utilizado el modelo de informe 2014 proporcionado por ISNA?		
2. Si ya existía un informe de seguimiento anterior ¿Se ha rescatado dicho informe y se ha utilizado como base para completar este informe?		
3. Si se trata de informe anual. ¿Se han complementado todas las hojas?		
4. Se presentan 3 ejemplares en papel y 1 en digital: un original y dos copias, y otro en soporte informático?		
5. ¿Se adjuntan documentos complementarios (Listado de convenios de colaboración, fotografías, estudios, estadísticas, organigrama, copia de autorizaciones, etc.)?		

### 7.1 Datos de contacto de la persona responsable de la elaboración del informe:

Nombre:

Firma:

Correo electrónico:

Sello de la Entidad de Atención:

### Anexo 3: Instructivo para la presentación del informe anual de las entidades

#### GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME ANUAL 2014

#### ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME ANUAL DE ENTIDADES DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La guía para la formulación del informe anual 2014, tiene por finalidad desarrollar la estructura de dicho informe, establecido en el Art. 176 de la Ley de Protección integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), en donde señala que las entidades de atención remitirán al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) un informe anual sobre la ejecución de sus programas y en el caso de los programas cuyo plazo de ejecución sea inferior a un año, la entidad remitirá un informe final de ejecución.

En ese sentido, se establecen los pasos para su llenado de acuerdo a lo siguiente:

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD DE ATENCION:

**Datos de la entidad:** complementar el cuadro con los datos de la entidad, especificando: Nombre de la entidad, dirección actual, teléfono, fax, correo electrónico, facebook/ twitter, nombre del representante legal, fecha de registro al CONNA colocando día/ mes/año, si se encuentra pendiente de realizar el registro en CONNA o si se encuentra en proceso colocando la fecha de inicio de este proceso en formato D/M/A.

<b>Nombre de la entidad:</b>	
<b>Dirección actual:</b>	
<b>Teléfono :</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo electrónico</b>	<b>facebook/twitter:</b>
<b>Nombre del representante legal:</b>	
<b>Fecha de registro al CONNA: D/M/A</b>	
<b>Pendiente:</b>	<b>En proceso : Fecha de inicio: D/M/A</b>

**1.1 Misión, visión y valores:** especificar la misión, visión de la entidad, valores que practican por ejemplo: cooperación, buena fe, etc. (Art. 104 LEPINA).

**1.2 Objetivos generales y específicos de la entidad:** describir el fin último que se pretende alcanzar como entidad al implementar los programas, y las estrategias que se utilizan para lograrlo tanto de manera general como específica.

**1.3 Justificación de la intervención en la zona geográfica de incidencia:** colocar en este apartado una breve información contextual del diagnóstico de intervención en la zona geográfica de incidencia.

**1.4 Coordinaciones y/o gestiones realizadas para la ejecución de programas:** en este apartado deberán enunciarse la/las institución(es) con la(s) cual(es) se han establecido coordinación(es) o se han realizado gestión(es) para la ejecución de el/los programa(s), de acuerdo a ella(s) cual fue el programa que ha obtenido beneficios y que tipo de coordinaciones/gestiones se han realizado; y finalmente si al hacer este tipo de acciones se obtuvo algún convenio los cuales permitirán el desarrollo o mejora de la ejecución de el/los programas.

N°	INSTITUCIÓN	PROGRAMA BENEFICIADO	TIPO COORDINACIÓN Y/O GESTIÓN	CONVENIOS	
				SI	NO

## 2. PROGRAMA(S)

**2.1 Programas desarrollados por la entidad:** En este apartado deberá colocarse información correspondiente a los diferentes programas que desarrolla la entidad, llenando el cuadro abajo descrito colocando el número de programas desarrollados por la entidad (descripción numérica, Ej.: 3, 5,6) tomando en cuenta sus sedes y ubicación geográfica. Para ello: Si la entidad ejecuta tres programas por ejemplo, deberá colocar en cada casilla el nombre de cada programa que desarrolla, la capacidad total de atención que tiene el programa al cual se hace referencia, la población atendida durante el año por programa, el rango de edad de atención, la inversión económica anual que cada programa ha tenido y la inversión anual por NNA bajo ese programa.

Nombre de los programas	Capacidad de atención de NNA por programa	Población atendida durante el año	Rango de Edad de Atención	Inversión anual por programa	Inversión anual por NNA
1					
2.					
3.					

### 3. DATOS DE CADA PROGRAMA

**3.1 Ficha técnica de programa (llenar 1 ficha por programa):** en este apartado deberá detallarse la información que corresponde a cada programa que la entidad desarrolla, para lo cual deberá completarse una ficha técnica por programa desarrollado atendiendo a la siguiente información:

#### FICHA TECNICA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN

**Nombre:** (colocar el nombre del programa y sus siglas)

**Tipo de programa:** se hará según:

**Art. 117 de LEPINA y Art. 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC),** “las entidades de atención podrán desarrollar todo tipo de programas, inclusive programas para el cumplimiento de las medidas de protección administrativas y judiciales determinadas en la LEPINA”

Los organismos de atención pueden desarrollar cualquier tipo de programas por ejemplo: Programas de promoción, difusión y sensibilización, restitución de derechos, generales (que dependen de la etapa del desarrollo) especializados (acordes a la tipología de vulneración preventivos, de estudio o investigación, formación de operadores e inserción social.

**Art. 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC)** especifica 12 tipos de programas que pueden ser desarrollados por las entidades de atención **(1. Promoción, difusión y sensibilización, 2. Prevención, 3. Participación, 4. Estudio e investigación, 5. Atención, 6. Asistencia y referencia, 7. Protección, 8. Defensa, 9. Restitución, 10. Identificación, 11. Rehabilitación, 12. Fortalecimiento familiar.)**

**Dirección actual:** (información de contacto, dirección actualizada, ubicación geográfica).

<b>Teléfono:</b> (Información de contacto)	<b>Fax:</b> (información de contacto)	<b>Correo Electrónico:</b> (información de contacto)
		<b>facebook/twitter</b> (información de contacto)

**Responsable/Director:** (Nombre completo de la persona responsable/Director asignado al programa).

**Finalidad :**

“Deberá colocar la finalidad del programa si este es de protección, prevención, atención, restitución, promoción o difusión de los derechos de las NNA” **(Art. 116 LEPINA).**

Los organismos de atención podrán desarrollar todo tipo de programa cuya finalidad, contenido técnico, metodología de ejecución y recursos sean fijados dentro de los límites de la ley LEPINA y las condiciones técnicas que establezca la autoridad competente mediante reglamento(ROFRAC)” **Art. 117 LEPINA**

**Objetivo general del programa:**

Resultado o fin último que se desea alcanzar por medio del desarrollo del programa.

**Componentes de atención /áreas de trabajo:**

Especificar los componentes de atención y /o las áreas temáticas que fueron desarrolladas por medio del programa, para garantizar los derechos de la población atendida.

**Cobertura territorial del programa:**

Referido a las zonas geográficas de intervención que son beneficiadas con el programa. Si el programa se encuentra ubicado en diferentes sedes, colocar las diferentes sedes donde es desarrollado el programa

### 3.2 Generalidades del programa

Para las generalidades del programa existen algunos aspectos a considerar:

#### ¿QUE CARACTERIZA UN PROGRAMA?

- Tiene un grupo de población definida
- Se diseña y ejecuta en el marco de una política pública
- Responde a un sistema de protección social universal del Estado
- Es exigible por norma jurídica. Por tanto su fundamento se encuentra contemplado en la ley
- Existe un compromiso de integralidad de quien administra y ejecuta el programa
- El programa puede ser ejecutado directamente por la entidad o mediante la articulación de otros sectores.

Para las generalidades del programa deberá realizarse una descripción breve del origen de los programas y situación relevante de los mismos, el propósito de cada programa, antecedentes, cual y cuanta es población beneficiada con sus características propias en cuanto a género, edad, características propias, cobertura, focalización territorial, tipo de programa, marco contextual.

### 3.3 Marco jurídico conceptual

- Colocar en este apartado la base legal internacional, nacional y municipal en que se sustentaron
- los programas (LEPINA, CDN, Justicia Penal juvenil, Ley General de Educación, entre otros).
- Los Principios en los que se sustentó el trabajo de la entidad y sus programas (retomarlos de la LEPINA y de la CDN).
- Conceptualización del tipo de programa.
- Definición y descripción de Enfoques aplicados : Realizar una breve explicación de cuales enfoques y como estos se aplican en los programas (Equidad de género, enfoque de derechos, enfoque de inclusión, enfoque multidimensional, enfoque interdisciplinario, enfoque sistémico, enfoque de participación y protagonismo)

### 3.4 Adecuación a la Doctrina de protección integral, Política Nacional de Niñez y Adolescencia, CDN, LEPINA, reglamentos

- Realizar una breve descripción de cómo y porque los programas ejecutados han sido adecuados a la Doctrina de protección Integral, Política Nacional de Niñez y Adolescencia, CDN, LEPINA y reglamentos.

### 3.5 Descripción contextual que da origen al programa

- Antecedentes: realizar una breve descripción del origen de los programas y acontecimientos relevantes de la situación de los mismos.
- Evaluación de la situación que da origen al programa, desde la perspectiva de derechos con un enfoque diferenciado por género.
- Identificación de otras iniciativas y esfuerzos desarrollados por instituciones públicas o privadas en torno a la situación descrita.
- Análisis de causas, efectos y propuesta de solución.

## 4. POBLACION TITULAR DE DERECHO

**4.1 Población atendida:** referido a la población atendida durante el año 2014. Especificar los datos respecto de la población titular de derecho en la matriz que hace referencia a la totalidad de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas de acuerdo al rango de edad ( 0-6años; 7-11 años; 12-18 años); género(Masculino, femenino) colocar cuantos de la población atendida presentan discapacidad y cuantos no presentan discapacidad ; ubicación geográfica: (si pertenecen a la zona urbana o a la zona rural), y escolaridad (cuantos de los niños, niñas y adolescentes atendidos están en el nivel escolar de maternal, parvularia, I ciclo, II ciclo, III ciclo, bachillerato, educación especial referida esta ultima categoría a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad escolarizados y que no ocupa ninguna de las categorías anteriores), además es importante resaltar descriptivamente la especialización definida de acuerdo a las características de la población atendida, por ejemplo: discapacidad, adolescentes, madres adolescentes, niñez en situación de calle entre otros.

Edad		0-6 años		7-11 años		12-18 años		TOTAL	
		M	F	M	F	M	F	M	F
Sin discapacidad									
Con discapacidad									
Total									
Zona Urbana									
Zona Rural									
Total									
E S C O L A R I D A D	Maternal								
	Parvularia								
	I Ciclo								
	II Ciclo								
	III Ciclo								
	Bachillerato								
	Educación Especial								
Total									

#### 4.2 Líneas Estratégicas/categoría de derechos

- Acciones realizadas para promover el conocimiento y garantía de los derechos, la denuncia de vulneración y la participación de la población.
- Transversalización de los principios como: interés superior, prioridad absoluta, etc.
- Puntualizar las categorías de derechos que se garantizaron a través de los programas: supervivencia, protección especial, desarrollo integral, participación.

#### 4.3 Componentes de cada programa de Atención:

- Para la descripción de los componentes se ha definido una matriz la cual se encuentra al final de este apartado, a continuación las especificaciones a tomar en cuenta para el desarrollo de la misma.
- Describir los componentes de atención de acuerdo a la tipología y especialización de sus programas, para ello se utilizará la plantilla abajo descrita, tomando en cuenta que los componentes que se han definido son: (educación, salud y nutrición, recreación, cultura, estimulación al desarrollo, talleres vocacionales, atención psicosocial, fortalecimiento familiar, administrativo, promoción de derechos, otros de acuerdo a la naturaleza del programa), estableciendo dichos componentes según los establecidos en el plan de cada programa, según tantos programas desarrolle la entidad.
- Para efectos de información es importante tomar en cuenta los siguientes ítems:

Componentes	Ítems:
Educación	Generalidades del componente
	Objetivo(s): General(es) Específico(s)
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/ limitaciones:

- Generalidades del componente: Realizar una descripción breve referida a cada componente desarrollado con el objetivo de conocer las acciones bajo las cuales cada uno es desarrollado, estrategias utilizadas, población a la cual va dirigida, actividades ejecutadas en el año, considerar aspectos relevantes en cada uno, como los mencionados abajo, e incluir aquella información importante que visualice el trabajo ejecutado. Para cada componente se toman algunos parámetros importantes que puedan ser incluidos en la descripción de las generalidades, Así:

**EDUCACIÓN:** inscripción escolar, refuerzo, deserción, rendimiento escolar, problemas de aprendizaje, educación no formal, habilidades para la vida, espacios o recursos didácticos, para estudios o tareas, becas, escolares, ludotecas y bibliotecas, otros.

**SALUD Y NUTRICIÓN:** control médico y odontológico, estado nutricional, alimentación, condiciones de almacenamiento, actividades de prevención, aseo personal y ambiental, expediente, médico, población medicada, enfermedades frecuentes, coordinaciones con entidades de salud, etc.

**RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:** actividades que garantizaron el derecho a la recreación, la cultura y el deporte de la población atendida durante el año, uso del tiempo libre, pasatiempos, actividades de inclusión etc., actividades en las que se promovieron el arte, la música, costumbres, tradiciones, valores y quienes participaron, donde fueron desarrolladas, etc.

**ESTIMULACIÓN AL DESARROLLO:** actividades de estimulación temprana, habilidades y destrezas, motricidad fina y gruesa, procesos de desarrollo, conductas adaptativas de los NNA integrados en estos procesos.

**TALLERES VOCACIONALES:** tipo de talleres vocacionales, /laborales/destrezas y habilidades impartidas, control de asistencia de las NNA, motivación para la participación, organización para su desarrollo, medidas de seguridad, permisos para funcionar, condiciones de los espacios de trabajo, personal capacitado, etc.

**ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** evaluaciones individuales y grupales, plan de acción individual y grupal, proyecto de vida, orientación en el proceso del desarrollo, búsqueda de recursos familiares, seguimiento y ejecución de la medida de acogimiento, coordinación con redes y servicios.

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR:** acciones que promovieron el vínculo familiar y lazos afectivos, formación a padres/madres, promedio de población que recibe visitas

familiares, tipo de actividades que fortalecen los vínculos.

**PROMOCION DE DERECHOS:** Acciones en las cuales se han promovido los derechos y en las que los NNA han tenido participación activa.

**ADMINISTRATIVO:** verificación del cumplimiento de aspectos administrativos, infraestructura, servicios básicos (espacios para la atención, mobiliario, servicios básicos, situaciones de riesgo, documentación requerida para funcionar).

**OTROS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL PROGRAMA:** en este apartado pueden incluirse otros componentes que no se encuentran enmarcados bajo ninguna de las categorías anteriormente definidas, y que por la naturaleza del programa deben de describirse ej. (Donaciones, becas, otros.) En los cuales las intervenciones son puntuales pero que han sido planificadas y que no requieren de un proceso largo de intervención para su ejecución.

- **Objetivo(s) general(es), específicos:** colocar los objetivos planteados, el fin último que se quiere alcanzar en cada componente.
- **Meta/Resultados Esperados:** instrumentos para hacer operativos los objetivos, especificación cuantitativa de lo que se desea lograr, precisar cantidad en nivel o porcentaje, calidad, plazo, lugar, responsables.
- **Indicadores:** variables usadas para medir cuantitativa y cualitativamente el progreso logrado respecto de las metas de un programa, estos expresan la cantidad, la calidad y el tiempo.

**Logros obtenidos:** logros se obtuvieron resultado de la implementación de diversas estrategias utilizadas para alcanzar las metas.

- **Fortalezas:** que fortalezas del programa para alcanzar los objetivos propuestos en cada componente del programa.
- **Dificultades/limitaciones:** Limitaciones que existieron a lo largo de este período que retrasaron o detuvieron los procesos de ejecución del plan en cada componente del programa.

COMPONENTES DEL PROGRAMA	
Componentes:	Ítems
Educación:	Generalidades del componente:
	Objetivo(s): General(es) Especifico(s)
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/ limitaciones:
COMPONENTES DEL PROGRAMA	

Componentes:	Ítems
Salud y Nutrición	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s):
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:
Recreación, cultura y deporte	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s)
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:
Estimulación al desarrollo	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s):
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/ limitaciones:
Talleres Vocacionales	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s):
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:
Atención psicosocial	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) general(es) Específicos:
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:

COMPONENTES DEL PROGRAMA	
Componentes:	Ítems
Fortalecimiento familiar	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) general(es) Específicos:
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:
Promoción de Derechos	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s):
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:
Administrativo	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s):
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:
Otros de acuerdo a la naturaleza de sus programas.	Generalidades del componente:
	Objetivo(s) General (es) Específico(s):
	Meta/resultados esperados:
	Indicadores:
	Logros obtenidos:
	Fortalezas:
	Dificultades/limitaciones:

**4.4 Metodología implementada en el programa:** la metodología es el cómo se llevó a cabo el programa. Se describen las fases o etapas, componentes, procesos, pasos y actividades necesarias para el desarrollo de los componentes que integraron el programa. La descripción debe ser clara y sencilla, sin elementos teóricos, pues ya fueron planteados en el marco conceptual.

Ejemplos de Fases:

- a. Diagnóstico, planificación, programación preparación gestión del programa, ejecución evaluación y sistematización.
- b. Identificación y diagnóstico, formación implementación, acompañamiento en lugares de permanencia, acompañamiento en un espacio alternativo a los lugares de

permanencia, acompañamiento en la preparación para la inserción social, inserción familiar y comunitaria.

Explicar las técnicas y herramientas participativas utilizadas para el desarrollo del programa, y mediante las cuales se transformó la (Realidad) situación en que se encontraba la niñez y adolescencia beneficiada.

Ej. Se utilizó una metodología participativa, lúdica y dialógica: talleres, consultas, consulta de manuales y experiencias de campo, consulta a técnicos especializados, etc.

#### 4.5 Actividades a nivel macro:

<i>Actividades (a nivel macro)</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Inversión</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Enunciar las principales actividades sustantivas que se han planificado en el programa de una manera sistematizada para el logro de sus metas Ej. Implementación de la Educación Inicial en el programa.</i>	<i>Acciones y medidas tomadas para alcanzar los objetivos y metas. Ej. Emplear personal técnico en educación inicial.</i>	<i>Inversión que hizo el programa para esa actividad Ej. Gasto en \$ para el pago del personal.</i>	<i>Información relevante a mencionar.</i>

#### 4.6 Actividades fuera de planificación

<i>Actividades (Fuera de planificación)</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Inversión</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Actividades sustantivas estructuradas que han requerido de una planificación extra o coordinaciones fuera de planificación, y que han contribuido a la ejecución del programa  Ej. Capacitación a personal por x empresa para actualización de conocimientos de educación inicial.</i>	<i>Acciones y medidas tomadas para ejecutar estas actividades.</i>	<i>Inversión que hizo la empresa X para esa actividad  Ej. \$ 500 para ejemplares y capacitación de Educación inicial.</i>	<i>Información relevante a mencionar.</i>

#### 4.7 Recurso humano.

Nómina de personal de entidad y programa: Nombre, edad, nivel académico, cargo, condición de permanencia (contratado, horas sociales, voluntariado)

#### 4.7.1 Personal Técnico:

N°	Nombre	Edad	Nivel Académico	Cargo	Condición de permanencia		
					Contratado	Horas Sociales	Voluntariado

#### 4.7.2 Personal Administrativo:

N°	Nombre	Edad	Nivel Académico	Cargo	Condición de permanencia		
					Contratado	Horas Sociales	Voluntariado

#### 4.8 Gestión del recurso humano

Describir brevemente si se han realizado gestiones para incorporación de recurso humano y los principales logros obtenidos y beneficios que esto trae al programa.

#### 4.9 Coordinación y referencia de casos al Sistema de Protección a la niñez y Adolescencia

Colocar en el cuadro abajo descrito, las instancias con las cuales se han realizado coordinaciones para referir casos de niñas, niños o adolescentes al Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia y cuantos fueron atendidos por la instancia receptora. Sin embargo, si la entidad ha realizado con otra instancia que no se encuentre detallada, podrá colocar el nombre en el último apartado del cuadro (otros) en donde se solicita especificar la instancia con la cual se realizó esta acción

INSTANCIAS	N° DE CASOS REFERIDOS	N° DE CASOS ATENDIDOS
CONNA		
MINSAL Y SUS DEPENDENCIAS		
MINED Y SUS DEPENDENCIAS		
JUNTAS DE PROTECCIÓN		
ISNA		
ÓRGANO JUDICIAL		
PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA		
FGR		
PDDH		
MIEMBROS DE LA RAC		
OTROS (especificar)		

#### 4.10 Participación en espacios de Coordinación y Articulación con el Sistema de Protección

Describa brevemente los espacios de coordinación que tienen los programas y/o la entidad y la articulación de estos con el sistema de protección.

### 5. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

**5.1 Fortalezas y limitaciones en el desarrollo de el/los programa(s):** añadir aspectos destacables, positivos y negativos, presentados durante la ejecución de los programas, que permitan extraer conclusiones para el futuro o para corregir determinadas actividades en el programa, y/o aspectos que contribuyan a mejorar su impacto y resultados.

**5.2 Logros:** mencionar los principales logros y resultados obtenidos durante el período evaluado.

**5.3 Necesidades detectadas:** identificar las carencias o insuficiencias de recursos, estrategias, metodologías necesarias para la correcta realización de las actividades enfocadas en la garantía y cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**5.4 Acciones de mejora previstas para el próximo año:** proyecciones futuras para el trabajo de la entidad y sus programas.

**5.5 Impacto social del programa en la población beneficiada:** Grado de influencia que el programa tuvo sobre la familia, comunidad de la población beneficiada. La manera en que el programa impactó, propició cambios en la comunidad en la que se encuentra involucrado.

**5.6 Acciones para la superación de observaciones y recomendaciones del resultado de supervisiones por ISNA:** Realizar una breve descripción de las acciones más relevantes en función de las observaciones y recomendaciones hechas durante las supervisiones a los programas por ISNA.

#### 5.7 Acciones de rendición de cuentas de la población atendida

Descripción breve de las acciones orientadas hacia la rendición de cuentas respecto de la población atendida dentro de los programas.

### 6. ANEXOS

#### 6.1 Organigrama de la entidad.

**6.2 Otros:** Anexar cualquier otra información que considere conveniente agregar, como fotografías (de infraestructura, actividades realizadas, desarrollo de los componentes de atención), fuentes de verificación, etc.

- Material de lectura complementario, guías y/o instrumentos necesarios para la ejecución del programa (fichas de ingreso, instrumentos de monitoreo, etc.),

Información estadística, otros que se consideren pertinentes.

## 7. PREGUNTAS EVALUADORAS

ANTES DE ENVIAR EL INFORME COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES APARTADOS HAN SIDO COMPLETADOS Y RESPETADO LOS CRITERIOS SIGUIENTES:	PARA SER COMPLETADO POR LAS ONG	
	SI	NO
1. ¿Se ha utilizado el modelo de informe 2014 proporcionado por ISNA?		
2. Si ya existía un informe de seguimiento anterior ¿Se ha rescatado dicho informe y se ha utilizado como base para completar este informe?		
3. Si se trata de informe anual. ¿Se han complementado todas las hojas?		
4. Se presentan 3 ejemplares en papel y 1 en digital: un original y dos copias, y otro en soporte informático.		
5. ¿Se adjuntan documentos complementarios (Listado de convenios de colaboración, fotografías, estudios, estadísticas, organigrama, copia de autorizaciones, etc.)?		

### 7.1 Datos de contacto de la persona responsable de la elaboración

Nombre:

Firma:

Sello de la institución que representa:

## Anexo 4: Listado de entidades y programas según registro y presentación de informes

**Anexo 4. 1: Listado de entidades de la tipología de atención inicial según entrega de informe, 2014**

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
1	Lobo Suarez Sociedad Anónima de Capital Variable	1	Centro Psicopedagogico Los Nenes		X		
2	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy - Today Kids	2	CDI Niños de Hoy	X		X	X
3	Centro Infantil La Florida	3	Centro Infantil La Florida	X		X	X
4	Casa Maternal Teddys Care	4	Casa Maternal Teddys Care		X		
5	Colegio Reyna Victoria de Suecia (antes: Centro de Desarrollo Infantil, Los Juniors)	5	CDI Los Junior	X		X	X
6	Los Principitos	6	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Los Principitos		X		
7	Escuela Parvularia Tiempo de Alegria (FUN TIME BEBITOS)	7	Centro de Desarrollo Integral (CDI) Bebitos	X		X	X
8	Escuela parvularia Amiguitos 1	8	Centro de Atención Inicial Amiguitos	X		X	X
9	Colegio Profesora Maria Mercedes Luna Viuda de Godoy	9	Guarderia Profesora Maria Mercedes Luna Vda de Godoy	X		X	X
10	Centro Psicopedagogico Temach	10	Centro Psicopedagogico Temach	X		X	X
11	Jardin Infantil Arco Iris	11	Jardin Infantil Arco Iris				
12	GEBESAN S.A. de C.V.	12	CDI Colegio Jeshua	X		X	X
13	ABC. Kids School S.A. de C.V.	13	CDI Super Kids A.B.C		X		
14	Colegio Dias Felices (Happy days)	14	CDI Dias Felices / Happy Days		X		
15	Power Kids S.A. de C.V.	15	Kinder and Day Care Power Kid's		X		
16	EDUSTARS S.A. de C.V.	16	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Estrellitas	X		X	X
17	Guarderia The Happy Children	17	Guarderia The Happy Children		X		

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
18	La Palentina S.A.de C.V.	18	Centro de Desarrollo Infantil el Paraíso de los Niños (American Children´s Paradise)	X		X	X
19	Figueroa Gonzalez S.A.de C.V.	19	Centro de Desarrollo Infantil Escalon		X		
20	Asociación de Centros de Estimulación Temprana-ACETEP S.A. de C.V.	20	Gymboree Play and Music		X		
21	Centro de Desarrollo Infantil Amiguitos 2	21	CDI Amiguitos 2	X		X	X
22	CDI Kanguros	22	CDI Kanguros		X		
23	CDI Angelito	23	CDI Angelito		X		
24	Sociedad PREDUCA S.A.de C.V.	24	Centro de Desarrollo Infantil Wonderland	X		X	X
25	Educacion Parvularia S.A. de C.V.	25	CDI Arco Iris de Ensueño	X		X	X
26	Las Pequeñas Maravillas S.A. de C.V.	26	CDI Las Pequeñas Maravillas	X		X	X
27	Colegio Sagrada Familia (antes: CDI Jesus Child)	27	CDI Jesus Child		X		
28	Bright Smiles S.A.de C.V.	28	CDI Sonrisas Brillantes	X		X	X
29	CDI Retoños	29	CDI Retoños		X		
30	CDI Happy Angels	30	CDI Happy Angels	X		X	X
31	El Barquito de Papel S.A. de C.V.	31	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) El Barquito de Papel		X		
32	Jardín de Infantes y Centro de Atención Pedagógica (Carmen Lyra)	32	CDI Jardín de Infantes (Carmen Lyra)	X		X	X
33	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño	33	CDI El Divino Niño	X		X	X
34	Centro de Desarrollo Infantil Blahu	34	Centro de Desarrollo Infantil Blahu		X		
35	Centro Escolar Girasoles	35	Maternal Girasoles	X		X	X
36	Centro de Desarrollo infantil Campestre	36	Centro de Desarrollo infantil Campestre		X		
37	Pampanitos S.A. de C.V.	37	Kinder And Day Care Pampanitos		X		

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
38	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton	38	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton	X		X	X
39	Centro de Desarrollo Infantil Palas Ateneas	39	CDI Palas Ateneas		X		
40	Centro de Desarrollo Infantil Las Nubecitas	40	CDI Las Nubecitas		X		
41	Centro de Cuido Diario Jehova Jireh	41	CDI Jehová Jireh		X		
42	Centro de Desarrollo Infantil Son Soles	42	Centro de Desarrollo Infantil Son Soles	X		X	X
43	Avelar Alfaro S.A. de C.V.	43	Centro Psicopedagogico Los Ositos		X		
44	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori	44	CDI Mi Casita Montessori	X		X	X
45	Colegio Profesora Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán	45	CDI Imaginación Creativa	X		X	X
46	Rodriguez Posada S.A. de C.V	46	Centro de Desarrollo Infantil El Árbol de Dios	X		X	X
47	Centro de Desarrollo Infantil La Casita Feliz	47	CDI La Casita Feliz	X		X	X
48	Servicios Educativos Little Ones S.A. de C.V.	48	CDI Little Ones	X		X	X
49	Centro de Desarrollo Infantil los Niños Son los Niños (Kids are Kids)	49	CDI los Niños Son los Niños (Kids are Kids)	X		X	-
50	Jardín Infantil Montesoriano	50	Jardín Infantil Montesoriano		X		
51	Kinder y Guarderia Mis Primeros Garabatos	51	Guarderia Mis Primeros Garabatos		X		

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
52	Alcaldía de San Salvador	52	Centro de Desarrollo Integral del Mercado Ex Cuartel		X		
		53	Centro de Desarrollo Integral del Mercado San Miguelito		X		
		54	Centro de Desarrollo Integral del Mercado Modelo		X		
		55	Centro de Desarrollo Infantil Sagrado Corazón		X		
		56	Centro de Desarrollo Infantil San Jacinto		X		
		57	Centro de Desarrollo Infantil Mercado Tinetti		X		
		58	Centro de Desarrollo Integral del Mercado Central		X		
		59	Centro de Desarrollo Infantil Federico Stanley		X		
53	Alcaldía Municipal de Mejicanos	60	Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Pasitos.		X		
54	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	61	Centro de Desarrollo Infantil San Sebastián Mártir	X		X	-
55	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	62	Centro Ternura Nuevo Cuscatlán		X		
56	Alcaldía Municipal de San Vicente	63	Centro de Desarrollo Infantil San Juan Bosco		X		
57	Alcaldía Municipal de Apopa	64	Centro de Desarrollo Infantil Santa Catarina		X		
		65	Centro de Desarrollo Infantil Monseñor Oscar Arnulfo Romero		X		
		66	Centro de Desarrollo Infantil Febe Elizabeth Velásquez		X		
		67	Centro de Desarrollo Infantil Padre Rutilio Grande		X		
58	Centro Nacional de Registro (CNR)	68	Centro Ternura del CNR		X		
59	Administración Nacional de Acueductos y alcantarillados ANDA	69	Centro Ternura Anda	X		X	X

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
60	Corte Suprema de Justicia	70	Centro de Desarrollo Infantil de la Corte Suprema de Justicia		X		
61	Hospital Nacional Rosales	71	Centro de Desarrollo Infantil del Hospital Nacional Rosales		X		
62	Asociación Intesectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)	72	Educación de personas jóvenes y adultas	X		X	X
		73	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CDI)	X		X	X
		74	Formación para el trabajo, inserción laboral y emprendedurismo	X		X	X
63	Fundación Simán	75	Hogar Infantil Alsisa	X		X	X
64	Asociación Nuevo Amanecer	76	Centro Infantil Amando López		X		
		77	Centro Infantil Alfonso Acevedo		X		
65	Iglesia Católica Apostólica y Romana	78	Centro de Atención Infantil Capi		X		
		79	Centro de Desarrollo Infantil Niña Carolina		X		
66	Comité de Proyección Social de El Salvador	80	Guardería Generación 2000	X		X	X
		81	Centro de Desarrollo Infantil Bonaventure	X		X	X
		82	Recinto Infantil Aida López de Interiano	X		X	X
67	Asociación de Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	83	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito	X		X	X
68	Asociación Corporación de Santo Domingo de la Orden de los Frailes Predicadores	84	Centro de Desarrollo Infantil Santa Rosa		X		
69	Asociación Guardería Infantil Santa Teresita	85	Guardería Infantil Santa Teresita	X		X	X
70	Dirección de Centros Penales de Cárceles de Mujeres	86	Hogar Infantil Lourdes Rodríguez de Flores		X		

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
71	Escuela Cristiana Cristo de las Naciones- ECAN	87	Centro de Atención Inicial (CDI) Cristo de Las Naciones	X		X	X
72	Asociación Pro casa Maternal	88	Guardería de la Asociación Pro-Casa Maternal	X		X	-
73	Misión Bautista Internacional de El Salvador	89	Centro de Atención Inicial Luz de Israel		X		
74	Aldeas Infantiles SOS El Salvador	90	Centro Social Hermann Gmeiner SOS Guardería		X		
75	Fundación Armin Mattli	91	Guardería Armin Mattli		X		
76	Fundación Amor para la Niñez Maltratada en El Salvador	92	Centro de Día Harry Edith		X		
77	Alcaldía Municipal De Metapan	93	CDI Municipal Fundación CESSA		X		
78	Alcaldía Municipal De Santa Ana	94	Centro De Desarrollo Integral Municipal No 1		X		
		95	Centro De Desarrollo Integral Municipal No 2		X		
79	Alcaldía Municipal De Sonsonate	96	Guardería Municipal 10 De Mayo		X		
80	Asociacion Aldeas Infantiles SOS De El Salvador (Sede S.S.)	97	Centro Social SOS Hermann Gmeiner		X		
81	Centro Psicopedagógico Benito Perez Galdós	98	Maternal Anexo a Centro Psicopedagógico	X		X	X
82	Kinder Garten Arco Iris Feliz	99	Centro de Desarrollo Infantil Arco Iris Feliz	X		X	X
83	Colegio El Rinconcito De Oz	100	CDI El Rinconcito De Oz	X		X	X
84	Colegio Integral Profesor Adán Escobar	101	Árbol Del Saber		X		
85	Corte Suprema De Justicia (Sede S.S.)	102	Centro De Desarrollo Infantil De La Corte Suprema De Justicia Con Sede En Santa Ana		X		
86	Servicios Educativos S.A. de C.V. Escuela Interamericana	103	Maternal 1 Y Maternal 2	X		X	X

Entidades y programas de atención inicial registrados				Entrega informe		Tipo de informe	
No	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
87	Fundación Nehemías Albergue Para Niños Y Niñas Desamparados	104	Centro De Desarrollo Integral y Recuperación Nutricional	X		X	X
88	Fundación Salvadoreña Para El Desarrollo Educativo (FUSAPDE)	105	Maternal Anexo Al Colegio Santa Maria	X		X	X
89	Kinder Busy Kids	106	Maternal 1 Y Maternal 2	X		X	X
90	Molina Distribuidores Sociedad Anónima De Capital Variable	107	Maternal Plaza Sésamo		X		
91	Liceo Guadalupano 24 Febrero de 1998 de Santa Ana	108	Centro de Desarrollo Infantil Guadalupano 24 de Febrero de 1998		X		
92	Alcaldía Municipal de San Miguel	109	Centro de Atención Integral	X		X	X
93	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl	110	Guardería Dr. Federico Rosales	X		X	X
94	Centro de Desarrollo Infantil Ciudad de Fe	111	CDI Infantil Ciudad de Fe		X		
95	Asociación de Aldea Infantiles SOS (Sede en S.S.)	112	Centro Social SOS Hermann Gmeiner		X		
96	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (Sede S.S.)	113	CDI. Padre Rogelio Poncelle		X		
97	Asociación Intersectorial para el desarrollo Económico y el Progreso Social(sede en S.S)	114	Comunidad Milagro de la Paz, conocido como CDI Manlio Argueta		X		
		115	Comunidad Las Cañas		X		

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 4. 2: Listado de entidades de la tipología de prevención según entrega de informe, 2014**

No	Entidades y programas preventivos registrados			Entrega informe		Tipo de informe	
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
1	Asociación Scouts de El Salvador	1	Manadas de Lobatos y Lobeznas	X		X	
		2	Comunidad de Caminantes				
		3	Unidad Scouts				
		4	Clan Rover				
2	Asociación para la Promoción de los Derechos de la Niñez en El Salvador- APRODHENI	5	Ninez y Juventud	X		X	X
		6	Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático				
		7	Economía Popular y seguridad alimenticia				
		8	Salud Comunitaria y agua de calidad				
3	Asociación Muchachas Guías de El Salvador	9	Capacitación técnica para Mujeres		X		
		10	Grupo Guías Scouts				
4	Asociación Fe y Alegría	11	Centros de Educación para todos		X		
		12	Jóvenes Constructores				
5	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental- ASPAPREM, Hogar La Rioja para Personas con Discapacidad Intelectual.	13	Programa de atención educativa	X		X	
		14	Programa de Formación Laboral Talleres				
6	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador-OEF	15	Centros de Estimulación y Desarrollo Infantil (CEDI)	X		X	X
		16	Salas de Nivelación				
7	Asociación El Bálsamo	17	Desarrollo Empresarial Comunitario		X		
		18	Protección Ambiental y Producción Agro ecológica				
8	Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud	19	Programa de Educación y Formación	X		X	
		20	Programa Recreo - cultural				

No	Entidades y programas preventivos registrados		Entrega informe		Tipo de informe		
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
9	Asociación Tiempos Nuevos Teatros	21	Sala de Arte Hermana Sofía				
		22	Escuela de Formación Actoral- Centro Jhon Cortina		X		
		23	Vamos al Cine				
		24	Mediateca				
10	Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas-MOJE	25	Empresas de inserción				
		26	Comercialización de Productos Artesanales	X		X	X
		27	Escuela de Emprendedores				
11	Asociación de Capacitación e investigación para la Salud Mental-ACISAM	28	Prevención de Violencia y Desarrollo Integral de Jóvenes				
		29	Fortalecer el protagonismo juvenil y grupos juveniles para lograr mayor inclusión y cultura de paz.		X		
		30	Desarrollo Integral de Capacidades y Habilidades para el Bienestar Psicosocial de la Comunidad Educativa.				
		31	Redes Juveniles				
12	Círculo Solidario	32	Salud y Nutrición		X		
13	Compassion Internacional	33	Centros de Desarrollo Integral		X		
14	Centro de Apoyo de Lactancia Materna-CALMA	34	Lactancia materna				
		35	Programas Sociales				
		36	Empoderamiento de la mujer, individuo, familia y la comunidad para la prevención de las muertes maternas, neonatales y embarazos no deseados en Ilobasco, Tejutepeque y Santa María Ostuma	X		X	X
		37	Mobilización de la Sociedad civil para la erradicación de la malnutrición con un abordaje integral, intersectorial y de género.				
		38	Clinica de Calma				
15	Centro de Nutrición y Desarrollo Infantil Monseñor Romero-CENDIMOR	39	Centro de Nutrición y Desarrollo Infantil Monseñor Romero		X		

No	Entidades y programas preventivos registrados			Entrega informe		Tipo de informe	
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
16	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Social- FUSAL	40	Libras de Amor				
		41	CHANCE- Aliados con la comunidad				
		42	Atención primaria en salud y nutrición		X		
		43	Intervención directa y Aulas Fundación Telefónica (Pro-niño)				
		44	Supérate Fundación Poma.				
17	Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuat	45	Municipio y Comunidad Responsable		X		
		46	Medio Ambientes y Gestión de Riesgo				
18	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down	47	Paraíso Down El Salvador		X		
19	Fundación Pro Desarrollo Económico y Ecoturismo del Cerro de Guazapa-FUNDECEG	48	Formación de Valores		X		
20	Fundación Antidrogas de El Salvador- FUNDASALVA	49	Prevenimos el consumo de drogas en centros escolares y comunidades.				
		50	Tratamiento Programa de prevención y rehabilitación para NNA vulnerables o afectados por la drogadicción y el alcoholismo en El Salvador.		X		
21	Fundación Silencio-FUNDASIL	51	Educación para Todas y Todos	X		X	X
22	Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESO)	52	Planeando tu vida				
		53	Odontológico escolar				
		54	Estimulación Temprana Rincon Feliz Clínica	X		X	X
		55	Estimulación Temprana Creciendo con Amor				
23	Fundación Ayuda en acción	56	Vínculos Solidarios				
		57	Educación y Cultura		X		
24	Fundación Pro Educación de El Salvador. FUNPRES	58	El poder que transforma		X		

No	Entidades y programas preventivos registrados			Entrega informe		Tipo de informe	
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
25	Fundación La Niñez Primero	59	Ludotecas Naves Móviles	X		X	X
		60	Ludotecas Municipales				
		61	Ludotecas Naves Hospitalarias "GLORIA DE KRIETE"				
		62	Ludotecas Centros Judiciales				
26	Fundación Feed the Children	63	Alimentación y Nutrición	X		X	X
27	Fundación Privada INTERVIDA	64	Acceso Educativo a la Primera Infancia	X		X	X
		65	Uniendo Lazos de Solidaridad a favor de la Infancia				
		66	Becas para Niñas y niños de secundaria.				
28	Fundación Inocencia	67	Centro de Excelencia para Niños con Inmunodeficiencias (CENID). Atención Integral a Niños y Niñas que viven con el VIH y SIDA	X		X	X
29	Fundación San Andrés	68	Equinoterapia		X		
		69	CDI El Picaho				
		70	Educación Integral Juvenil				
30	Iglesia Campamento de Dios	71	Proyecto Moisés	X		X	X
31	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral	72	Patronato del Niño Adalberto Guirola		X		
32	Institución de Rehabilitación de Niños Especiales	73	Rehabilitación y Recreación para niños especiales		X		
33	Plan de Padrinos International Incorporated de El Salvador	74	Círculo de Atención Integral (CAI)		X		
		75	Empoderamiento Económico. (Destrezas para la vida, aprendizaje para adolescentes)				
		76	Reducción de Riesgos a Desastres (Gestión de prevención de riesgos y desastres)				
		77	Centros de Bienestar Infantil				
		78	Centros Rurales de Nutrición				
		79	Centros de Atención Integral a la primera infancia				

No	Entidades y programas preventivos registrados			Entrega informe		Tipo de informe	
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
34	Save the Children International	80	Protección Infantil		X		
		81	Literacy Boost				
		82	Numeracy Boost				
35	Viceministerio de Transporte	83	Parque de Educación Vial		X		
36	Visión Mundial Internacional	84	Centro de Desarrollo Infantil		X		
37	Orphan Helpers	85	Programa Espiritual Redención	X		X	X
		86	Talleres de artesanía				
		87	Servicios de Biblioteca				
38	Asociación Ágape De El Salvador	88	Centro Superate Cassa		X		
		89	Anzuelo de Dios				
39	Fundación Nehemías Albergue Para Niños Y Niñas Desamparados	90	Centro de recuperación nutricional	X		X	
40	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR	91	Angeles Descalzos	X		X	X
		92	Brotos de Esperanza				
41	Asociación Comunal Preparando Niños para el Futuro	93	Becas para Niños de escasos recursos económicos		X		
42	Concilio Internacional Una Cita con Dios	94	Comedor Infantil una Cita con Dios		X		
43	Funda solidaria	95	Niños y Jóvenes con parálisis cerebral y otras invalidez		X		

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 4. 3: Listado de entidades de la tipología de acogimiento según entrega de informe, 2014**

No	Entidades y programas de acogimiento registrados		Entrega informe		Tipo de informe		
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
1	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	1	Hogar San Vicente De Paúl				
		2	Hogar Adalberto Guirola				
		3	Complejo De Integración Social para la Niñez y la Adolescencia (CISNA)				
		4	Centro De Educación Especial				
		5	Centro Infantil De Protección Inmediata (CIPI)			X	
		6	Hogar del Niño Dr. Gustavo Magaña Méndez				
		7	Hogar de la Niña Santa Luisa de Marillac				
		8	Hogar fray Felipe de Jesús Moraga				
		9	Ciudad de los Niños				
		10	Centro de Acogida Erlinda y Ernestina Serrano Cruz				
2	Asoc. Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	11	Aldeas Infantiles SOS San Vicente				
		12	Comunidad Juvenil de Señoritas				
		13	Aldeas Infantiles SOS Nueva San Salvador				
		14	Comunidad Juvenil de varones				
		15	Aldeas Infantiles SOS, Santa Ana			X	
		16	Casa Juvenil Varones SOS, Santa Ana				
		17	Comunidad Juvenil Señoritas, SOS, Santa Ana				
		18	Aldeas Infantiles SOS, Sonsonate				
		19	Aldeas Infantiles SOS, San Miguel				
3	Iglesia Católica Apostólica Y Romana en El Salvador Arquidiócesis	20	Comunidad Oscar Arnulfo Romero COAR		X		
4	Asociación Pro Hogar Permanente De Parálisis Cerebral HOPAC	21	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo	X		X	X
5	Asociación Carmelitas de San José (Antes: Hospicio Belén)	22	Hogar de Niñas Natalia Siman	X		X	X

No	Entidades y programas de acogimiento registrados			Entrega informe		Tipo de informe	
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
6	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	23	Hogar Infantil Zacatecoluca	X		X	X
7	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh	24	Casa Hogar Jehová Jireh	X		X	X
8	Asociación Padre Vito Guarato (Antes: Fundación Pro Obras Humanitarias del Beato Hermano Pedro)	25	Hogar Padre Vito Guarato (Antes: Hogar del Niño Minusválido Abandonado Padre Vito Guarato)	X		X	X
9	Fundación de Promoción Y Capacitación Social Éxodo	26	Hogar Débora		X		
		27	Hogar Moisés				
		28	Hogar Esther				
		29	Hogar Samuel				
10	Asociación Cristianos Congregados En El Nombre Del Señor Jesús	30	Hogar Cristiano De Niños	X		X	X
11	Misión Bautista Internacional De El Salvador	31	Albergue Infantil Luz De Israel		X		
12	Misión Adventista del Séptimo Día	32	Hogar Escuela Adventista ECAS		X		
13	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador	33	Hogar Niños Cristianos Del Mundo	X		X	X
14	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia	34	Clínica Albergue Maria Escalón De Núñez	X		X	X
15	Asociación Remar de El Salvador	35	Hogar Rebeca	X		X	X
		36	Hogar Esther				
		37	Hogar Corazón De Niños				
		38	Hogar Ejercito De Paz				
		39	Hogar Sinaí				
		40	Hogar Rey David				
41	Hogar Agape Remar						
16	Iglesia de Jesucristo	42	Hogar Puerta del Amor.	X		X	X
17	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	43	Hogar Madre Dolores Medina		X		
18	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador	44	Hogar Torre Fuerte	X		X	X
		45	Centro de Internamiento y Capacitación para Sordos				
19	Fundación Sí A La Vida	46	Hogar de Madres Solteras María Isabel	X		X	X

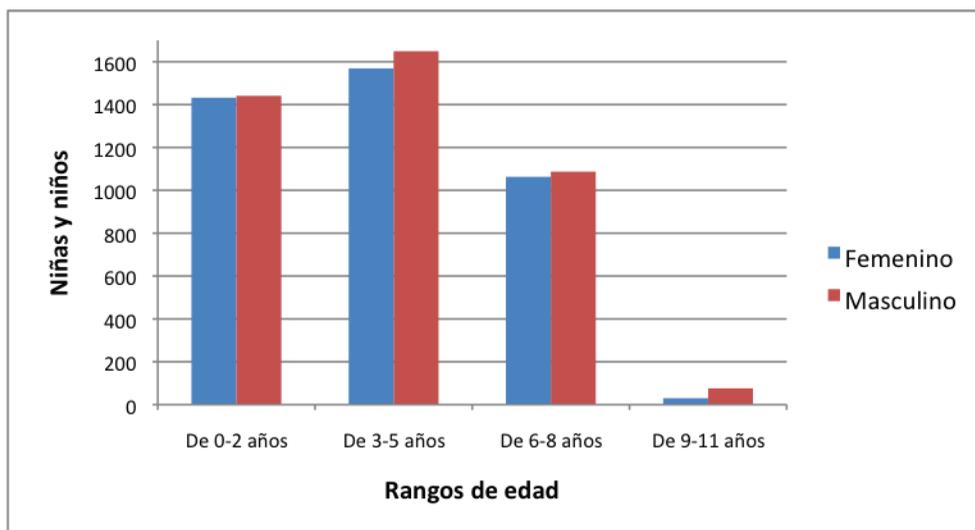
No	Entidades y programas de acogimiento registrados			Entrega informe		Tipo de informe	
	Nombre de la entidad	No	Programas desarrollados	Si	No	Impreso	Digital
20	Asociación Hogares Crea de El Salvador	47	Hogares Crea Femenino Guadalupe de Calles		X		
21	Fundación La Casa de Mi Padre	48	Hogar La Casa de Mi Padre,	X		X	X
22	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza	49	Hogar Infantil Amor y Esperanza	X		X	X
23	Iglesia de Dios en La Republica de El Salvador	50	Children Home		X		
24	Iglesia Evangélica El Dios de Israel	51	Casa Hogar Niños del Alfarero		X		
25	Fundación Educando A Un Salvadoreño	52	Centro Escolar Católico Educando A Un Salvadoreño FESA		X		
26	Iglesia Templo Piedras Vivas	53	Hogar Infantil Shalom		X		
27	Fundación Vinculo de Amor (Antes: Asociación Vínculo de Amor)	54	Hogar Nutricional Vinculo de Amor	X		X	
28	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA	55	Hogar Miguel Magone	X		X	X
		56	Hogar Laura Vicuña				
29	Asociación Emiliani	57	Hogar Infantil Emiliani		X		
30	Asociación Mensajeros De La Paz	58	Hogar Reina Sofía	X		X	X
		59	Hogar Covadonga				
31	Asociación Carmelitas Misioneras Del Inmaculado Corazón de Maria	60	Hogar Inmaculado Corazón de Maria	X		X	X
32	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador	61	Casa Sagrada Familia	X		X	X
33	Asociación Aldeas Infantiles San Aotnio	62	Aldea Infantil San Antonio	X		X	X

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

## 5. Anexo 5: Información estadística de relevancia

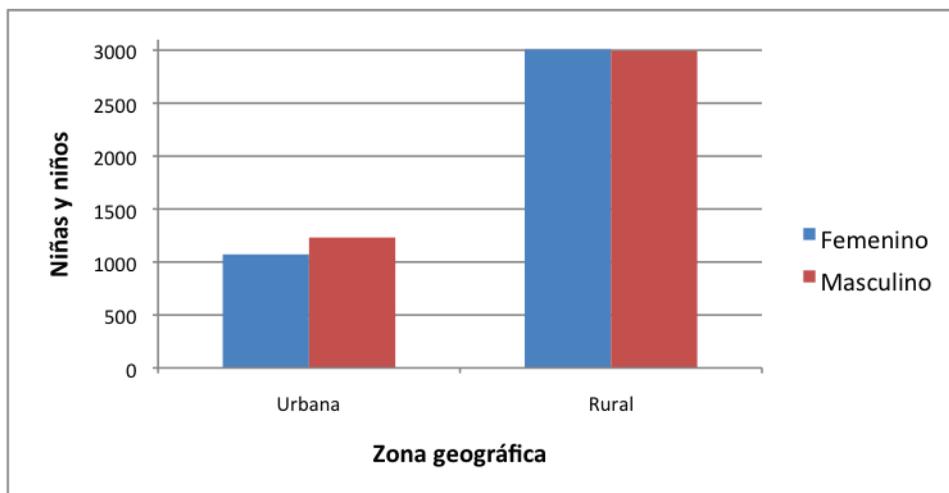
### a. Entidades con programas de atención inicial y cuidado diario

### Anexo 5. 1: Niñas y niños atendidos según rangos de edad, entidades con programas de atención inicial 2014



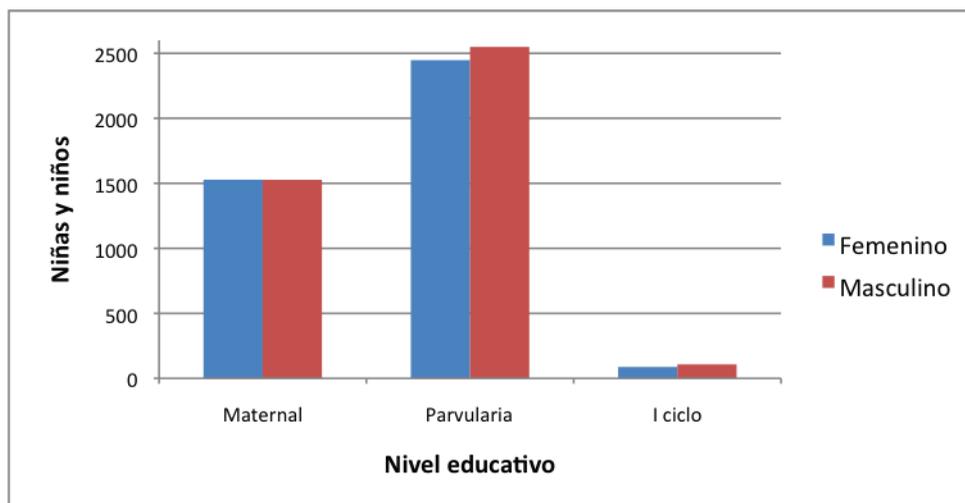
Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

### Anexo 5. 2: Niñas y niños atendidos según zona geográfica de procedencia, entidades con programas de atención inicial 2014



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 3: Niñas y niños atendidos según nivel educativo, entidades con programas de atención inicial 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 4: Entidades con programas de atención inicial según número de programas y diversificación de la atención, 2014**

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
1	Colegio y guardería profesora María Mercedes Luna viuda de Godoy	1	No
2	CDI Colegio y guardería Arcoiris de Ensueño	1	No
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	1	No
4	Escuela Interamericana	1	No
5	CDI El Árbol de Dios	1	No
6	Bright Smiles	1	No
7	Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres	1	No
8	Colegio Profa. Gloria Esperanza Arbaiza de Guzman	1	No
9	Centro de Desarrollo Infantil y Colegio John Dalton	1	No
10	Colegio Girasoles	1	No
11	Colegio Reina Victoria de Suecia	1	No
12	Comité de Proyeccion Social El Salvador	3	No
13	Asociación de Señoras de la Caridad de San Miguel	1	No
14	Colegio Angeles Felices (Happy Angels)	1	No

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
15	Alcaldía Municipal de San Miguel	1	No
16	Centro Psicopedagógico Benito Pérez Galdos	1	No
17	Fundación Simán	1	No
18	CDI El Divino Niño	1	No
19	Colegio Tierra de las Maravillas	1	No
20	Centro de Desarrollo Infantil La Casita Feliz	1	No
21	Escuela Parvularia Tiempos de Alegría	1	No
22	Centro Infantil La Florida	1	No
23	Servicios Educativos Little Ones S.A de C.V.	1	No
24	Fundación Nehemías	2	Si
25	Asociación Pro-Guardería Infantil "Santa Teresita"	1	No
26	Escuela Parvularia El Paraíso de los niños	1	No
27	CDI Las Pequeñas Maravillas	1	No
28	Colegio Santa María	1	No
29	Colegio Jardín Infantil "Niños de Hoy"	1	No
30	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social - CIPEP	3	Si
31	EDUSTARS S.A. de C.V.	1	No
32	Escuela Parvularia Amiguitos	1	No
33	Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Amiguitos	1	No
34	Jardín Infantil Carmen Lyra	1	No
35	Mi Casita Montessori	1	No
36	Colegio Educativo Temach	1	No

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

#### Anexo 5. 5: Entidades con programas de atención inicial según indicadores de inversión, 2014

No	Entidad	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
1	Colegio y guardería profesora María Mercedes Luna viuda de Godoy	N. r.	N. r.	N. r.
2	CDI Colegio y guardería Arcoiris de Ensueño	3,690.00	194.21	16.18
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	107,823.92	2,837.47	236.45
4	Escuela Interamericana	N. r.	N. r.	N. r.

No	Entidad	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
5	CDI El Árbol de Dios	N. r.	N. r.	N. r.
6	Bright Smiles	N. r.	N. r.	N. r.
7	Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres	28,000.00	430.77	35.90
8	Colegio Profa. Gloria Esperanza Arbaiza de Guzman	30,713.00	370.03	30.84
9	Centro de Desarrollo Infantil y Colegio John Dalton	4,400.00	244.44	20.37
10	Colegio Girasoles	1,226.00	25.02	2.09
11	Colegio Reina Victoria de Suecia	N. r.	N. r.	N. r.
12	Comité de Proyeccion Social El Salvador	110,000.00	460.25	38.35
13	Asociación de Señoras de la Caridad de San Miguel	N. r.	N. r.	N. r.
14	Colegio Angeles Felices (Happy Angels)	N. r.	N. r.	N. r.
15	Alcaldía Municipal de San Miguel	85,939.88	661.08	55.09
16	Centro Psicopedagogico Benito Perez Galdos	9,000.00	1,125.00	93.75
17	Fundación Simán	N. r.	N. r.	N. r.
18	CDI El Divino Niño	3,400.00	200.00	16.67
19	Colegio Tierra de las Maravillas	N. r.	N. r.	N. r.
20	Centro de Desarrollo Infantil La Casita Feliz	N. r.	N. r.	N. r.
21	Escuela Parvularia Tiempos de Alegría	55,100.00	903.28	75.27
22	Centro Infantil La Florida	86,400.00	1,080.00	90.00
23	Servicios Educacionales Little Ones S.A de C.V.	2,650.00	22.27	1.85
24	Fundación Nehemías	42,496.00	252.95	21.08
25	Asociación Pro-Guardería Infantil "Santa Teresita"	12,945.50	113.56	9.46
26	Escuela Parvularia El Paraíso de los niños	87,900.00	738.66	61.55
27	CDI Las Pequeñas Maravillas	76,800.00	960.00	80.00
28	Colegio Santa María	7,200.00	450.00	37.50
29	Colegio Jardín Infantil "Niños de Hoy"	N. r.	N. r.	N. r.
30	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social - CIDEP	1,444,816.69	116.12	9.68

No	Entidad	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
31	EDUSTARS S.A. de C.V.	23,800.00	610.26	50.85
32	Escuela Parvularia Amiguitos	48,180.00	454.53	37.88
33	Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Amiguitos	16,591.00	368.69	30.72
34	Jardín Infantil Carmen Lyra	22,283.70	7,427.90	618.99
35	Mi Casita Montessori	N. r.	N. r.	N. r.
36	Colegio Educativo Temach	30,000.00	75.19	6.26

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 6: Entidades con programas de atención inicial según formación de sus recursos humanos, 2014**

No	Entidad	Profesionales	Técnicos	Bachillerato	Otros	Total
1	Colegio y guardería profesora María Mercedes Luna viuda de Godoy	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.
2	CDI Colegio y guardería Arcoiris de Ensueño	4	0	2	0	6
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	10	0	3	0	13
4	Escuela Interamericana	12	0	6	3	21
5	CDI El Árbol de Dios	3	0	1	0	4
6	Bright Smiles	3	0	3	0	6
7	Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres	2	0	3	1	6
8	Colegio Profa. Gloria Esperanza Arbaiza de Guzman	10	1	9	2	22
9	Centro de Desarrollo Infantil y Colegio John Dalton	1	0	1	1	3
10	Colegio Girasoles	4	1	0	3	8
11	Colegio Reina Victoria de Suecia	6	0	0	0	6
12	Comité de Proyeccion Social El Salvador	8	8	4	0	20
13	Asociación de Señoras de la Caridad de San Miguel	2	0	2	3	7
14	Colegio Angeles Felices (Happy Angels)	4	0	4	0	8
15	Alcaldía Municipal de San Miguel	9	0	6	3	18
16	Centro Psicopedagogico Benito Perez Galdos	2	0	0	2	4

No	Entidad	Profesionales	Técnicos	Bachillerato	Otros	Total
17	Fundación Simán	5	0	3	2	10
18	CDI El Divino Niño	1	0	3	0	4
19	Colegio Tierra de las Maravillas	2	0	1	0	3
20	Centro de Desarrollo Infantil La Casita Feliz	2	0	1	1	4
21	Escuela Parvularia Tiempos de Alegría	5	0	1	0	6
22	Centro Infantil La Florida	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.
23	Servicios Educativos Little Ones S.A de C.V.	9	0	2	1	12
24	Fundación Nehemías	7	0	3	4	14
25	Asociación Pro-Guardería Infantil "Santa Teresita"	1	0	2	1	4
26	Escuela Parvularia El Paraíso de los niños	8	1	10	2	21
27	CDI Las Pequeñas Maravillas	6	0	3	1	10
28	Colegio Santa María	2	0	0	1	3
29	Colegio Jardín Infantil "Niños de Hoy"	5	1	6	0	12
30	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social - CIDEP.	26	1	15	6	48
31	EDUSTARS S.A. de C.V.	5	0	0	3	8
32	Escuela Parvularia Amiguitos	21	0	0	7	28
33	Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Amiguitos	8	0	0	2	10
34	Jardín Infantil Carmen Lyra	4	1	0	1	6
35	Mi Casita Montessori	11	0	1	3	15
36	Colegio Educativo Temach	9	1	4	4	18

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

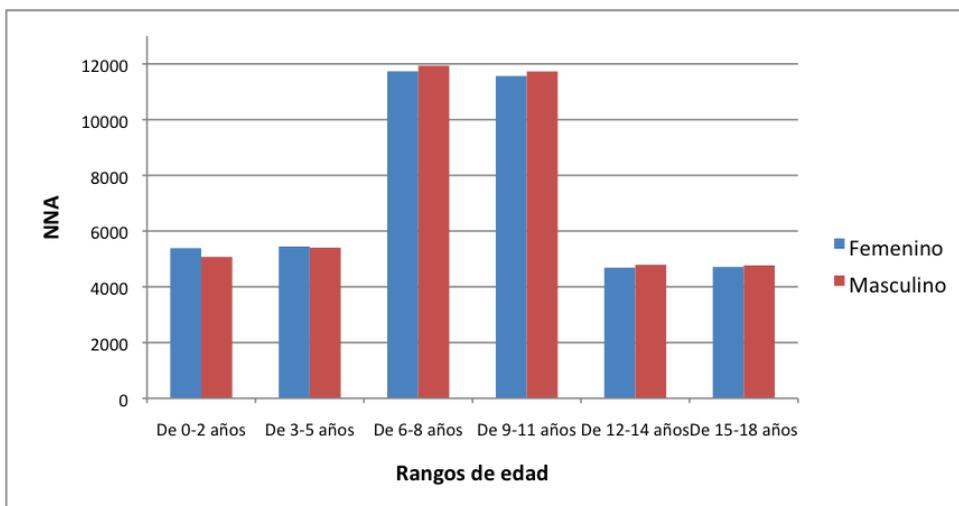
**Anexo 5. 7: Entidades con programas de atención inicial según presencia de componentes en sus programas de atención, 2014**

No	Entidad	Salud y nutrición	Educación	Recreación, cultura y deporte	Estimulación al desarrollo	Fortalecimiento familiar	Atención psicosocial	Talleres	Verificación aspectos administrativos	Promoción de derechos
1	Colegio y guardería profesora María Mercedes Luna viuda de Godoy									
2	CDI Colegio y guardería Arcoiris de Ensueño									
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA									
4	Escuela Interamericana									
5	CDI El Árbol de Dios									
6	Bright Smiles									
7	Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres									
8	Colegio Profa. Gloria Esperanza Arbaiza de Guzman									
9	Centro de Desarrollo Infantil y Colegio John Dalton									
10	Colegio Girasoles									
11	Colegio Reina Victoria de Suecia									
12	Comité de Proyeccion Social El Salvador									
13	Asociación de Señoras de la Caridad de San Miguel									
14	Colegio Angeles Felices (Happy Angels)									
15	Alcaldía Municipal de San Miguel									
16	Centro Psicopedagogico Benito Perez Galdos									
17	Fundación Simán									



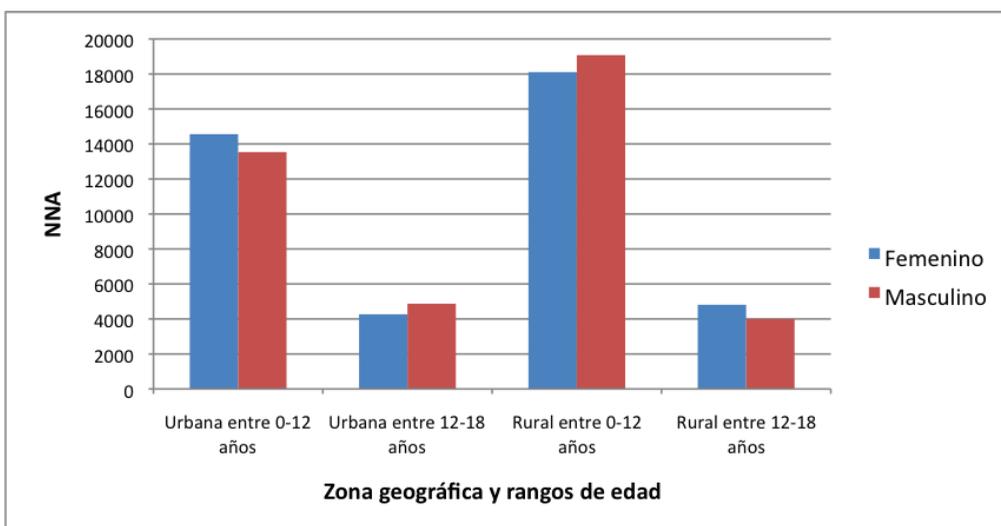
b. Entidades con programas de prevención

**Anexo 5. 8: Niñas, niños y adolescentes atendidos según rangos de edad, entidades con programas de prevención 2014**



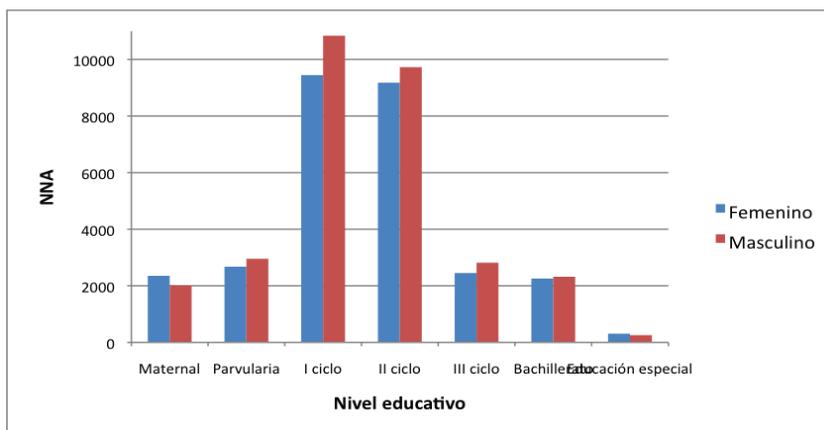
Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 9: Niñas, niños y adolescentes atendidos según zona geográfica de procedencia, entidades con programas de prevención 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

### Anexo 5. 10: Niñas, niños y adolescentes atendidos según nivel educativo, entidades con programas de prevención 2014



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

### Anexo 5. 11: Entidades con programas de prevención según número de programas y diversificación de la atención, 2014

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
1	FEED THE CHILDRENS	1	No
2	Fundación Silencio FUNDASIL	1	No
3	Iglesia Campamento de Dios	1	No
4	Fundación Inocencia	1	No
5	Intervida	3	No
6	Fundación la Niñez Primero	4	No
7	Asociación Para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador OEF	2	No
8	Plan Internacional	5	No
9	Asociación salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR	2	No
10	Fundación de Desarrollo Social FUNDESO	4	No
11	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador APRODEHNI	4	No
12	Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas MOJE	3	No
13	Fundación los Ayudantes de los Niños en Orfandad	3	No
14	Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud	2	No
15	Asociación Scout de El Salvador	4	No
16	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de personas con retardo mental Hogar la Rioja	2	No
17	Fundación Nehemias FUNDANEHM	2	Si

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 12: Entidades con programas de prevención según indicadores de inversión, 2014**

No	Entidad	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
1	FEED THE CHILDRENS	58,080.00	4.40	0.37
2	Fundación Silencio FUNDASIL	120,821.68	357.46	29.79
3	Iglesia Campamento de Dios	2,500.00	50.00	4.17
4	Fundación Inocencia	35,264.35	86.64	7.22
5	Intervida	1,566,059.79	33.30	2.77
6	Fundación la Niñez Primero	276,800.00	8.99	0.75
7	Asociación Para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador OEF	N. r.	N. r.	N. r.
8	Plan Internacional	1,661,204.00	26.83	2.24
9	Asociación salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR	83,000.00	150.09	12.51
10	Fundación de Desarrollo Social FUNDESO	22,159.09	7.63	0.64
11	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador APRODEHNI	56,000.00	126.41	10.53
12	Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas MOJE	N. r.	N. r.	N. r.
13	Fundación los Ayudantes de los Niños en Orfandad	60,172.96	21.41	1.78
14	Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud	30,000.00	348.84	29.07
15	Asociación Scout de El Salvador	N. r.	N. r.	N. r.
16	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de personas con retardo mental Hogar la Rioja	112,122.36	3616.85	301.40
17	Fundación Nehemias FUNDANEHM	36,696.00	218.43	18.20

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 13: Entidades con programas de prevención según formación de sus recursos humanos, 2014**

No	Entidad	Profesionales	Técnicos	Bachillerato	Otros	Total
1	FEED THE CHILDRENS	7	0	2	0	9
2	Fundación Silencio FUNDASIL	14	0	19	1	34

No	Entidad	Profesionales	Técnicos	Bachillerato	Otros	Total
3	Iglesia Campamento de Dios	5	1	0	1	7
4	Fundación Inocencia	3	0	1	0	4
5	Intervida	32	5	1	9	47
6	Fundación la Niñez Primero	18	1	6	1	26
7	Asociación Para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador OEF	8	1	13	3	25
8	Plan Internacional	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.
9	Asociación salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR	5	0	8	0	13
10	Fundación de Desarrollo Social FUNDESO	15	0	3	0	18
11	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador APRODEHNI	2	3	0	0	5
12	Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas MOJE	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.
13	Fundación los Ayudantes de los Niños en Orfandad	3	1	2	3	9
14	Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud	4	0	0	0	4
15	Asociación Scout de El Salvador	3	0	0	0	3
16	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de personas con retardo mental Hogar la Rioja	16	0	4	3	23
17	Fundación Nehemias FUNDANEHM	7	0	3	4	14

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

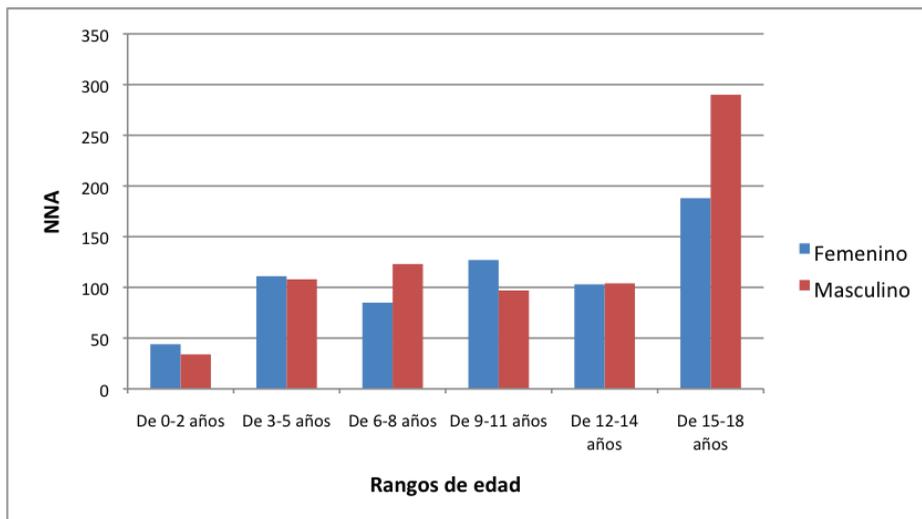
**Anexo 5. 14: Entidades con programas de prevención según presencia de componentes en sus programas de atención, 2014**

No	Entidad	Salud y Nutrición	Educación	Recreación, cultura y deporte	Estimulación al Desarrollo	Fortalecimiento familiar	Atención psicosocial	Talleres	Verificación aspectos administrativos	Promoción de derechos
1	FEED THE CHILDRENS									
2	Fundación Silencio FUNDASIL									
3	Iglesia Campamento de Dios									



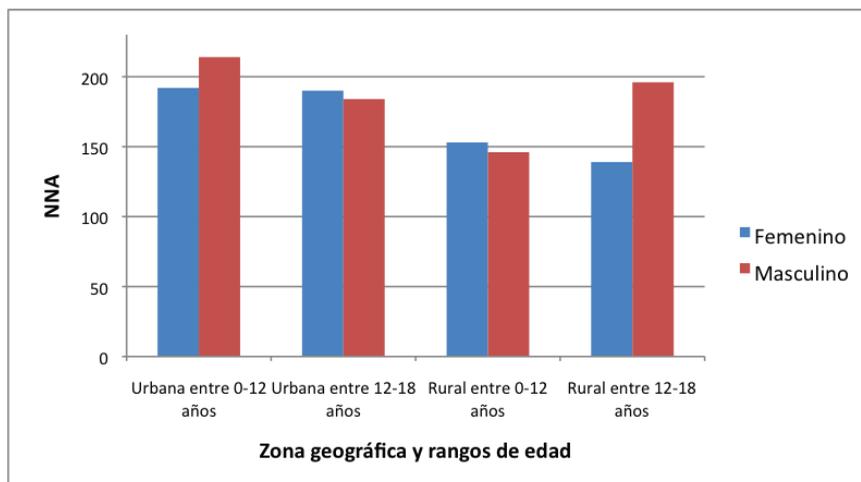
c. Entidades con programas de acogimiento

**Anexo 5. 15: Niñas, niños y adolescentes atendidos según rangos de edad, entidades con programas de acogimiento 2014**



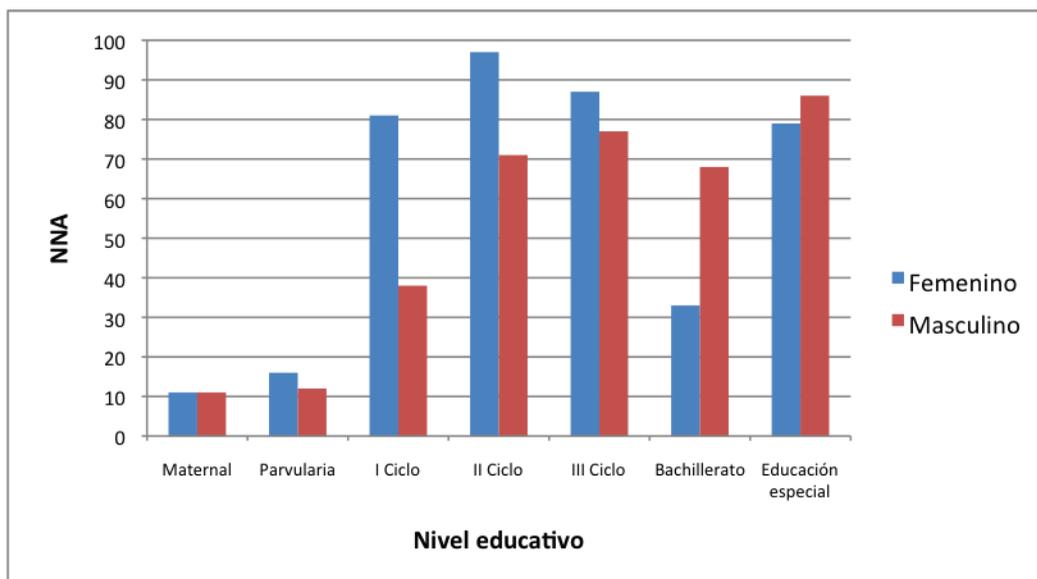
Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 16: Niñas, niños y adolescentes atendidos según zona geográfica de procedencia, entidades con programas de acogimiento 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 17: Niñas, niños y adolescentes atendidos según nivel educativo, entidades con programas de acogimiento 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 18: Entidades con programas de acogimiento según número de programas y diversificación de la atención, 2014**

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
1	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia	1	No
2	Asociación Carmelitas de San José	1	No
3	Iglesia de Jesucristo	1	No
4	Asociación Remar de El Salvador	6	No
5	Asociación Cristianos Congregados en el Nombre del Señor Jesús	1	No
6	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador	2	No
7	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	1	No
8	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC	1	No
9	Asociación Carmelitas Misioneras Del Inmaculado Corazón de María	1	No
10	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	1	No
11	Fundación Si a la Vida	1	No

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
12	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador	1	No
13	Asociación Mensajeros de La Paz	2	No
14	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA	2	No
15	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh	1	No
16	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza	1	No
17	Asociación Padre Vito Guarato	1	No
18	Fundación la Casa de Mi Padre	1	No
19	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador	2	No

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

#### Anexo 5. 19: Entidades con programas de acogimiento según indicadores de inversión, 2014

No	Entidad	Inversión anual (En SU\$)	Inversión anual per cápita (En SU\$)	Inversión mensual per cápita (En SU\$)
1	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia	N. r.	N. r.	N. r.
2	Asociación Carmelitas de San José	N. r.	N. r.	N. r.
3	Iglesia de Jesucristo	46,150.00	4,615.00	384.58
4	Asociación Remar de El Salvador	N. r.	N. r.	N. r.
5	Asociación Cristianos Congregados en el Nombre del Señor Jesús	N. r.	N. r.	N. r.
6	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador	47,575.00	1,321.53	110.13
7	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	N. r.	N. r.	N. r.
8	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC	316,482.98	10,209.13	850.76
9	Asociación Carmelitas Misioneras Del Inmaculado Corazón de María	N. r.	N. r.	N. r.
10	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	N. r.	N. r.	N. r.
11	Fundación Si a la Vida	35,000.00	1,400.00	116.67
12	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador	13,996.00	1,166.33	97.19
13	Asociación Mensajeros de La Paz	115,610.52	3,303.16	275.26

No	Entidad	Inversión anual (En SU\$)	Inversión anual per cápita (En SU\$)	Inversión mensual per cápita (En SU\$)
14	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA	518,884.00	6,104.52	508.71
15	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh	34,725.04	1,578.41	131.53
16	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza	N. r.	N. r.	N. r.
17	Asociación Padre Vito Guarato	N. r.	N. r.	N. r.
18	Fundación la Casa de Mi Padre	N. r.	N. r.	N. r.
19	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador	1,896,071.00	6,427.36	535.61

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

#### Anexo 5. 20: Entidades con programas de acogimiento según formación de sus recursos humanos, 2014

No	Entidad	Profesionales	Técnicos	Bachillerato	Otros	Total
1	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia	30	0	16	2	48
2	Asociación Carmelitas de San José	19	2	4	0	25
3	Iglesia de Jesucristo	3	0	2	2	7
4	Asociación Remar de El Salvador	7	1	10	0	18
5	Asociación Cristianos Congregados en el Nombre del Señor Jesús	1	2	4	2	9
6	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador	6	4	10	5	25
7	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	N. r.	N. r.	N. r.	N. r.	0
8	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC	15	0	3	0	18
9	Asociación Carmelitas Misioneras Del Inmaculado Corazón de Maria	16	0	5	0	21
10	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	6		2	8	16
11	Fundación Si a la Vida	7	1	5	0	13
12	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador	8	1	7	2	18

No	Entidad	Profesionales	Técnicos	Bachillerato	Otros	Total
13	Asociación Mensajeros de La Paz	5	0	9	3	17
14	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA	3	0	3	1	7
15	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh	4	0	8	0	12
16	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza	6		8	1	15
17	Asociación Padre Vito Guarato	14	10	12	77	113
18	Fundación la Casa de Mi Padre	15		9	10	34
19	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador	48	10	19	20	97

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 21: Entidades con programas de acogimiento según presencia de componentes en sus programas de atención, 2014**

No	Entidad	Salud y Nutrición	Educación	Recreación, cultura y deporte	Estimulación al Desarrollo	Fortalecimiento familiar	Atención psicosocial	Talleres	Verificación aspectos administrativos	Promoción de derechos
1	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia									
2	Asociación Carmelitas de San José									
3	Iglesia de Jesucristo									
4	Asociación Remar de El Salvador									
5	Asociación Cristianos Congregados en el Nombre del Señor Jesús									
6	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador									
7	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca									
8	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC									

